



**CAEN** Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

Revista de Ciencia e Investigación en

# DEFENSA-CAEN

Vol 5 N°2 junio 2024 - setiembre 2024 / ISSN 2709-1422



“Las ideas se  
**exponen**  
no se imponen”



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

## CRÉDITOS



# CAEN

Centro de Altos Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

### AUTORIDADES DEL CAEN

#### DIRECTOR GENERAL

Doctor

**José Luis Beas Aranda**

#### DIRECTOR ACADÉMICO

Doctor

**Sabino Ernesto Villón Bruno**

#### DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA (E)

Doctor

**Edwin Cruz Aspajo**

#### DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "GRAL DIV JOSÉ DEL CARMEN MARÍN ARISTA"

Doctor

**Roberto Vizcardo Benavides**

#### SECRETARIO GENERAL

Doctor

**Edwin Cruz Aspajo**

#### DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Maestro

**Martín Heredia Ocharán**

#### JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Maestro

**Javier Hernán Trelles Vizquerra**

Revista editada por el **Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado**

**Dirección:** Av. Escuela Militar S/N - Chorrillos  
Lima, Perú.

**Teléfono:** 962964285 [programas académicos]

**Correo:** informes@caen.edu.pe

Revista de **Ciencia e Investigación** en

# DEFENSA-CAEN

Revista de **Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN**  
Vol 5 N°2 junio 2024 – setiembre 2024 / ISSN 2709-1422

#### COMITÉ EDITORIAL

##### Editor Jefe

Dr. José Luis Beas Aranda

##### Editores Asociados

Dr. Roberto Vizcardo Benavides

Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista"

Dr. Edwin Cruz Aspajo

Centro de Altos Estudios Nacionales

Dr. Carlos Vilchez Román

Centro de Altos Estudios Nacionales

##### Editor de Contenido

MSc. Fernando Elías Zegarra López

Centro de Altos Estudios Nacionales

#### COMITÉ ASESOR

Dr. Edwin Cruz Aspajo. Centro de Altos Estudios Nacionales.

Dr. Yuri Alejandro Chessman Olaechea. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú

Dr. Cesar Segundo Llontop Sebastiani. Instituto de Calidad para el Desarrollo. Lima, Perú

Dr. Moisés Freddy Álvarez Torres. Universidad César Vallejo. Lima, Perú

Dr. Miguel Panes Bendejú. Universidad Privada del Norte. Trujillo, Perú

Dra. Milagros Sarmiento Alvarado  
Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú

#### EQUIPO TÉCNICO

Coordinador de Edición

MSc. Fernando Elías Zegarra López

Administrador OJS

Danmer Wilian Ccoscco Llicahua

Diseño y Diagramación

Bach. Luis David Ochoa Modesto

Revista de ciencia e Investigación en Defensa by **Centro de Altos Estudios Nacionales** is licensed under a Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License**.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

**Presentación: pp. 4-5**

### Artículos de Investigación



#### **Rubén Gómez Sánchez Soto**

Estudio de caso: ética e investigación científica claves para el desarrollo - Perú 2023.



#### **Luis Gustavo Castro González y Emilio Felipe Planas Woll**

Ecosistemas digitales de vigilancia e inteligencia global y su impacto en la seguridad y defensa nacional.



#### **Gonzalo Paredes Alegre**

Análisis de los principales factores determinantes del aumento de los homicidios en Uruguay y su relación con los grupos criminales vinculados al narcotráfico.



#### **Jorge Elisbán Martín Caro Ybarra**

El desempleo juvenil y su influencia en la seguridad ciudadana: análisis de la percepción de los ciudadanos en el distrito de Carabaylo 2021.



#### **José Eduardo Cavani Ríos**

La gestión participativa de los servicios públicos orientados al desarrollo nacional en el Perú.

## PRESENTACIÓN

A pesar que aún persiste el equivocado paradigma de que la seguridad nacional es igual a la defensa nacional –estrictamente vinculado a la protección de la integridad territorial y ligado a las Fuerzas Armadas– conforme pasa el tiempo, la realidad nacional nos demuestra su importancia y relación con el progreso de sus ciudadanos. Si bien todo no puede catalogarse como un problema de seguridad nacional, muchos de los sucesos negativos que afectan el plan de desarrollo trazado, pueden generar algún escenario de riesgo de alcance nacional, y –por tanto– constituirse en un asunto de seguridad nacional.

La estructura del Sistema de Defensa Nacional, nos indica que todos los ministerios, organismos públicos, gobiernos regionales y locales son componentes de este sistema funcional que, por cierto, es el único de responsabilidad constitucional del Presidente de la República. Por tal razón, todos los peruanos deberían estar interesados en que funcione adecuadamente, comprendiendo que para facilitar el estudio y las acciones que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar general, es imprescindible conjugar los diferentes campos de la seguridad nacional, analizados por categorías y factores, justamente para evitar que se presenten escenarios de riesgo que puedan colocar en jaque al país.

En la presente edición presentamos diversas áreas de la temática nacional, que no siendo de carácter militar, tienen gravitante incidencia en la seguridad; incluso –como observaremos– los aportes de nuestro colaborador de la Universidad de la República de Uruguay guardan relación con la multidimensionalidad de la problemática peruana, que requiere atenderse de manera integral. En primer término, Rubén Gómez Sánchez Soto ha evaluado el papel de la educación superior en el desarrollo del Perú, con el propósito de respaldar su crecimiento y consolidación hacia el futuro, identificando la normatividad que rige el alcance de los proyectos de investigación científica con el objetivo de respaldar su crecimiento y consolidación futura. Gómez Sánchez concluye que existe la necesidad de fomentar el liderazgo de los responsables de investigación y gestión de proyectos, tanto en las autoridades como en los docentes y estudiantes de pregrado y posgrado, para que estos generen productos que contribuyan a la economía nacional.

Por su lado, Luis Gustavo Castro González y Emilio Felipe Planas Woll analizaron los ecosistemas digitales de vigilancia que albergan, interactúan y facilitan la vigilancia global, así como la colección de inteligencia por medios digitales por el impacto favorable que tiene en la seguridad nacional, determinando que existe una tendencia a democratizar y hacer transparente la vigilancia que hacen los estados, dejando de ser una exclusividad de los gobiernos ni de la función de inteligencia. Castro y Planas señalan que las herramientas de seguimiento y vigilancia global son cruciales para prevenir amenazas como el terrorismo y el crimen organizado; además, que ayudan a resolver casos complejos de interés nacional. Finalmente, destacan que las herramientas son muy similares entre sí; sin embargo, el desarrollo tecnológico ha cambiado la forma en que operan los gobiernos para monitorear y lo que deciden monitorear.

Desde Uruguay, Gonzalo Paredes Alegre nos expone un análisis respecto al aumento de los homicidios en Uruguay, y la relación que puede tener con los grupos criminales vinculados al narcotráfico. Las principales conclusiones que se obtuvieron en este trabajo mencionan que los factores determinantes de los aumentos en los homicidios en Uruguay son: la pobreza, la desigualdad económica, el fácil acceso a las armas de fuego, el consumo de alcohol u otras drogas ilícitas, la falta de presencia del estado en los barrios más pobres y la impunidad que encuentran los delincuentes en el sistema judicial. A su vez, otra conclusión importante, que se desprende del trabajo, es que la cultura del narcotráfico, con sus valores y normas internas, tiene incidencia fundamental en el aumento de los homicidios por ajustes de cuenta; y finalmente, que la educación es un factor importante para poder evitar que los jóvenes sean parte de ese mundo de criminalidad y drogas.

La delincuencia, entonces sigue siendo un tema preocupante, y requiere ser atendido con prontitud, vinculándolo con aquellos factores contribuyentes que podría agravar la situación, como por ejemplo las limitaciones para el empleo. Jorge Elisbán Martín Caro Ybarra nos presenta los resultados de su investigación que midieron la percepción sobre el desempleo juvenil y su influencia en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo, en el año 2021, lo cual constituye una alerta para el resto del país. Caro presenta conclusiones, que ameritan ser valoradas por los diferentes niveles de gobierno.

No queda duda que la labor más importante de cualquier país es la de trabajar por el progreso y mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos, lo cual no significa la ausencia de la participación ciudadana; por ello, José Eduardo Cavani Ríos, en el artículo titulado “La gestión participativa de los servicios públicos orientados al desarrollo nacional en el Perú”, determina que el planeamiento del desarrollo nacional articula la política pública de modernización del estado con las normas técnicas de la calidad de los servicios públicos; sin embargo, recalca que las estrategias de intervención gubernamental basadas en la gestión compartida no solo fortalecen su legitimidad socio-política sino también su capacidad de generar resultados, acelerando el proceso de cierre de brechas en la cantidad y calidad de los servicios públicos, contribuyendo a potenciar los mecanismos de democracia participativa.

El Perú, muchos lo repiten, tiene diversos recursos y condiciones para crecer económicamente y desarrollar diferentes facetas para mejorar el bienestar de sus habitantes; sin embargo, la historia nos señala que desaprovechamos el tiempo y las oportunidades. Como se señaló en el reciente seminario denominado "Potencial Geoeconómico de Asia y el impacto en la Geopolítica de América del Sur; oportunidades de desarrollo de la Macro región Sur" –organizado por esta casa superior de estudios en Arequipa– en realidad, el problema somos nosotros; de ahí la urgencia de potenciar el respeto al estado constitucional democrático de derecho, que se resume en ser mejores ciudadanos. El futuro de nuestros hijos y futuras generaciones está en nuestras manos.

**Fernando Elías Zegarra López**  
Editor de Contenido



**SEGURIDAD**



**DESARROLLO**



**DEFENSA**

# ESTUDIO DE CASO: ÉTICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CLAVES PARA EL DESARROLLO- PERÚ 2023

## CASE STUDY: ETHICS AND SCIENTIFIC RESEARCH KEY TO DEVELOPMENT-PERU 2023

PP. 6-29

**Rubén Gómez Sánchez Soto**

Universidad Nacional de Ingeniería, Perú

[rgomezsanchez@uni.edu.pe](mailto:rgomezsanchez@uni.edu.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7532-7604>

Profesor Principal de la Universidad Nacional de Ingeniería, Director Gerente Ingeniería y Servicios Tecnológicos SAC, cursando el Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado en el Centro de Altos Estudios Nacionales -Escuela de Posgrado.

**Recibido:** 01 May 24

**Aceptado:** 03 Jun 24

**Publicado:** 17 Jun 24

### Resumen

En esta investigación se ha evaluado el papel de la educación superior en el desarrollo del Perú, con el propósito de respaldar su crecimiento y consolidación hacia el futuro. Se abordaron cuatro temas importantes: la necesidad de relaciones internacionales de las universidades peruanas con sus contrapartes destacadas en los rankings internacionales; la priorización de la investigación científica para la generación de conocimiento; el trabajo en la creación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad; y la aplicación de ética en el ciclo de vida de los proyectos de I+D+I. Como parte de este estudio, se identificaron los artículos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que rigen el alcance de los proyectos de investigación científica comprendiendo desde la identificación de ideas hasta la conclusión de los proyectos. Estos proyectos de I+D+I generarán productos para integrarse y crear crecimiento de la economía peruana, conforme al artículo 124 de la mencionada ley, lo que exigirá el liderazgo de los responsables de las investigaciones y gestión de los proyectos de investigación y desarrollo. Finalmente, los resultados

resaltan la necesidad de modificar la formación universitaria de nuevos talentos de pre y posgrado, quienes tendrían que liderar la creación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad; así como, poner a disposición los productos resultantes de la gestión de los proyectos de investigación y desarrollo generados en las universidades.

**Palabras claves:** Investigación científica, ética, gestión de proyectos, transferencia de conocimientos, tecnología.

### Abstract

This research has evaluated the role of higher education in the development of Peru, with the purpose of supporting its growth and consolidation in the future. Four important topics were addressed: the need for international relations between Peruvian universities and their counterparts that are prominent in international rankings; the prioritization of scientific research for the generation of knowledge; the work in the creation and transfer of knowledge to society; and the application of ethics in the life cycle of R&D&I projects. As part of this study, the articles of Law No. 30220, the University Law, that govern the scope of scientific research projects were identified, from the identification of ideas to the conclusion of the projects. These R&D&I projects will generate products to be integrated and create growth in the Peruvian economy, in accordance with article 124 of the aforementioned law, which will require the leadership of those responsible for the research and management of research and development projects. Finally, the results highlight the need to modify the university training of new undergraduate and graduate talents, who would have to lead the creation and transfer of knowledge to society; as well as, make available the products resulting from the management of research and development projects generated in universities.

**Keywords:** Scientific research, ethics, project management, knowledge transfer, technology.

En este artículo se propone un modelo conceptual para soportar el desarrollo nacional a partir del nuevo perfil de talento humano que sería alcanzado como resultado de la aplicación de los resultados de la presente investigación, según la figura 14.

En la figura 15 se presentan los escenarios de entrada y de salida luego de aplicar las propuestas del desarrollo alcanzado sobre la ética en la investigación con lo cual se espera trabajar en las siguientes facetas de actividad: atacar las brechas en innovación, investigación y desarrollo (I+D+I), enfrentar el retraso en el desarrollo de nuestra nación, y poder mejorar los indicadores de retraso (ICE, IPS, PBI).

Finalmente, en los resultados se presenta la figura 16 que explica gráficamente el modelo conceptual para lograr los cambio de los escenarios mostrados en la figura 15 luego de aplicar, enfrentar, atacar los cuarto (04) tópicos detalladas en la figura 14 las necesidades de relaciones internacionales con universidades ubicadas en posiciones privilegiadas de los rankings internacionales, luego la aplicación de las investigaciones para generar conocimiento, después trabajar en la creación y transferencia de conocimiento, y finalmente aplicar los temas detallados de la ética en la investigación como aspectos claves para alcanzar las propuestas explicadas.

### **Método**

El artículo ha sido desarrollado como Estudio de Caso. Según Martínez, (2006), sin embargo, el método de estudio de casos es una valiosa herramienta de investigación cuya mayor fortaleza es que mide y capta el comportamiento de las personas ante el fenómeno en estudio, mientras que los métodos cuantitativos se centran únicamente en la información verbal obtenida a través de cuestionarios. En el método de estudio de caso, los datos también pueden obtenerse de una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas, a saber, documentos, archivos, entrevistas directas, observación directa, observación participante e instalaciones u objetos físicos.

Según Eisenhardt, (1989), como se citó en Martínez, (2006) conciba un estudio de caso contemporáneo como "Una estrategia de investigación que tiene como objetivo comprender las dinámicas que existen en un contexto único", que puede ser un estudio de caso único o de casos múltiples que combina diferentes métodos para recopilar evidencia cualitativa y/o cuantitativa para describir, confirmar o generar teoría.

En este sentido, Chetty, (1996), como se citó en Martínez, (2006) indica que el método de estudio de caso es una metodología rigurosa que:

- Es adecuado para estudiar fenómenos en busca de respuestas sobre cómo y por qué ocurren.
- Le permite aprender un tema específico.
- Adecuado para estudiar temas de investigación donde las teorías existentes no son suficientes.
- Brinda la oportunidad de estudiar un fenómeno desde varias perspectivas, en lugar de desde la influencia de una sola variable.
- Permite una exploración más profunda y un mayor conocimiento de cada fenómeno para que puedan surgir nuevas señales sobre nuevos temas y
- Desempeña un papel importante en la investigación y por lo tanto no debe usarse sólo como un estudio preliminar de un fenómeno particular.

### **Ética, Declaración de Valores, Códigos de Conducta MIT**

#### **MIT Informe Final del Comité de Declaración de Valores del MIT**

Según MIT (2022) (Instituto Tecnológico de Massachusetts) promueve la idea de que cada miembro de su comunidad contribuye con habilidades y talentos distintivos, y que cada persona debe recibir un trato respetuoso. Se espera que todos los integrantes del MIT actúen con profesionalismo, mantengan una integridad personal sólida y respeten los derechos, las diferencias y la dignidad de los demás.

Según MIT (2022, p 5) Gran parte de la identidad única del MIT se deriva de nuestra pasión compartida por la adquisición de nuevos conocimientos y su aplicación práctica. Cuatro ejemplos emblemáticos de logros del MIT incluyen:

- a. el desarrollo de los sistemas de guía del Apolo que llevaron a los humanos a la luna,
- b. el trabajo pionero en el mapeo del genoma humano y su aplicación en la salud,
- c. la creación del GPS y
- d. los esfuerzos innovadores del Laboratorio de Acción contra la Pobreza Abdul Latif Jameel (J-PAL) para reducir la pobreza mediante ensayos aleatorios que determinan la efectividad de las políticas de intervención.

Una fuerza motivadora en nuestra comunidad es la insaciable curiosidad humana por conocer más, comprender cómo y por qué, encarnando el espíritu de descubrimiento. Esto se refleja en el lema del Instituto "Mente y Mano", donde la "mente" representa la búsqueda constante de conocimiento y la "mano" representa la acción y el impacto práctico en el mundo real (MIT, 2022).

Según MIT, (2022, p. 6) desde sus inicios, el concepto de aprender haciendo ha sido fundamental en el MIT, inspirando la forma en que enseñamos tanto dentro como fuera del aula, abarcando disciplinas que van desde la música hasta la gestión y la ingeniería mecánica. Ejemplos de esto fuera del currículo tradicional incluyen el:

- a. Programa de Oportunidades de Investigación para Estudiantes de Pregrado (UROP), el
- b. Programa de Oportunidades de Prácticas para Estudiantes de Pregrado (UPOP), experiencias internacionales a través de MISTI y el
- c. Centro de Servicios Públicos Priscilla King Gray.

La ética de aprender haciendo también está conectado con un abierto y práctico "¡inténtalo!" que impregna toda la cultura del MIT, desde nuestro túnel de viento hasta nuestra red de espacios de creación y nuestro entorno empresarial.

### **MIT, el Mejor Sistema Educativo del Mundo**

De acuerdo a MIT, (2013) en el próximo evento EmTech España, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de noviembre en Valencia, se analizará por qué el Instituto Tecnológico de Massachusetts es considerado la mejor universidad del mundo y cómo otros pueden seguir su ejemplo. De acuerdo con el reciente estudio de QS Top Universities, el MIT ocupa el primer lugar en el ranking de las mejores universidades globales, superando a instituciones como Harvard y Cambridge. ¿Cuál es la clave del éxito de este enfoque educativo? Desde su fundación en 1861, el MIT ha abrazado el aprendizaje a través de la experimentación como su modelo educativo fundamental. En la década de 1950, el Instituto reformuló su plan de estudios de ingeniería sobre la base de la ciencia fundamental. Dos décadas más tarde, hizo de la investigación el núcleo central de su enfoque educativo, una estrategia que ha sido ampliamente emulada desde entonces.

**Asociación de Universidades Europeas, Universidades sin Muros: Una visión para 2030**

Según [Haz clic o pulse aquí para escribir texto](#). La Asociación Europea de Universidades (EUA, 2021) es la organización representativa de universidades y conferencias de rectores nacionales en 48 países europeos. La EUA desempeña un papel crucial en el Proceso de Bolonia y en la influencia de las políticas de la UE sobre educación superior, investigación e innovación. Gracias a su interacción con una variedad de otras organizaciones europeas e internacionales, la EUA garantiza que la voz de las universidades europeas se escuche donde se tomen decisiones que afecten sus actividades. (EUA, 2021, p. 13)

La asociación proporciona experiencia única en educación superior e investigación, así como un foro para el intercambio de ideas y buenas prácticas entre universidades. Los resultados del trabajo de la EUA están disponibles para los miembros y las partes interesadas a través de conferencias, seminarios, sitios web y publicaciones.

Los avances tecnológicos están cambiando vidas y alterando los mercados laborales. Las universidades generan conocimiento para nuevas tecnologías e innovación social. El desarrollo y promoción de dicha innovación es un elemento central de sus actividades. Asimismo, las universidades garantizan que se estudie y evalúe el impacto de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades y que los graduados estén preparados para mercados laborales que están cambiando debido a la digitalización y las nuevas tecnologías, en particular la inteligencia artificial. Estas también cambiarán la forma en que las universidades y sus colaboradores trabajan. (EUA, 2021, p. 4)

La pandemia de Covid-19 ha acelerado el cambio. Esto está llevando a una rápida expansión en la provisión digital y la capacidad de investigación para resolver importantes desafíos sociales. Es probable que esto tenga un impacto duradero en el futuro. La base de conocimientos construida por la investigación básica impulsada por la curiosidad ha sido la base de una respuesta rápida al desafío y debe ser preservada para prepararse para desafíos futuros. (EUA, 2021, p. 5)

La sostenibilidad es el desafío global más significativo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU ofrecen una agenda integral que aborda este desafío al equilibrar las necesidades económicas, sociales y ambientales. El desarrollo sostenible será el principal marco para impulsar el impacto a través de las misiones universitarias, ya que las universidades reflexionan de manera proactiva, encuentran y promueven soluciones en diálogo con la sociedad. (EUA, 2021, p. 6)

## **Aprendizaje y Enseñanza**

La experiencia de aprendizaje en la educación superior nutrirá y facilitará el desarrollo de los estudiantes como pensadores creativos y críticos, solucionadores de problemas y ciudadanos activos y responsables, equipados para el aprendizaje permanente. Fomentará la curiosidad y la creatividad, y apoyará el desarrollo personal mediante la familiaridad con el método científico y las tradiciones del conocimiento humano, así como el compromiso con el discurso basado en evidencia. A través de la educación superior, los estudiantes también adquirirán habilidades y conocimientos de alto nivel, incluidas habilidades empresariales, para su desarrollo profesional. Podrán aplicar el conocimiento de manera reflexiva y producir críticamente nuevo conocimiento. El estudio estará mejor conectado con la formación y los estudiantes tendrán más oportunidades de participar en programas de prácticas durante sus estudios. Los estudiantes se graduarán con conocimientos en sus disciplinas y experiencia en enfrentar desafíos y resolver problemas, incluso en otras disciplinas. También tendrán experiencia en trabajar con socios externos a la universidad para impactar positivamente en la sociedad que les rodea. (EUA, 2021, pp. 7-8)

## **Reforma de las Carreras Académicas**

Esta visión para las universidades europeas en 2030 requiere una reforma de las carreras académicas, lo cual debe ser reconocido y respaldado por todas las partes interesadas a través de las siguientes acciones:

- Utilizar un conjunto más amplio de prácticas de evaluación para las carreras académicas, que incluyan una amplia definición de impacto, más allá de los indicadores bibliométricos tradicionales.
- Promover una mayor igualdad de consideración entre diferentes trayectorias profesionales, incluida la igualdad de consideración entre la investigación y la enseñanza.
- Facilitar y valorar la ciencia abierta en la evaluación de la carrera y la investigación.
- Incentivar actividades con diferentes formas de impacto, incluida la innovación o la ciencia ciudadana, la difusión, la supervisión y la tutoría, sin perder de vista el objetivo principal de las actividades de investigación, que es la expansión del conocimiento humano.
- Hacer que las carreras académicas sean menos precarias y más atractivas como elecciones de vida para desarrollar y retener talento.

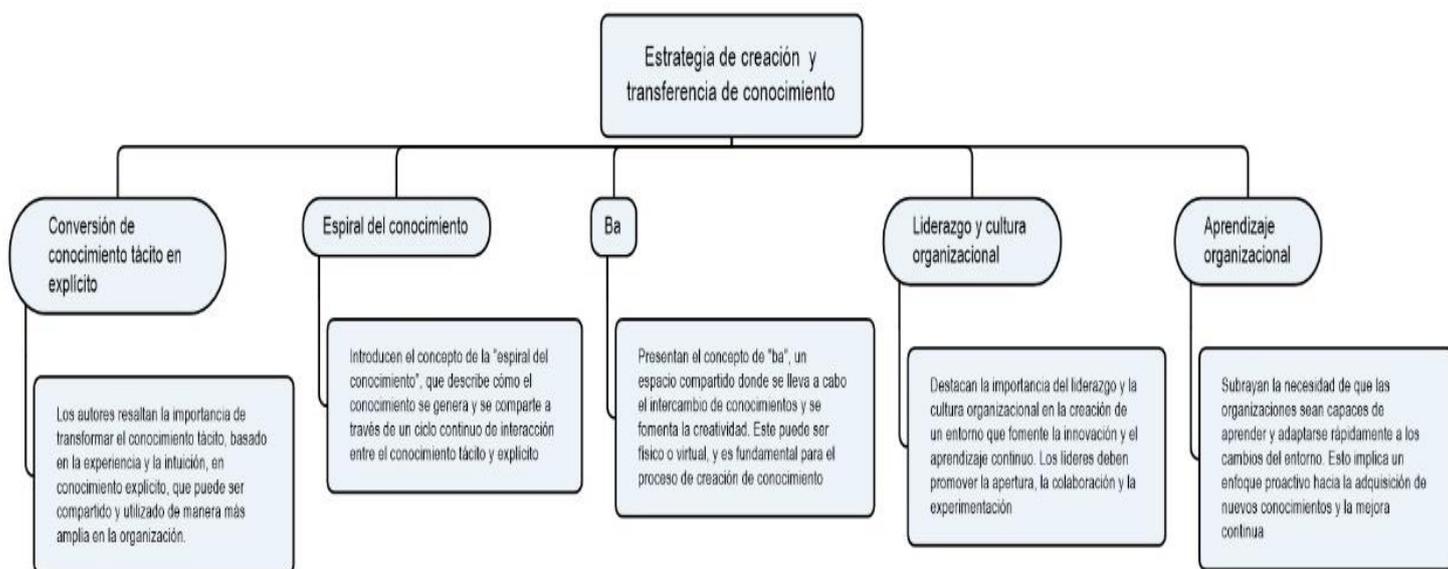
- Proporcionar más flexibilidad para las carreras académicas. Debe ser más fácil cambiar de empleo entre la academia y otros sectores, como las “start-up”, la industria o la administración pública. Los investigadores con experiencia laboral fuera de la academia deben tener acceso a carreras universitarias. (EUA, 2021)

**Creación de Conocimiento**

De acuerdo a la consulta a las plataforma de inteligencia artificial tenemos algunos conceptos que se visualizan en las siguientes ocho figuras.

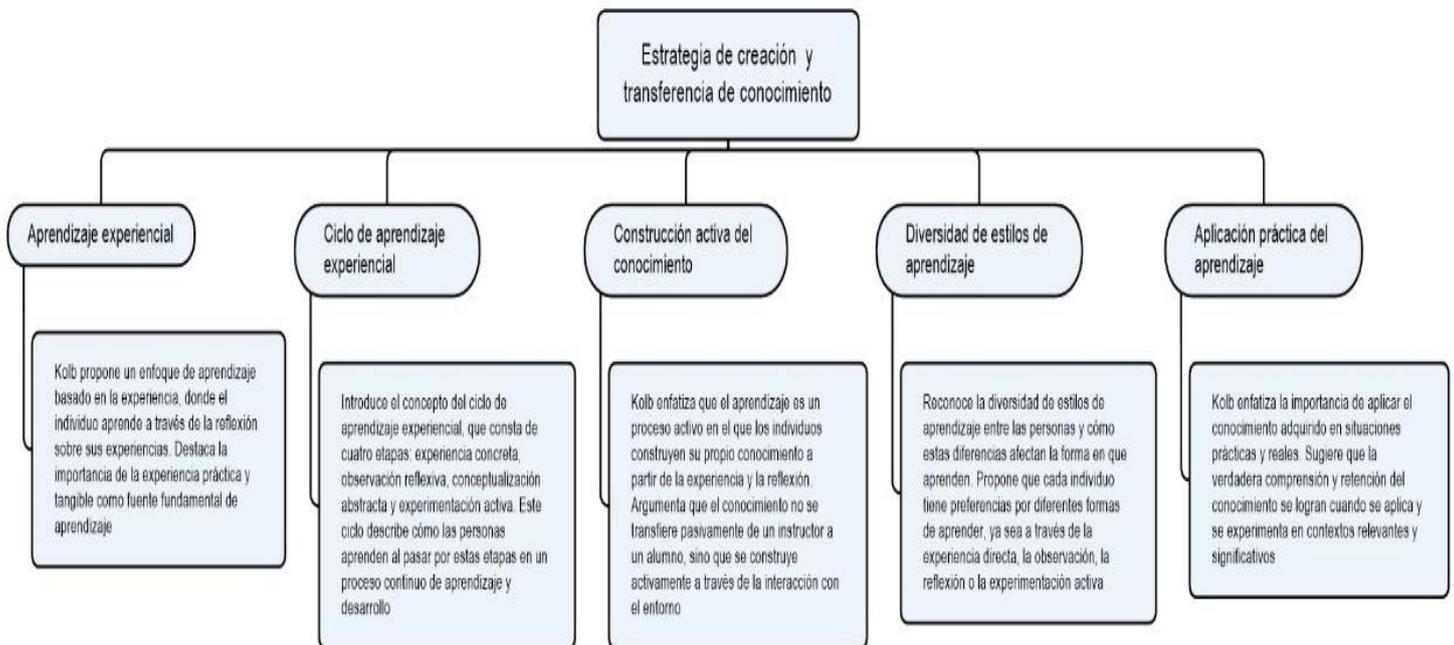
**Figura 1**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento* (Nonaka & Takeuchi, 1995)



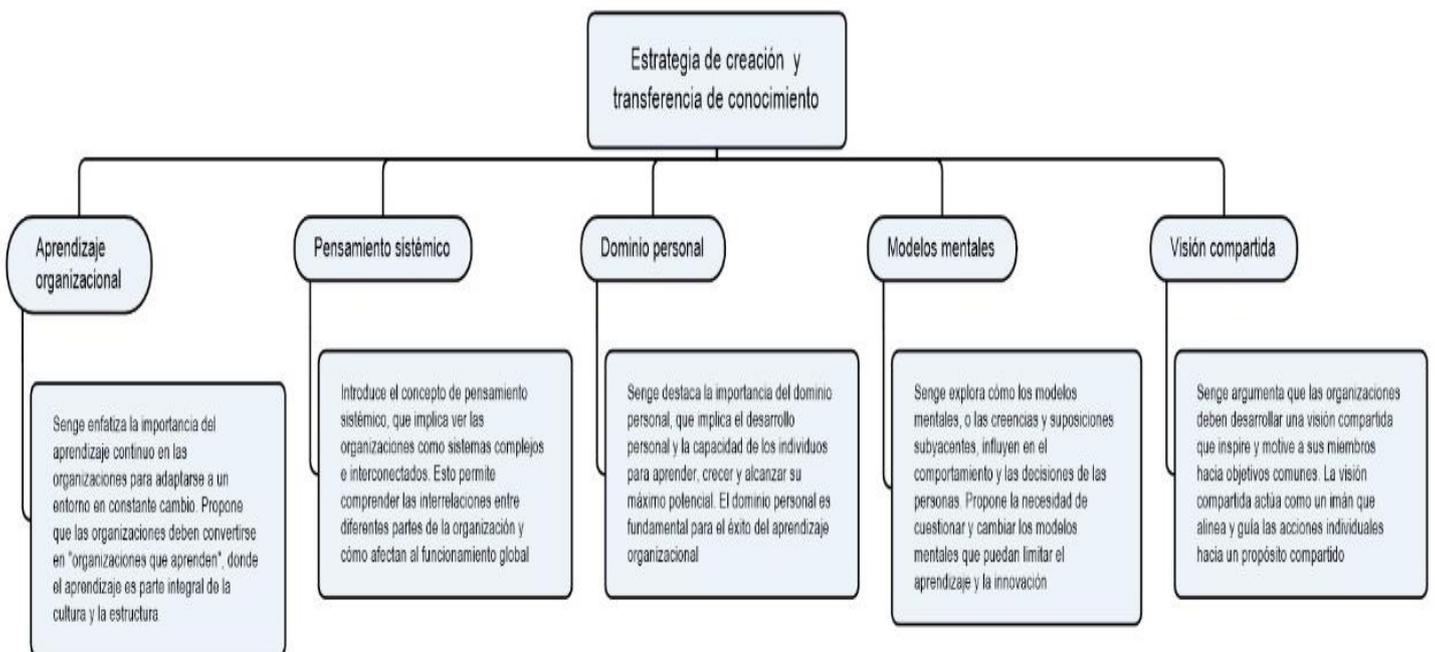
**Figura 2**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Kolb, 2015)*



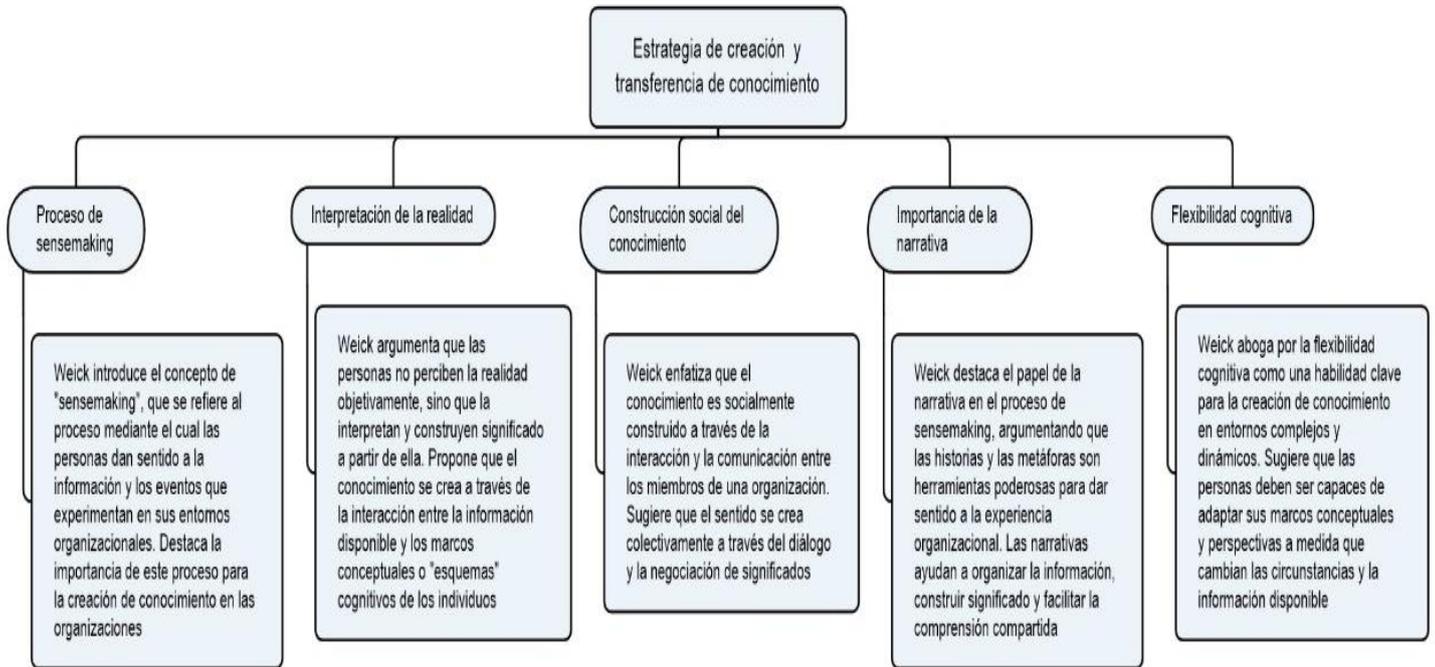
**Figura 3**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Senge, 2010)*



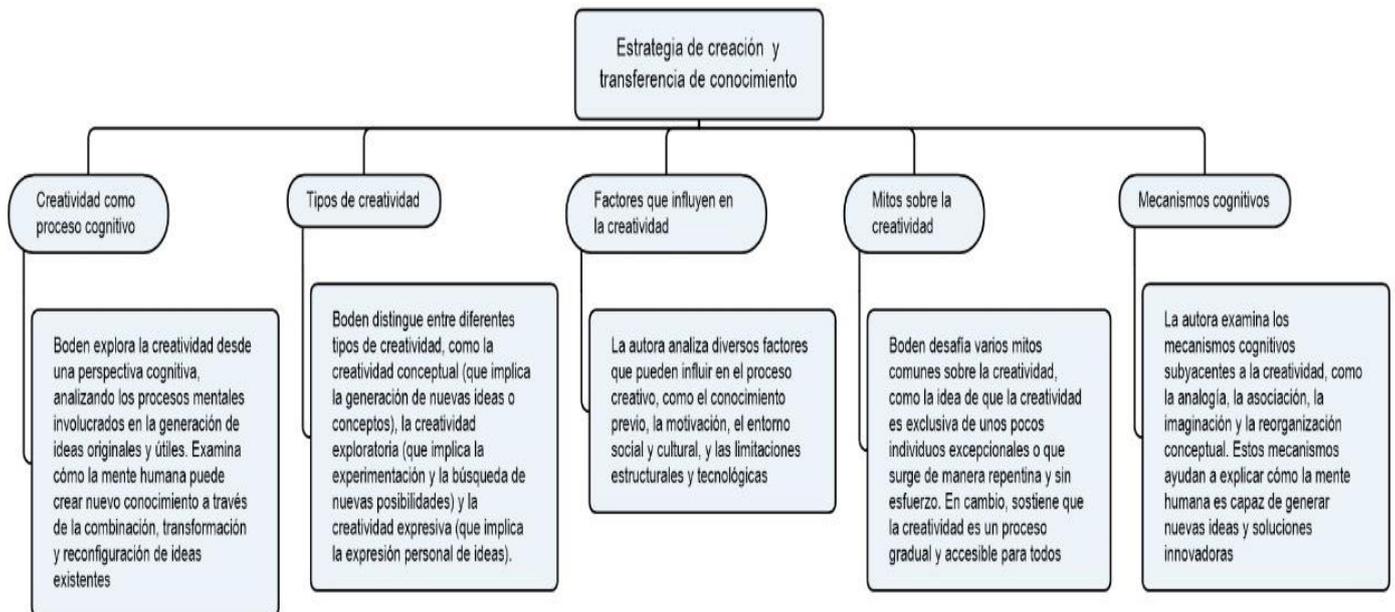
**Figura 4**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Weick, 2009)*



**Figura 5**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Boden, 2004)*



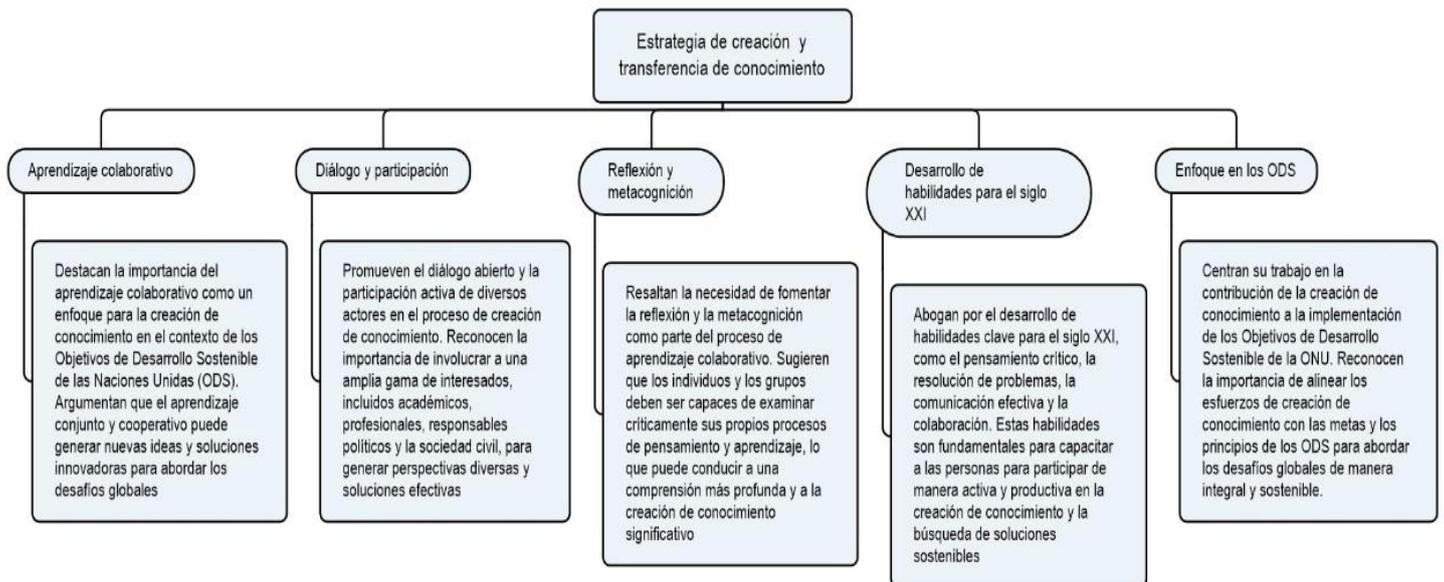
**Figura 6**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Morin, 2020)*



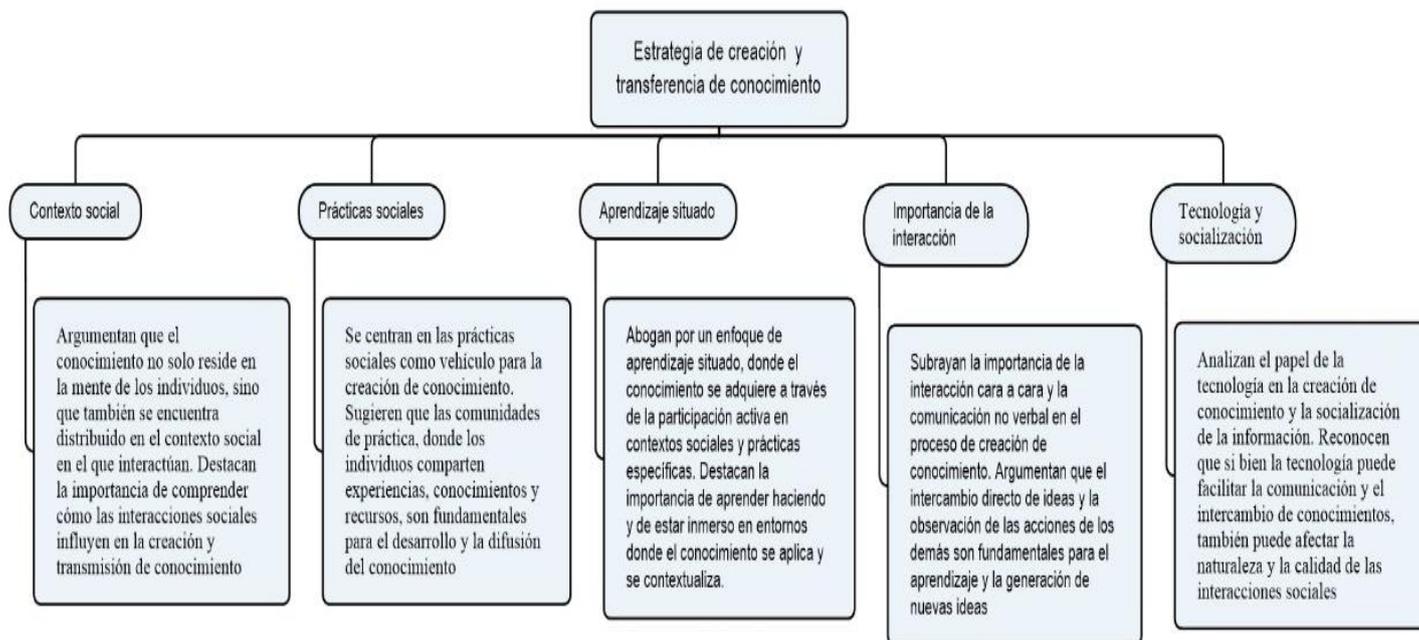
**Figura 7**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Buckingham & Deakin, 2012)*



**Figura 8**

*Estrategia de creación y transferencia de conocimiento (Seely & Duguid, 2017)*



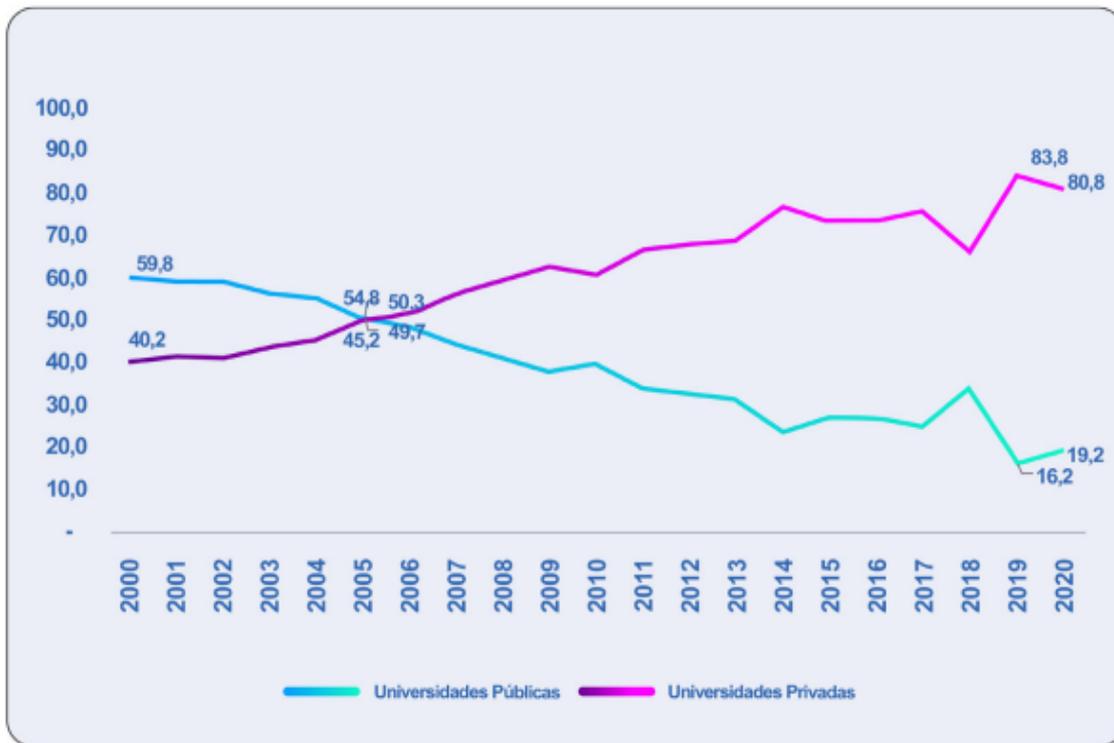
### **Problemática del Sistema Universitario Postpandemia**

De acuerdo con la investigación de Benites (2021) el aumento de las instituciones privadas tuvo un impacto significativo en la distribución de la matrícula universitaria. En el año 2000, las universidades públicas representaban el 59,8% del total de estudiantes universitarios, mientras que en 2019 esta cifra disminuyó al 16,2%. A partir de 2006, las universidades privadas se convirtieron en el principal proveedor de educación universitaria en el país, como se muestra en la figura 9. En la actualidad, 8 de cada 10 universitarios están matriculados en una universidad privada.

Las tendencias mostradas en las matrículas de estudiantes en las universidades privadas y públicas, muestra la problemática respecto de la disminución de matrículas en las universidades públicas.

**Figura 9**

*Distribución de matriculados en educación universitaria, periodo 2000 – 2020*



**Ley N° 30220, Ley Universitaria: Alcance de la Investigación Científica**

Entre los fundamentos que sustenta la Ley N° 30220, Ley Universitaria, considera entre otros:

Según Gallegos (2017) en 1990, la Declaración Mundial de Educación para todos reconocía la importancia de la calidad educativa como requisito fundamental para alcanzar la igualdad. Aunque no definía con precisión el concepto de "calidad", esta declaración subrayaba que el simple aumento en el acceso a la educación no era suficiente para el desarrollo individual y social. Se enfatizaba en la necesidad de elevar el nivel de desarrollo cognitivo para mejorar la calidad educativa (UNESCO, 1990).

Asimismo, según el propio Gallegos (2017) una década después, en el año 2000, el Foro Mundial de Educación adoptó el Marco de Acción de Dakar, que estableció que el acceso a una educación de calidad es un derecho de todos. Se destacaba que la calidad educativa es fundamental, ya que influye en las tasas de matriculación, retención y finalización de un sistema educativo. Se resaltaban características clave para la calidad educativa, como una buena gestión y distribución equitativa de recursos por parte de los gobiernos, entornos educativos seguros y saludables, y la presencia de docentes competentes (UNESCO, 2000).

También, de acuerdo con Gallegos (2017) la Unesco, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, indicaba que la calidad de la enseñanza superior es un concepto multidimensional que abarca todas sus funciones y actividades, incluyendo la enseñanza, la investigación, la dotación de personal, los estudiantes, la infraestructura y el entorno académico.

Según PMI (2018) la definición de hito es: Punto o evento significativo dentro de un proyecto, programa o portafolio; así en la figura 3 se presentan los hitos que se requieren cumplir según los diferentes artículos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, (MINEDU, 2014); en la figura 3 se presentan las ideas claves de los artículos de la ley que se deben cumplir para lograr el impacto referido en artículo 124 de la referida (MINEDU, 2014).

Al señalar los hitos, entonces se deja en forma implícita que la secuencia de los artículos ordenados en la figura 3 requerirán su implementación bajo un enfoque de proyecto. Conforme al Project Management Institute (PMI,2018) proyecto es: Esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único) y gestión de proyectos. Además, dirección de proyectos es: Aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del proyecto).

En la figura 10 se presentan los artículos que influyen directamente en el alcance del ciclo de vida de la investigación científica lo cual comprende desde la identificación de ideas como respuestas a problemas públicos hasta la obtención del producto del proyecto I+D+I –resultado de la gestión de dichos proyectos– con el objetivo de generar un impacto económico. En este contexto, la responsabilidad de alcanzar estos objetivos recae en la asamblea universitaria y el rector. La tabla 1 detalla los hitos que deben alcanzarse de acuerdo con la implementación de los artículos mencionados en la figura 10.

Por otro lado, en la figura 11 se presentan los artículos que también tienen un impacto directo en el alcance del ciclo de vida de la investigación científica, comprendiendo desde la identificación de ideas como soluciones a problemas públicos hasta la materialización del producto del proyecto I+D+I, como resultado de la gestión de dichos proyectos, con el fin de generar un impacto económico. En este caso, la responsabilidad de alcanzar estos objetivos recae en el vicerrector de investigación. La tabla 2 detalla los hitos que deben alcanzarse según la implementación de los artículos mencionados en la figura 13.

**Figura 10**

*Alcance de la responsabilidad de las Universidades en cuanto al impacto de la de la investigación científica en el desarrollo Nación.*

Art° 1	Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.
Art° 3	La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.
Art° 4	Las universidades públicas y privadas pueden integrarse en redes interregionales, con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado.
Art° 5	Las universidades se rigen por los siguientes principios: Espíritu crítico y de investigación. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
Art° 6	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
Artt° 7	Son funciones de la universidad: investigación
Artt° 8	Académico, implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.
Art° 11	Las universidades públicas y privadas tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente a: Proyectos de investigación y los gastos que genere.
Art° 48	La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.
Art° 49	Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por periodos renovables a los investigadores de las universidades públicas.
Art° 50	El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado.
Art° 51	Las universidades coordinan permanentemente con los sectores público y privado, para la atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país. Establecen alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada. Los proyectos de investigación y desarrollo financiados por las universidades, son evaluados y seleccionados por las mismas.
Art° 124	La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

*Nota.* Artículo de Ley N° 30220, Ley Universitaria. Los órganos de gobierno son la Asamblea Universitaria y el Rector.

**Figura 11**

*Alcance de la responsabilidad del vicerrector de investigación en cuanto al impacto de la investigación científica en el desarrollo Nación.*

Art° 30	La existencia de Institutos de Investigación en las universidades se considera un criterio favorable para el proceso de acreditación de su calidad
Art° 43	Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa
Art° 45-1	Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.
Art° 45-4	Grado de Maestro: requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.
Art° 48	La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas
Art° 49	Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por periodos renovables a los investigadores de las universidades públicas.
Art° 50	El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado
Art° 51	Las universidades coordinan permanentemente con los sectores público y privado, para la atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país. Establecen alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada. Los proyectos de investigación y desarrollo financiados por las universidades, son evaluados y seleccionados por las mismas
Art° 53	Las publicaciones que hayan sido producto de investigaciones financiadas por la universidad reconocen la autoría de las mismas a sus realizadores. En cuanto al contenido patrimonial, la universidad suscribe un convenio con el autor para el reparto de las utilidades en función de los aportes entregados. En los demás aspectos vinculados a esta materia, se aplica la legislación vigente sobre derechos de autor
Art° 54	Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines
Art° 124	La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

*Nota.* Artículo de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. El órgano ejecutor es el vicerrectorado de investigación.

**Figura 12**

*Alcance de la responsabilidad de las Universidades en cuanto al impacto de la de la investigación científica y su relación con “hitos” a lograr.*

Art° 1	Art° 3	Art° 6	Art° 7	Art° 8	Art° 11	Art° 48	Art° 49	Art° 51	Art° 124
Las universidades tema clave desarrollo nacional, investigación y cultura	La universidad esta orientada a la investigación y docencia	Realizar y promover la investigación científica...	La función de la universidad es la investigación	Las universidades hacen sus planes de estudio, programas de investigación...	Las universidades publican información de Proyectos de Investigación	La investigación es función esencial y obligatoria produce conocimientos y desarrollo de tecnologías...	Las universidades acceden a fondos de investigación según su desempeño y presentación de proyectos de investigación	Las universidades deben hacer investigaciones que contribuyan a resolver los problemas del país	La responsabilidad social es la gestión eficaz del impacto de la investigación realizada
									
H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H10

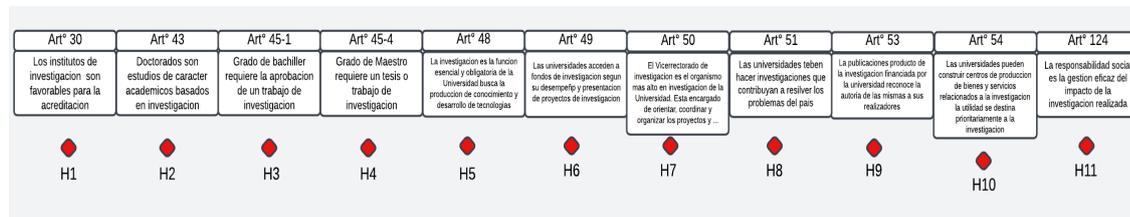
**Tabla 1**

*Lista de hitos de control según la aplicación de los artículos de la ley 30220 para el impacto de la investigación científica en el desarrollo Nación.*

Hito	Designación de Hito	Descripción del Hito
1	Inicio de actividades de una Universidad	La Universidad debe tener aprobado un plan estratégico sobre desarrollo nacional mediante la priorización de la investigación científica
2	Acuerdo Asamblea Universitaria sobre investigación científica y docencia	Acuerdo al más alto nivel acompañado de estatuto, planes de trabajo, reglamentos, procedimientos, instructivos y afines para priorizar y asegurar resultados
3	Acuerdo Asamblea Universitario de priorización sobre el ciclo de vida de los proyectos de investigación científica	Acuerdo al más alto nivel acompañado de estatuto, planes de trabajo, reglamentos, procedimientos, instructivos y afines para priorizar y asegurar resultados de la investigación científica
4	Acuerdo Asamblea Universitario de priorización del ciclo de vida de los proyectos de investigación científica	Acuerdo Asamblea Universitario de priorización del ciclo de vida de los proyectos de investigación científica y gestión de tales proyectos
5	Acuerdo Asamblea Universitario de documentos que prioricen de la gestión de proyectos de investigación científica	Acuerdo Asamblea Universitario de priorización del ciclo de vida de los proyectos de investigación científica y gestión de tales proyectos en todos los niveles de programas de estudios
6	Publicación de resultados de los proyectos de investigación científica	La universidad debe haber definido los niveles de aprobación para publicación los resultados del conocimiento creado y los impactos de los proyectos de investigación científica y las particularidades de la gestión de los proyectos I+D+I
7	Resultados de los proyectos de investigación científica aprobados por Asamblea Universitaria luego de la verificación que se cumplió con los requisitos de la Ley	Acuerdo Asamblea Universitaria luego de haber revisado los resultados de la producción de conocimientos y tecnologías de los proyectos de investigación científica
8	Resultados de los proyectos de investigación e índices de la gestión de proyectos I+D+I aprobados por la Asamblea Universitaria	Desplegar sistemas, planes, procesos, reglamentos que promuevan la gestión de los proyectos I+D+I en todos los niveles de la Universidad
9	Resultados de los proyectos de investigación (I+D+I) que han aportado a la solución de los problemas públicos aprobados por la Asamblea Universitaria	Desplegar toda acción aplicable en todos los niveles de la Universidad para poder identificar, definir, procesar los proyectos de investigación científica, y definir la adecuada gestión de los proyectos I+D+I orientados a la solución de los problemas públicos
10	Resultados de los proyectos de investigación científica (I+D+I) por haber alcanzado el impacto en la solución de los problemas públicos aprobados por la Asamblea Universitaria	Desplegar sistemas, planes, procesos, reglamentos que promuevan el logro de impacto y gestión de los proyectos I+D+I en cuanto a su impacto y solución de los problemas públicos

**Figura 13**

*Alcance de la responsabilidad del vicerrector de investigación en cuanto al impacto de la investigación científica en el desarrollo Nación.*



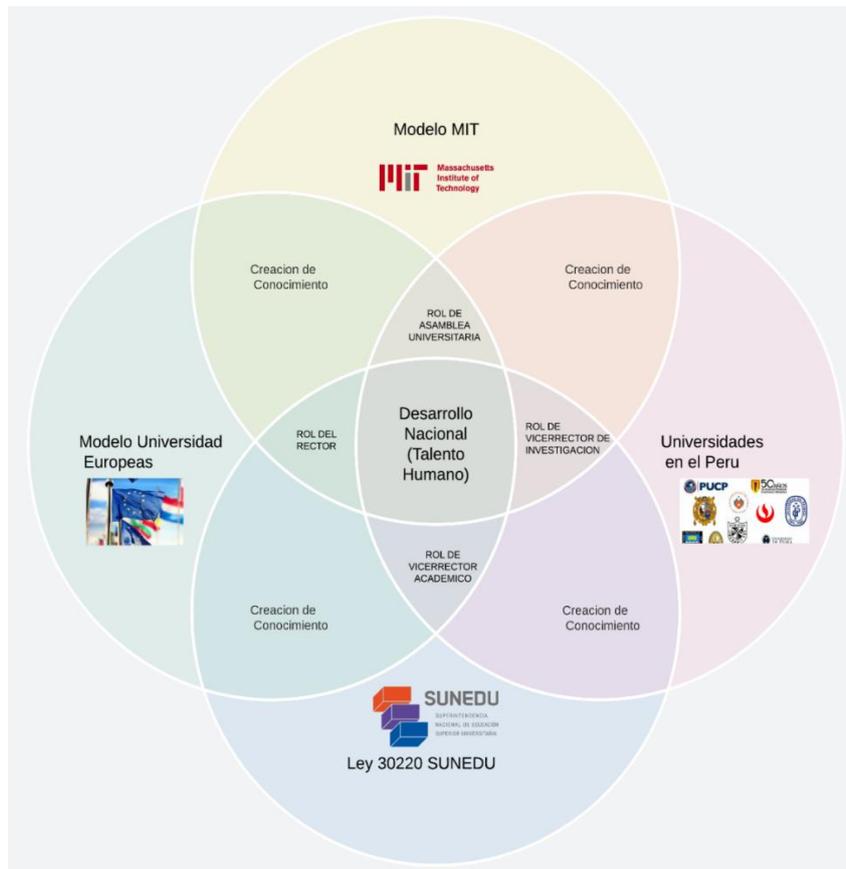
**Tabla 2**

*Lista de hitos de control según la aplicación de los artículos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para el impacto de la investigación científica en el desarrollo Nación. Responsable: el vicerrector de investigación.*

Hito	Designación de Hito	Descripción del Hito
1	Institutos de Investigación aprobados y con el equipamiento adecuado	La Universidad debe priorizar la creación de Institutos de Investigación asegurando el equipamiento e infraestructura adecuada y necesaria
2	Estudios de Doctorado académicos en base a investigación aprobados	Programas de doctorado acorde con la necesidad de enfocar los estudios ofrecidos con la finalidad de crear conocimiento y tecnologías para soportar el crecimiento económico del país
3	Estudios de bachillerato aprobados considerando un trabajo de investigación	Programas de bachillerato acorde con la necesidad de enfocar estudios para la formación del talento humano con capacidades de creación, transferencia y gestión del conocimiento y liderar el crecimiento económico del país
4	Estudios de Maestría con tesis o trabajo de investigación	Programas de maestría acorde con la necesidad de enfocar los estudios para la formación del talento humano con capacidades de creación, transferencia y gestión del conocimiento y liderar el crecimiento económico del país
5	Aprobación de la Asamblea Universitaria de los resultados de los proyectos de investigación científica	Acuerdo Asamblea Universitaria luego de haber revisado los resultados de la producción de conocimientos y tecnologías de los proyectos de investigación científica
6	Evaluar y aprobar los resultados de los proyectos de investigación e índices de la gestión de proyectos I+D+I	Desplegar sistemas, planes, procesos, reglamentos que promuevan la gestión de los proyectos I+D+I en todos los niveles de la Universidad
7	Aprobación de la Asamblea Universitaria del Plan Estratégico y Operativo de Investigación cuyo objetivo sería el desarrollo nacional sustentado en el ciclo de vida de la investigación científica	Aprobación de la Asamblea Universitaria del Plan Estratégico y Operativo de Investigación cuyo objetivo sería el desarrollo nacional sustentado en el ciclo de vida de la investigación científica desarrollado por el vicerrector de investigación bajo el cumplimiento estricto de la Ley 30220 y los resultados de la investigación sobre el tema
8	Resultados de los proyectos de investigación (I+D+I) que hayan aportado a la solución de los problemas públicos y que hayan generado impacto económico	Desplegar toda acción aplicable en todos los niveles de la Universidad para poder identificar, definir, procesar los proyectos de investigación científica, y definir la adecuada gestión de los proyectos I+D+I orientados a la solución de los problemas públicos
9	Resultados de los proyectos de investigación (I+D+I) que hayan aportado a la solución de los problemas públicos vía los productos de los proyectos I+D+I	Revisar y aprobar los resultados de los proyectos de investigación (I+D+I) que han aportado a la solución de los problemas públicos cumpliendo los requisitos de reconocimiento de derechos de autor y que hayan alcanzado los impactos establecidos en el art. 124
10	Acuerdo Asamblea Universitario sobre centros de producción de bienes y servicios relacionados con la investigación	Acuerdo Asamblea Universitario sobre centros de producción de bienes y servicios relacionados con la investigación y cuyos fondos generados se destinen prioritariamente a subvencionar los proyectos I+D+I
11	Resultados de los proyectos de investigación científica (I+D+I) por haber alcanzado el impacto en la solución de los problemas públicos aprobados por la Asamblea Universitaria	Desplegar sistemas, planes, procesos, reglamentos que promuevan el logro de impacto y gestión de los proyectos I+D+I en cuanto a su impacto y solución de los problemas públicos

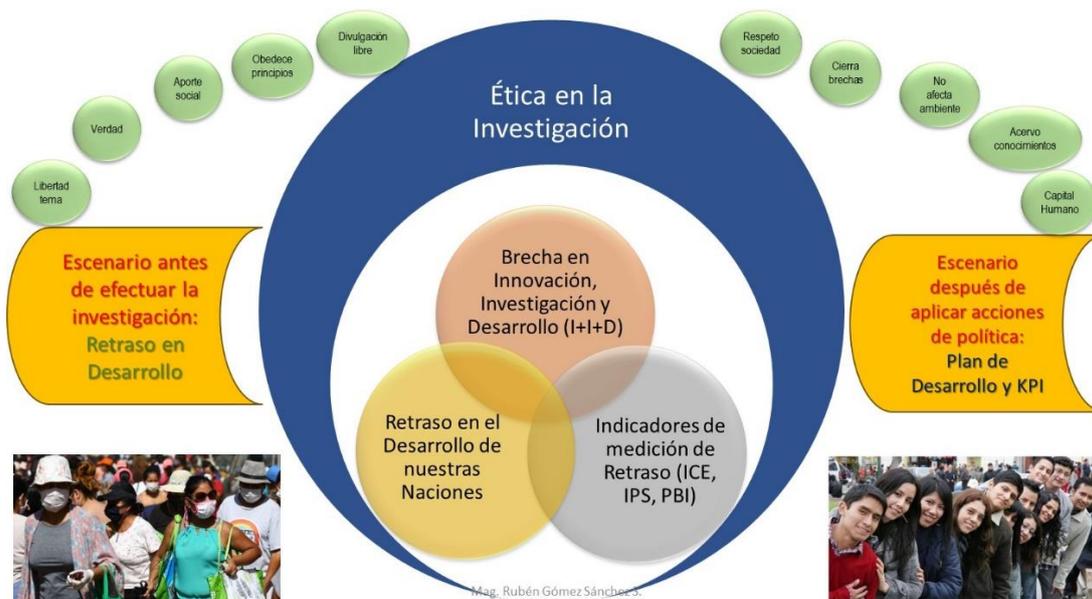
**Figura 14**

*Modelo conceptual Desarrollo Nacional a partir del nuevo talento humano.*



**Figura 15**

*Lograr nuevo escenario mediante la priorización de la ética en la investigación.*



## Resultados

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) ha liderado el aprendizaje práctico desde sus inicios, abarcando disciplinas como música, gestión e ingeniería. En los años 50, reformuló su plan de estudios centrado en la ciencia fundamental y más tarde hizo de la investigación el eje central de su enfoque educativo.

Las universidades europeas buscan influir en decisiones que afecten sus actividades. Es crucial que prioricen la investigación sobre el impacto de las nuevas tecnologías y preparen a los graduados para los cambios laborales derivados de la digitalización y la inteligencia artificial. La investigación básica es impulsada por la curiosidad debe preservarse. La educación superior debe cultivar el pensamiento creativo y crítico en los estudiantes, además de impartir conocimientos y habilidades empresariales. Es fundamental que participen en programas de prácticas para enfrentar desafíos reales.

Promover actividades de impacto diverso como la innovación y la ciencia ciudadana, junto con la supervisión y tutoría, es esencial para expandir el conocimiento humano.

En 1990, la Declaración Mundial de Educación enfatizó la importancia de la calidad educativa como requisito para la igualdad. Aunque no definió con precisión el término "calidad", hizo hincapié en que simplemente aumentar el acceso a la educación no era suficiente para el desarrollo individual y social, instando a mejorar el desarrollo cognitivo.

Una década después, en el año 2000, el Foro Mundial de Educación adoptó el Marco de Acción de Dakar, reconociendo el acceso a una educación de calidad como un derecho universal. Se resaltó que la calidad educativa era esencial para las tasas de matriculación, retención y finalización de los estudiantes, enfatizando la necesidad de una gestión eficaz y equitativa de recursos, así como entornos seguros y docentes competentes.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, la UNESCO consideró la calidad de la enseñanza superior como un concepto multidimensional que abarcaba todas sus funciones y actividades, desde la enseñanza hasta la infraestructura y el entorno académico.

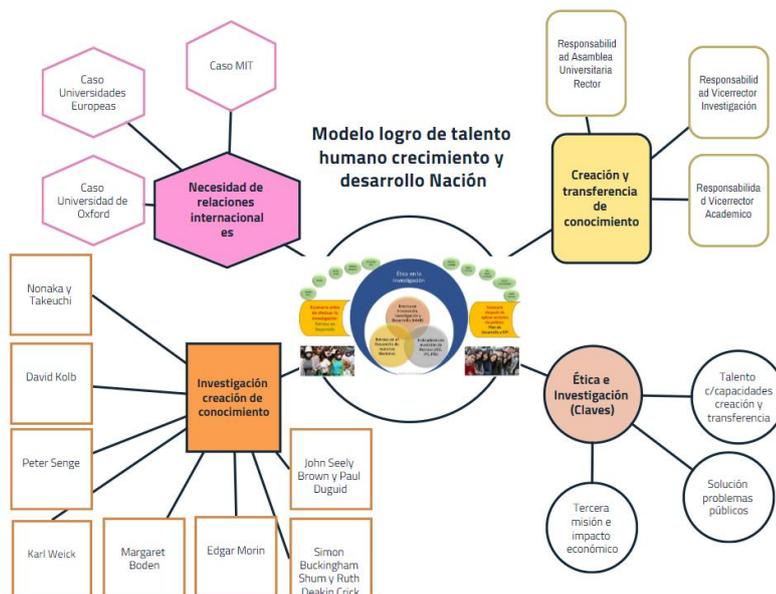
En la figura 10 se presentan los artículos que influyen directamente en el alcance del ciclo de vida de la investigación científica abarcando desde la identificación de ideas como respuestas a problemas públicos hasta la obtención del producto del proyecto I+D+I, resultado de la gestión de dichos proyectos, con el objetivo de generar un impacto económico. En este contexto, la responsabilidad de alcanzar estos objetivos recae en la asamblea universitaria y el rector. La tabla 1 detalla los hitos que deben alcanzarse de acuerdo con la implementación de los artículos mencionados en la figura 10.

Por otro lado, en la figura 11 se presentan los artículos que también tienen un impacto directo en el alcance del ciclo de vida de la investigación científica. Esto incluye desde la identificación de ideas como soluciones a problemas públicos hasta la materialización del producto del proyecto I+D+I, como resultado de la gestión de dichos proyectos, con el fin de generar un impacto económico. En este caso, la responsabilidad de alcanzar estos objetivos recae en el vicerrector de investigación. La tabla 2 detalla los hitos que deben alcanzarse según la implementación de los artículos mencionados en la figura 11.

En la figura 16 se presenta el modelo conceptual bajo el cual se podría alcanzar un nuevo escenario de desarrollo, como resultado de la aplicación de los cuatro (04) tópicos claves: Necesidades de relaciones internacionales con universidades ubicadas en posiciones privilegiadas de los rankings internacionales, aplicación de las investigación sobre creación de conocimiento, creación y transferencia de conocimiento, y principalmente aplicar los temas detallados de la ética en la investigación como aspectos claves para alcanzar las propuestas explicadas.

**Figura 16**

*Alcance de la responsabilidad del vicerrector de investigación en cuanto al impacto de la investigación científica en el desarrollo Nación.*



## Discusión

Según Gómez Sánchez (2024) cada nación necesita y debe aspirar a un futuro mejor. Uno de los temas cruciales a considerar es quiénes deben asumir el liderazgo y si contamos con los talentos necesarios para ello. Esta reflexión motivó la escritura de una serie de artículos sobre la educación y su vínculo con el futuro y el desarrollo, destacando como un asunto de gran importancia la formación de los talentos que impulsarán dicho desarrollo. Esta afirmación se basa en el nivel de la educación superior en relación con la I+D+I, lo cual refuerza los desafíos en términos de innovación. Por supuesto, la educación debe contar con un modelo educativo avanzado, lo que permitiría una mejora significativa en la capacidad tecnológica y pedagógica de las personas, aumentando así su impacto en el desarrollo y logrando mejores resultados.

El mismo Gómez Sánchez (2024) señala que, según los resultados de la investigación, se puede concluir lo siguiente: no se puede concebir el futuro de la educación superior sin pensar en el futuro de nuestros países. Si aspiramos a tener países más justos, equitativos y con mayores oportunidades, debemos asegurar que la educación superior sea de calidad e inclusiva. Y dentro de este escenario la ética aplicada a la investigación científica se convierte en el catalizador que impulsa que sus resultados generen desarrollo.

El trabajo de investigación “Estudio de Caso: Ética e Investigación Científica Claves para el Desarrollo-Perú 2023”, se inició como resultado de la preocupación respecto del aporte de la academia hacia el desarrollo de la nación particularmente al describir la naturaleza de la frase “preocupación respecto del aporte...”, a que se refiere en la presente investigación:

- a. Dilucidar respecto del impacto económico de los proyectos de investigación científica iniciados por las universidades, de suma importancia, ya que se entiende que los resultados (productos) de los proyectos de I+D+I deben representar soluciones a los problemas públicos de la sociedad peruana, además de generar impacto económico.
- b. Intentar abordar la falta de claridad en cuanto al perfil profesional de los egresados universitarios en sus diferentes niveles de formación (pregrado y posgrado), dado que se evidencia una carencia de habilidades blandas, competencias en gestión de proyectos, capacidad de investigación científica, entre otras.
- c. La inquietud sobre la capacidad de gestión de las autoridades de alto nivel se debería a la falta de comprensión del alcance establecido por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en lo que respecta a la priorización total de la investigación científica y la consecución del impacto económico de sus resultados.

- d. Y, por último, examinar los perfiles de los docentes en todos sus niveles, centrándose especialmente en sus habilidades blandas, liderazgo y otras capacidades relevantes. Además, se busca que cuenten con las competencias necesarias para gestionar proyectos de I+D+I, abordar y resolver los problemas públicos de la sociedad peruana, así como ser expertos en la creación y transferencia de conocimientos y tecnologías.

### **Conclusiones**

Este estudio ha evaluado el papel de la educación superior en el desarrollo de Perú, con el objetivo de respaldar su crecimiento y consolidación futura. Se ha centrado en analizar su contribución en comparación con la posición de las universidades peruanas en los rankings internacionales y otras instituciones educativas en posiciones de privilegio.

Un aspecto importante ha sido la identificación de los artículos de la Ley 30220, Ley Universitaria, en el que establecen los requisitos para los proyectos de investigación científica, desde la identificación de ideas para abordar problemas públicos hasta la conclusión de los proyectos. Se espera que estos proyectos generen productos que solucionen los problemas planteados y contribuyan a la economía peruana, como lo establece el artículo 124 de la ley. Esto requerirá el liderazgo de los responsables de investigación y gestión de proyectos, tanto en las autoridades como en los docentes y estudiantes de pregrado y posgrado.

En suma, los resultados destacan la necesidad de ajustar la formación universitaria de nuevos talentos de pregrado y posgrado, centrándose en competencias de liderazgo, creación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad. Además, es fundamental poner a disposición los productos resultantes de la gestión de proyectos de investigación y desarrollo generados en las universidades.

## Referencias

- Benites, R. (2021). *La Educación Superior Universitaria en el Perú post pandemia*.
- Boden, M. (2004). *The Creative Mind: Myths and Mechanisms (Second Edition)*.
- Buckingham, S., & Deakin, R. (2012). *Learning Dispositions and Transferable Competencies: Pedagogy, Modelling and Learning Analytics*.
- EUA. (2021). *Universities without walls A vision for 2030*.
- Gallegos, A. (2017). *Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú*.
- Gómez Sánchez, R. (2024). *Visión de Futuro y Educación, Claves para Aspirar al Desarrollo Nacional*.
- Kolb, D. (2015). *David a Kolb Experiential Learning Experience as the Source of Learning and Development*.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria. (03 de julio de 2014). Normas Legales. Diario Oficial El Peruano.
- Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica*.
- MIT. (2013). *MIT, el mejor sistema educativo del mundo*. MIT Technology Review.
- MIT. (2022). *Informe final del Comité de Declaración de Valores MIT*.
- Morin, E. (2020). *La Mente Bien Ordenada*.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge Creating Company*.
- Project Management Institute. (2018). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)*.
- Seely, J., & Duguid, P. (2017). *The Social Life of Information*.
- Senge, P. (2010). *La quinta disciplina*.
- Weick, K. (2009). *Making sense of the organization*.

# **ECOSISTEMAS DIGITALES DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA GLOBAL Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

## **DIGITAL ECOSYSTEMS OF GLOBAL SURVEILLANCE AND INTELLIGENCE AND THEIR IMPACT ON NATIONAL SECURITY AND DEFENSE**

**PP. 30-46**

**Luis Gustavo Castro González**

Ejército del Perú

[dago2022a@gmail.com](mailto:dago2022a@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-8025-8989>

**Emilio Felipe Planas Woll**

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado, Perú

[25676088@caen.edu.pe](mailto:25676088@caen.edu.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0006-1799-7945>

Luis Gustavo Castro González, es Coronel de Infantería del Ejército del Perú, Magister en Ciencias Militares, Magister en Docencia Universitaria, con estudios culminados en la Maestría de Inteligencia Estratégica y la Maestría en Defensa y Desarrollo Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG). Ha realizado los cursos de Resolución de Conflictos Socio Ambientales en la Universidad Católica del Perú, Técnicas de Interrogatorio en la Universidad Tecnológica del Perú, los diplomados de Seguridad Integral en la Universidad Alas Peruanas, y Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la Universidad Privada del Norte.

Emilio Felipe Planas Woll es abogado por la Universidad de Lima, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas. Cursó el General Management Program en The Wharton School, University of Pennsylvania; Advanced Management Program, Columbia University; Advanced Certificate for Executives in Management, Innovation and Technology, Massachusetts Institute of Technology Sloan School Management; Executive Program in General Management, MIT Management Sloan School. Postgraduate in Digital Business Emeritus in collaboration with MIT Management Executive Education and Columbia Business School. Aresty Scholar Wharton, University of Pennsylvania.

**Recibido:** 27 Feb 24

**Aceptado:** 08 May 24

**Publicado:** 17 Jun 24

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo identificar los ecosistemas digitales de vigilancia e inteligencia global y cómo estos impactan en la seguridad y defensa nacional. El desarrollo exponencial de la tecnología y la utilización del ciberespacio ha permitido que muchos gobiernos utilicen los sistemas de vigilancia global mediante inteligencia artificial y metadatos; al menos 77 países ya se encuentran usando sistemas públicos de reconocimiento facial, ciudades seguras con técnicas de vigilancia policial inteligente, actividades de inteligencia y contrainteligencia con el monitoreo masivo de las comunicaciones. Este artículo busca determinar con exactitud qué es lo que causa el aumento de vigilancia y conocer las capacidades de estos sistemas. Para abordar el análisis de este problema, se utilizó el enfoque cualitativo mediante un método hermenéutico interpretativo de las categorías de estudio usando la técnica documental. El artículo analiza aspectos como la vigilancia e inteligencia global y la seguridad y defensa nacional. La conclusión más significativa de la presente investigación es que la vigilancia e inteligencia global impactan significativamente en la seguridad y defensa nacional de los países.

**Palabras clave:** Ecosistema digital, vigilancia global, inteligencia global, seguridad nacional, análisis de inteligencia, seguridad y defensa nacional.

## Abstract

This article aims to identify the digital ecosystems of global surveillance and intelligence and how these impact national security and defense. The exponential development of technology and the use of cyberspace has allowed many governments to use global surveillance systems through artificial intelligence and metadata; At least 77 countries are already using public facial recognition systems, safe cities with intelligent police surveillance techniques, intelligence and counterintelligence activities with mass monitoring of communications. This article seeks to determine exactly what is causing the increase in surveillance and to understand the capabilities of these systems. To address the analysis of this problem, the qualitative approach was used through an interpretive hermeneutic method of the study categories using the documentary technique. The article analyzes aspects such as global surveillance and intelligence and national security and defense. The most significant conclusion of this research is that global surveillance and intelligence significantly impact the national security and defense of countries.

**Keywords:** Digital ecosystem, global surveillance, global intelligence, national security, intelligence analysis, national security and defense.

La seguridad nacional expresa una situación o condición por alcanzar; de tener una sociedad sin amenazas, para lo cual el estado enfrenta preocupaciones y desafíos, que se afrontan mediante la adopción de estrategias de diversa índole. En este escenario es donde se utiliza la tecnología como herramienta para la vigilancia y colección de inteligencia para evitar vulneraciones a la seguridad nacional.

Para este trabajo se estableció como objetivo analizar e identificar los ecosistemas digitales de vigilancia e inteligencia global y cómo estos impactan en la seguridad y defensa nacional, es así que los programas de vigilancia brindan, a las sociedades democráticas, ventajas para enfrentar diversas amenazas como el terrorismo que son de tipo complejo, poco convencionales y sofisticados; sin embargo, hay posiciones encontradas sobre dicho empleo ya que vulneraría algunos derechos fundamentales de las personas.

La vigilancia estatal no es ilegal en sí misma, los gobiernos tienen razones legítimas para la vigilancia, pero el propósito no es imponer represión política y limitar las libertades individuales. Las herramientas de seguimiento y vigilancia global son cruciales para prevenir el terrorismo, además, ayudan a resolver casos problemáticos, así se ha evidenciado con el gasto militar que involucra tecnología de vigilancia de inteligencia artificial; se toma en serio la seguridad y los responsables están dispuestos a invertir importantes recursos. Las herramientas son muy similares entre sí; sin embargo, las tecnologías disruptivas han innovado la forma en que opera el gobierno en monitorear y lo que deciden monitorear, internet ha aumentado el volumen de datos transaccionales o "metadatos" sobre una persona, como información sobre correos electrónicos enviados y recibidos, información de identificación seguimiento de ubicación, seguimiento web y otras actividades en línea.

Para abordar el análisis de este problema, se utilizó un enfoque cualitativo mediante un método hermenéutico interpretativo y un análisis documental con el mapeo conceptual de las categorías de estudio; por tal motivo, los resultados buscan analizar y determinar la relevancia de estos sistemas de vigilancia e inteligencia global en función de lo que se encuentra en la literatura existente, bajo las consideraciones que conlleva las herramientas y avances de tecnología en constante desarrollo.

Resulta importante señalar, que, de acuerdo al análisis de la bibliografía estudiada, las categorías de estudio para la presente investigación son: vigilancia global, inteligencia global y seguridad nacional.

### **Método**

El presente artículo es abordado desde un enfoque cualitativo; con un método hermenéutico interpretativo y como técnica de acopio de información el análisis documental. Al respecto, Dulzaides & Molina (2004) afirma que “el análisis de documentos es una forma de investigación técnica, un conjunto de actividades intelectuales diseñadas para describir y representar de manera sistemática y uniforme documentos para facilitar su recuperación” (p.12). Para a Hernández, Tobón y Vázquez (2015, p. 12) refiere que, “el análisis documental consiste en buscar, seleccionar, organizar y analizar un conjunto de materiales escritos para responder una o varias preguntas sobre un tema”. En ese contexto, en el estudio se analizan documentos relacionados con el proceso mediante un proceso de análisis integral de un entorno digital donde la vigilancia e inteligencia global se han constituido en herramientas de alianzas regionales que impactan en la seguridad y defensa nacional, tanto de los países vigilados como lo de los propios que nos vigilan.

### **Técnica de Análisis**

En el presente estudio se empleó el mapeo conceptual; punto de inicio para analizar el material seleccionado en el intento de organizar, sistematizar, construir, transmitir y enseñar conceptos académicos de importancia a partir de seis ejes principales (Hernández, et al., 2015). Al respecto, Vivas y Martos (2010, pp. 95-124) refieren que, “esta estrategia ayuda a organizar y construir conocimientos, promueve el aprendizaje y la adaptación a un nuevo entorno, ya que revela la complejidad de las relaciones entre conceptos”. Además, proporciona una mirada global del estado del conocimiento, así como una mirada específica del punto de vista de cada componente en relación con otros componentes y sus conexiones. Una adaptación de este modelo serán seis ejes de la base del análisis permite una comprensión concreta de los aspectos involucrados y las acciones a tomar; estos ejes, se describen en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Ejes de la cartografía conceptual y explicación*

<b>Eje</b>	<b>Explicación</b>	<b>Pregunta central</b>	<b>Componentes</b>
1. Noción	Conceptualización Términos relacionados a la investigación	¿Cuál es el concepto de vigilancia total, inteligencia global u otro concepto relacionado al tema?	-Definición actual -Desarrollo histórico del concepto de vigilancia e inteligencia global -Inteligencia Artificial
2. Categorización	Identificar categorías del tema a analizar	¿Qué clases de vigilancia e inteligencia global se identifican?	-Clase inmediatas, realizar un desagregado identificando sus principales dimensiones
3. Características	Identificar los elementos propios del estudio.	¿Cuáles son los elementos que caracterizan a un ecosistema digital y la vigilancia e inteligencia global?	Características claves del enfoque: 1) Transversal, 2) Es global 3) Uso de la tecnología 4) Atiende las necesidades de seguridad y defensa nacional.
4. Diferenciación	Describir la relación y diferencias del tema de estudio con otros enfoques	¿Qué otros enfoques relacionados con la categoría se diferencia la vigilancia e inteligencia global?	Se describen los enfoques o modalidades de la vigilancia e inteligencia global
5. Vinculación	Se describe la relación del tema de estudio con otras teorías relacionado al tema de estudio	¿Cómo se relaciona la vigilancia e inteligencia global con la seguridad y defensa nacional?	Se describen los enfoques o teorías diferentes sobre la comprensión del impacto en la seguridad nacional

*Nota.* Tomado de Tobón, 2015.

**Fases del Estudio**

El análisis documental se realizó utilizando la cartografía conceptual de la siguiente forma:

- a) Fase 1. Realizar la búsqueda de artículos en revistas indexadas y libros digitales y relacionados con la vigilancia e inteligencia global; principalmente artículos de los últimos ocho años, sin embargo, resultó indispensable ampliar la búsqueda de las fuentes con antigüedad mayor de ocho años relacionados con la investigación.
- b) Fase 2. Determinar los criterios para la selección de artículos y libros científicos relevantes para este estudio: 1) Cada documento seleccionado debe tener autor, título y fecha de versión; 2) Abordar uno de los cinco ejes del mapeo conceptual; 3) Adoptar un enfoque que se centre en la vigilancia e inteligencia global que se relacionen principalmente con aspectos y cuestiones de interés planteados en el estudio.
- c) Fase 3. Ya seleccionados los documentos de interés, elaborar el mapeo conceptual de acuerdo a los seis ejes propuestos por Tobón (2015).
- d) Fase 4. El análisis final de los documentos con el apoyo de expertos en el proceso de inteligencia para revisar y perfeccionar la investigación realizada.

La investigación se realizó utilizando palabras clave mediante la búsqueda a través de los recursos digitales y de otras fuentes como artículos de revistas indexadas, libros que tratan el tema de estudio; cada documento debió seguir ciertos parámetros para ser seleccionados:

- a) Relacionada a las palabras claves.
- b) Enfocarse en el tema de investigación.
- c) Consignar autor, año y responsable de la edición

**Tabla 2**

*Formulación de los términos de búsqueda o palabras clave*

Términos	Sufijos y palabras alternativas
Inteligencia global	Colección de inteligencia de todas las fuentes Inteligencia nacional Inteligencia del ciberespacio
Vigilancia global	Vigilancia estatal, vigilancia masiva
Seguridad nacional	Seguridad estatal
Ecosistema digital	Entorno digital

**Documentos Analizados**

Los documentos más relevantes para la preparación de estudios fueron seleccionados de los repositorios Scopus, Eсевir, Scielo, Dialnet, Redalyc y Google Scholar, así como de fuentes primarias como: libros, artículos de investigación y revistas electrónicas profesionales; de esta manera, se describen los principales documentos que cumplen plenamente con los criterios desarrollados en la fase de investigación y sustentan el estudio de acuerdo a la tabla 2.

**Tabla 3**

*Documentos claves seleccionados para el estudio*

Documento	País	Título	Referencia	Temas
Libro	España	El ecosistema y la economía digital en América Latina	Katz (2015)	Ecosistema digital Digitalización Economía digital
Libro	USA	Entre cinco ojos: 50 años de intercambio de inteligencia	Wells (2020)	Vigilancia electrónica Sigint
Libro	USA	Cinco ojos	Kerbaj (2022)	Ciudadanía digital Vigilancia Datificación Snowden
Artículo revista indexada	USA	La expansión global de la IA	Feldstein (2019)	Tecnología de vigilancia Vigilancia de IA
Informe	Parlamento europeo	Sobre la existencia de un sistema mundial de interceptación de comunicaciones	Parlamento Europeo (2016)	Sistema de interceptación Respeto vida privada Protección ciudadanos Espionaje industrial
Artículo revista indexada	USA	Vigilancia digital y democracia cotidiana	Bigo (2016)	Vigilancia digital Monitoreo Lucha contra el terrorismo
Artículo revista indexada	Reino Unido	Sociedad de Vigilancia y Ciudadanía Digital	Hintz, Dencik, & Wahl-Jorgensen (2017)	Ciudadanía digital vigilancia Datificación Snowden
Artículo revista indexada	Australia	Hipercolección: un posible nuevo paradigma en Vigilancia moderna	Walker-Munro (2023)	Hipervigilancia vigilancia Vigilancia moderna
Artículo revista indexada	Canadá	Seguridad contra Vigilancia: La Seguridad TI como Resistencia a la vigilancia generalizada	Zajko (2019)	Vigilancia estatal Vigilancia generalizada Cinco ojos Seguridad y privacidad
Libro	Australia	Vigilancia masiva gubernamental y ley en los países de los cinco ojos	James (2018)	Vigilancia electrónica Vigilancia masiva Red global de vigilancia Cinco ojos
Artículo revista indexada	USA	La aceptación de la vigilancia digital en la era del big data	Westerlund, Isabelle, Seppo (2019)	Vigilancia digital Big data
Artículo revista indexada	España Alemania	Vigilancia masiva y opciones de política tecnológica: mejorar la seguridad de las	Schuster, Berg, Larrucea, Slewe, & Ide-Kostic (2017)	Vigilancia masiva Cifrado Privacidad en línea

*Nota.* Adaptado de (Tobón, 2015)

## Resultados

### Nociones y Conceptos

Según Katz (2015) el ecosistema digital es definido “como el conjunto de infraestructuras y prestaciones plataformas, dispositivos de acceso asociadas a la provisión de contenidos y servicios a través de Internet” (p. 12). Además, la universidad europea (2023) llama ecosistema digital a un entorno que utiliza tácticas digitales que interactúan entre sí para obtener un objetivo en un contexto determinado así, por ejemplo: Google, Workspace, Amazon Web Services y Apple.

Esto se relaciona con lo manifestado con Feldstein (2019) que manifiesta que al menos setenta y cinco de 176 países en todo el mundo están utilizando activamente herramientas tecnológicas, sistemas de reconocimiento facial (sesenta y cuatro países) y vigilancia policial inteligente (cincuenta y dos países). Otra definición la brinda, Hintz et al., (2017, p. 734) refiere, que:

la recopilación de datos, a escala masiva, permite un modo de gobernanza basado en perfilar, clasificar y categorizar a las poblaciones en formas cada vez más proliferantes, el estado, junto con los actores corporativos, llega a dividir y compartimentar según hábitos de consumo, preferencias políticas o la probabilidad de cometer un delito.

Entender lo que es vigilancia global e inteligencia global son conceptos modernos de una era globalizada al respecto (Hintz, et al. 2017) refiere que:

muchas de nuestras actividades en línea y, cada vez más, fuera de línea, generan datos de ubicación geográfica cuando caminamos con nuestro teléfono móvil; metadatos de nuestra comunicación en línea; datos sobre nuestros gustos y preferencias, datos sobre nuestras actividades en ciudades inteligentes y hogares inteligentes que están cada vez más llenos de sensores. Estos datos son recopilados, almacenados, monitoreados, compartidos y vendidos por servicios de redes sociales, otras plataformas en línea, intermediarios de datos, agencias de inteligencia y la administración pública; impulsado y sostenido por una lógica de acumulación, este orden informativo actual ha sido descrito como capitalismo de vigilancia.  
(p.2)

Según Schustera, et al. (2017) a pesar de que los metadatos, por definición, no contienen el contenido de un mensaje, su combinación y análisis pueden revelar una cantidad extraordinaria de información, la aplicación de novedosas técnicas de fusión, análisis y procesamiento de datos que trabajan sobre grandes cantidades de datos analizados de diferentes fuentes, comúnmente llamadas Big Data Analytics, que permite identificar patrones y relaciones y sacar conclusiones sobre detalles muy íntimos sobre los hábitos de las personas.

Para (Westerlund, et al. 2021) la vigilancia puede haberse convertido en una condición clave normalizada para vivir en una “sociedad tecnosecuritizada” moderna, como una forma de garantizar la seguridad colectiva. Así, por ejemplo, para James (2018) en EEUU los Cinco Ojos están formados por las agencias de inteligencia de EEUU, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y el Reino Unido. Con Estados Unidos como socio principal, su misión es a menudo declarado como "recopilarlo todo": interceptar y recopilar casi toda la información sobre casi todas las personas del planeta.

Harding (2015) manifiesta que, para el público en general, la filtración de secretos detallados de documentos internos de la NSA en junio de 2013 reveló el alcance masivo del espionaje de la NSA, tanto en el extranjero como en el país, la mayoría de estos fueron filtrados por un ex contratista, Edward Snowden. También para Zajko (2019) la vigilancia generalizada y la inseguridad estratégica tienen las consecuencias de hacernos más vulnerables, erosionar la confianza y enfriar la libertad. Hay peligros aún mayores para la democracia cuando estas capacidades secretas se combinan con la voluntad de vigilar el crimen, promover los negocios y manipular el sentimiento público.

Para Snowden (2019) hay varios programas de vigilancia global algunos actuales y otros más antiguos, como PRISM, XKeyscore y Tempora; cinco países occidentales de habla inglesa usan estos programas que tienen como objetivo lograr la conciencia total de la información mediante el dominio de Internet con herramientas analíticas como Boundless Informant.

Otra tecnología disruptiva es la IA, al respecto Lu (2023) dice que;

la potencia de cálculo, la disponibilidad de datos de entrenamiento y los algoritmos son los tres ingredientes principales para el progreso de la IA y durante las primeras décadas de avances de la IA, la computación, que es la potencia computacional necesaria para entrenar un modelo de IA, creció de acuerdo con la Ley de Moore. (p.2)

**Tabla 4**

*Modelos de IA importantes a través de la historia y la cantidad de cómputo utilizado para entrenarlos*

.AI	Año	Flop
Teseo	1950	40
Perceptrón Mark I	1957–58	695,000
Neocognitrón	1980	228 millones
NetTalk	1987	81 mil millones
TD-Gammon	1992	18 billones
NPLM	2003	1.1 petaFLOPs
AlexNet	2012	470 petaFLOPs
AlphaGo	2016	1,9 millones de petaFLOPs
GPT-3	2020	314 millones de petaFLOPs
Minerva	2022	2.7 mil millones de petaFLOPs

*Nota.* Tomado de Compute Trends Across Three Era of Machine Learning por Sevilla et al. (2022).

Lo anteriormente mencionado nos revela la importancia de los ecosistemas digitales y los nuevos conceptos relacionados a este entorno digital: diversos países utilizan las herramientas tecnológicas y programas informáticos, que permiten realizar actividades de vigilancia digital de manera global, además de utilizar programas de Inteligencia global, buscando recopilar gran cantidad de información o metadatos para dar solución a problemas que permitan proteger a los estados contra las amenazas a la seguridad nacional.

### **Categorización**

Para Feldstein, (2019) el índice de Vigilancia Global de Inteligencia Artificial (AIGS) que mide el uso de la tecnología de vigilancia de IA, tiene la siguiente categorización: "gasto militar IA, plataformas de ciudades inteligentes/ciudades seguras, sistemas de reconocimiento facial y vigilancia policial inteligente; también describe tecnologías habilitadoras, como la computación en la nube y las redes de Internet de las cosas (IOT)", que son esenciales para el funcionamiento de las herramientas de vigilancia de IA, las tecnologías habilitadoras no están incorporadas en el índice; así también para Hintz, et al. (2017) "la recopilación de datos, a escala masiva, permite un modo de gobernanza basado en perfilar, clasificar y categorizar a las poblaciones en formas cada vez más proliferantes"; es decir actores estatales y no estatales, nos analizan y clasifican según hábitos de consumo, gustos, ideas preferencias.

Para Westerlund, et al. (2021) se pueden identificar tres grupos de partes interesadas relevantes en el contexto de la discusión que aborda la privacidad en línea y la vigilancia masiva: a) agencias estatales y autoridades responsables de hacer cumplir la ley, b) el mundo empresarial, y c) ciudadanos. Cada uno de estos grupos tiene intereses diferentes y, en ocasiones, pueden entrar en conflicto entre sí, las agencias de seguridad y LEA sostienen que la privacidad es secundaria a la seguridad nacional.

De lo anteriormente descrito se puede decir que la seguridad es una preocupación constante de los estados, para lo cual implementan políticas de seguridad y defensa nacional que buscan el bienestar del estado y de la nación. La seguridad se constituye en un bien público, del cual el estado es responsable de administrar el monopolio del poder usando las herramientas de alta tecnología como la inteligencia artificial y el ciberespacio para proporcionar protección contra las amenazas a la seguridad, permitiendo que se efectúe la toma de decisiones acertadas teniendo en claro las estrategias para alcanzar los objetivos de las políticas de seguridad y defensa nacional.

### **Caracterización**

La vigilancia e inteligencia global, desde el enfoque de un ecosistema se caracteriza por los siguientes elementos:

- a) Es transversal: Abarca no solo inteligencia y la seguridad, está presente también en los ámbitos industrial, comercial, salud y consumo.
- b) Es global: se concibe como un monitoreo total a todos y en cualquier parte del mundo.
- c) Usan alta tecnología: está en constante cambio y mejora por los desarrollos tecnológicos de acuerdo a la ley de Moore, destacando el uso de la IA.
- d) Atiende las necesidades de seguridad nacional y de inteligencia empresarial, y del conocimiento con una visión global y un enfoque colaborativo entre países aliados.
- e) Colisiona con algunos derechos fundamentales; la vigilancia masiva plantea riesgos significativos, como la libertad de expresión, libertad de asociación, erosión de los derechos fundamentales a la privacidad, y la posibilidad de que la información sea utilizada indebidamente; además, el secreto extremo y el incumplimiento de las leyes sin consecuencias negativas erosionan los principios democráticos de separación de poderes. (James,2018, p. 17)
- f) Secreto y falta de transparencia, un estribillo común en la literatura académica, se refiere al secreto de la vigilancia masiva. y la falta de supervisión que deben realizar los otros poderes democráticos en los estados.

Para Bigo (2016) las divulgaciones posteriores a Snowden sobre las prácticas de la alianza Five Eyes destacan las características centrales de la política internacional contemporánea que afecta los derechos humanos, los regímenes liberales y las prácticas democráticas. El surgimiento de los actores de vigilancia transnacional es la dinámica centrífuga bajo la cual la cooperación asimétrica entre las agencias de inteligencia se ha expandido enormemente, mientras que la facilidad de la vigilancia intrusiva de grandes grupos de sospechosos, y la capacidad de legalizar dicha vigilancia ha sido justificada por el contexto de un antiterrorismo global, en opinión de los servicios, los políticos y la mayoría de sus contratistas.

### Diferenciación de la Vigilancia e Inteligencia Global

La inclusión de la vigilancia y/o la inteligencia global en relación con el impacto en la seguridad y defensa nacional a veces no queda claro en la teoría o en la aplicación: de inteligencia empresarial o inteligencia competitiva.

**Tabla 3**

*Principales diferencias y similitudes de la vigilancia e inteligencia global*

	Vigilancia global	Inteligencia global	Vigilancia empresarial
<b>Diferencias</b>			Busca beneficio economico Su ambito es el empresarial
<b>Similitudes</b>	Es total Usa ecosistemas digitales Se justifica por razones de seguridad nacional	Es total Usa ecosistemas digitales Se justifica por razones de seguridad nacional	Usa ecosistema digitales

Respecto a los puntos en común de vigilancia e inteligencia global, así como a vigilancia empresarial resaltan su alcance y campo de acción, sin embargo, a la vigilancia empresarial enfoques diferentes se da en su finalidad que es un beneficio económico.

### Vinculación

Según Hintz, et al. (2017) la vigilancia global tiene un vínculo entre derechos humanos los ciudadanos digitales y la seguridad, recayendo esta tarea en los responsables políticos; en ese contexto, se dan diversas acepciones equivalentes del término, las cuales considera el estándar mínimo de su enfoque, algunas de las que involucran el costo beneficio. Al respecto Zajko (2019) la ciberseguridad –para los que conducen los estados– es una extensión de los objetivos de seguridad nacional, por lo que no sorprende que incluya los mismos tipos de actividades ofensivas y amenazantes que históricamente se han llevado a cabo bajo la justificación de la seguridad nacional:

los ciudadanos y organizaciones de todo tipo se vuelven inseguras y las capacidades de vigilancia a menudo se priorizan por encima de la confianza y la cohesión social.

Además, según James (2018) existe vinculación con empresas que proporcionan datos de clientes a los gobiernos corporaciones canadienses como las de telecomunicaciones no protegen sus datos y tampoco comparten sus sistemas con la vigilancia Prism de EEUU.

Los gobiernos de todo el mundo han sido duramente criticados por el uso de tecnologías de vigilancia digital para recopilar cantidades masivas de información personal, pero con poca evidencia de que esta vigilancia masiva sea efectiva para mejorar la seguridad de los usuarios de herramientas digitales (Westerlund, et al. 2021, citado por Zhang et al., 2017; Cayford y Pieters, 2018).

Además, para Westerlund, et al. (2021) “la vigilancia por parte de los servicios de inteligencia de los estados nación no se ha limitado a grupos marginados y merecedores de malhechores”, sino que la vigilancia digital puede apuntar –a cualquiera y a todos– en una nación, sociedad o comunidad (Dencik et al., 2017). Las organizaciones están intentando beneficiarse de los datos más allá del contexto para que fueron recopilados: crear nuevos negocios (Leminen et al., 2018, 2020). Además, el riesgo de flujos inapropiados de datos confidenciales recopilados en un contexto y difundidos a otro contexto ha aumentado junto con la digitalización (Winter & Davidson, 2019).

Para (Westerlund, et al. 2021) de manera similar, empresas de todo el mundo están recopilando datos electrónicos relacionados con los consumidores y analizándolos para encontrar pistas que ayuden a aumentar la experiencia y la rentabilidad del cliente.

Los descrito en los argumentos antes mencionado nos revela la importancia de comprender los problemas sobre que se puede denominar democratización y transparencia en la vigilancia que hacen los gobiernos y su contraposición con sus críticos por la vulneración de sus derechos sin entender que los gobiernos tratan de proteger a sus ciudadanos contra las amenazas a la seguridad Nacional es decir hay una vinculación entre la vigilancia global y la seguridad nacional.

### **Discusión**

Se evidencia el desarrollo exponencial de los entornos digitales y la transformación de los programas de vigilancia masiva o de inteligencia masiva, así por ejemplo la evolución del programa de vigilancia de Estados Unidos de América y sus aliados, que al principio se denominó BRUSA y después UKUSA, formando una alianza para compartir información e inteligencia, hasta llegar a Cinco Ojos (Five Eyes, o FVEY, por su designación inglesa), esta alianza la conforman Estados Unidos de América, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

A pesar de la división en la alianza Five Eyes, el hecho de que sea una de las redes de cooperación de inteligencia más integradas del mundo hace que sea poco probable que se rompa, de hecho, su modelo ha sido copiado por otros grupos importantes del país como Nine Eyes o Fourteen Eyes, aunque con una colaboración más limitada buscando compartir sus hallazgos con las agencias de inteligencia nacionales.

Los avances tecnológicos han desempeñado un papel clave en el surgimiento del “Estado de vigilancia”, con niveles crecientes de vigilancia estatal, la tecnología de vigilancia se ha expandido rápidamente desde la tecnología de espionaje de años anteriores, como las escuchas telefónicas y las cámaras ocultas o CCTV, hasta los modernos drones y satélites espías, así como diversos sistemas tecnológicos y a menudo autónomos para la ciber vigilancia dirigida y no dirigida que incluyen tecnologías de inteligencia artificial para monitorear y analizar llamadas telefónicas, correos electrónicos, pulsaciones de teclas, mensajes privados, redes sociales, videos y fotografías.

La búsqueda de amenazas a la seguridad nacional y la ciberseguridad ha llegado a amenazar el valor más claramente delimitado de la seguridad de TI. Es decir, la vigilancia –en nombre de la seguridad nacional y cibernética– se ha convertido en una amenaza para la seguridad informática creando como respuesta que la seguridad informática sea más eficiente y menos vulnerada siendo un medio de resistencia.

### **Conclusiones**

Del análisis documental se concluye que existen ecosistemas digitales que se han convertido en sistemas que albergan, interactúan y facilitan la vigilancia global, así como la colección de inteligencia por medios digitales, que tiene un impacto favorable en la seguridad nacional; sin embargo, este impacto se viene cuestionando por las divulgaciones y filtraciones que exponen las formas, medios y plataformas que usan los estados para la vigilancia global.

Hay una tendencia a democratizar y hacer transparente la vigilancia que hacen los estados: organizaciones no gubernamentales y algunos sectores de la población argumentan que hay una vulneración a derechos humanos contra la privacidad permitida con la adquisición de nuevos derechos digitales.

La vigilancia global no es una exclusividad de los gobiernos ni de la función de inteligencia de los estados, esta se ha ampliado hacia otros campos como la actividad industrial y comercial buscando conocer datos, metadatos e identidades digitales que permitan crear patrones, tendencias de consumo y otros aspectos que son utilizados para crear estrategias que permitan generar dinero.

Si bien el gobierno otorga garantías es necesario que exista un profundo secreto en torno a la vigilancia masiva por el interés nacional como la producción de inteligencia, siendo su esencia el secreto, vital para evitar alertar a los actores de amenazas a la seguridad nacional.

Las herramientas de seguimiento y vigilancia global son cruciales para prevenir amenazas como el terrorismo y el crimen organizado; además, ayudan a resolver casos complejos. Así se ha evidenciado –con el gasto militar que involucra tecnología de vigilancia de inteligencia artificial– que se toma en serio a la seguridad y los tomadores de decisiones están dispuestos a invertir importantes recursos. Por otro lado, se destaca que las herramientas son muy similares entre sí; sin embargo, el desarrollo tecnológico ha cambiado la forma en que operan los gobiernos para monitorear y lo que deciden monitorear.

### Referencias

- Bigo, D. (2016). Digital Surveillance and Everyday Democracy. Leanne Weber; Elaine Fishwick; Marinella Marmo. *The Routledge International Handbook of Criminology and Human Rights*, Routledge, 125 - 135, 2016.
- Dencik, L., & Wahl-Jorgensen, K. 2017. *Sociedad de Vigilancia y Ciudadanía Digital* – Introducción Revista Internacional de Comunicación, 11, 731-739
- Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1-21. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- Feldstein, S. (2019). *The global expansion of AI surveillance*. Carnegieendowment. <https://carnegieendowment.org/research/2019/09/the-global-expansion-of-ai-surveillance?lang=en>
- Hernández-Mosqueda, J. S., Tobón-Tobón, S., & Vázquez-Antonio, J. M. (2014). Estudio conceptual de la docencia socioformativa. *Ra Ximhai*, 10(5), 12. <http://www.redalyc.org/pdf/461/46132134006.pdf>
- Hernández, J. S., & Vizcarra, J. J. (2015). Didáctica para la formación integral en la sociedad del conocimiento. Horson ediciones. México. 2015
- Hintz, A., Dencik, L., & Wahl-Jorgensen, K. (2017). Digital citizenship and surveillance| digital citizenship and surveillance society. *International Journal of Communication*, 11, 9.
- Harding, L. (2015). The Snowden Files: The Inside Story of the World's Most Wanted Man. *National Geographic Books*.
- Hernández, J. S., & Vizcarra, J. J. (2015). Didáctica para la formación integral en la sociedad del conocimiento. Horson ediciones. México. 2015.

- James, A. (2018). *Vigilancia masiva gubernamental y ley en los países de los cinco ojos* (Tesis doctoral, tesis doctoral).
- Katz, R. 2015. *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Barcelona: Editorial Ariel; Fundación Telefónica; Editorial Planeta, p.12.  
<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/768>
- Leminen, S., Rajahonka, M., Westerlund, M. y Wendelin R. 2018. El futuro de Internet de las cosas: hacia ecosistemas heterárquicos y modelos de negocio de servicios. *Revista de marketing industrial y empresarial*. 33(6): 749-767.  
DOI: <https://doi.org/10.1108/JBIM-10-2015-0206>
- Lu, M. (2023, 18 septiembre). Charted: *The Exponential Growth in AI Computation*. Visual capitalist. <https://www.visualcapitalist.com/cp/charted-history-exponential-growth-in-ai-computation>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*.  
<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/01/8.%20Doctrina%20de%20Seguridad%20y%20Defensa%20Nacional%202015.pdf>
- Schuster, S., Van Den Berg, M., Larrucea, X., Slewe, T., & Ide-Kostic, P. (2017). Mass surveillance and technological policy options: Improving security of private communications. *Computer Standards & Interfaces*, 50, 76-82. <https://doi.org/10.1016/j.csi.2016.09.011>
- Tobón, S. (2015). *Cartografía conceptual: estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías*. [https://issuu.com/cife/docs/e-book\\_cartograf\\_a\\_conceptual](https://issuu.com/cife/docs/e-book_cartograf_a_conceptual)
- Tobón, S., Guzmán, C. E., Silvano Hernández, J., & Cardona, S. (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, 36(2),7-36.  
[https://www.researchgate.net/profile/Sergio\\_Tobon4/publication/288671205\\_Sociedad\\_del\\_Conocimiento\\_Estudio\\_documental\\_desde\\_una\\_perspectiva\\_humanista\\_y\\_compleja/links/568319e508ae1e63f1f01395.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/288671205_Sociedad_del_Conocimiento_Estudio_documental_desde_una_perspectiva_humanista_y_compleja/links/568319e508ae1e63f1f01395.pdf)
- Vivas Moreno, A., & Martos García, A. (2010). La cartografía conceptual y su utilidad para el estudio de la lectura como práctica histórico-cultural: El Quijote como ejemplo. *Investigación bibliotecológica*, 24(51), 95-124.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v24n51/v24n51a5.pdf>
- Westerlund, M., Isabelle, DA, Leminen, S. (2021). La aceptación de la vigilancia digital en la era del big data. *Revisión de la gestión de la innovación tecnológica*, 11(3): 32-44.  
<http://doi.org/10.22215/timreview/1427>

- Winter, JS y Davidson, E. 2019. Gobernanza de big data de la información de salud personal y desafíos para la integridad contextual. *La sociedad de la información*, 35(1):36-51
- Zajko, M. 2018. Seguridad frente a la vigilancia: la seguridad informática como resistencia a la vigilancia generalizada. *Vigilancia y sociedad* 16(1): 39-52.  
<https://ojs.library.queensu.ca/index.php/surveillance-and-society/index>
- Zuboff, S. (2015). El gran otro: el capitalismo de vigilancia y las perspectivas de una civilización de la información. *Revista de tecnología de la información*, 30, 75–89.

# ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DEL AUMENTO DE LOS HOMICIDIOS EN URUGUAY Y SU RELACIÓN CON LOS GRUPOS CRIMINALES VINCULADOS AL NARCOTRÁFICO

ANALYSIS OF THE MAIN DETERMINING FACTORS OF THE  
INCREASE IN HOMICIDES IN URUGUAY AND ITS  
RELATIONSHIP WITH CRIMINAL GROUPS LINKED TO DRUG  
TRAFFICKING

PP. 47-66

**Gonzalo Paredes Alegre**

Universidad de la República de Montevideo

[socgonzaloparedes@gmail.com](mailto:socgonzaloparedes@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8513-0693>

Licenciado en Sociología egresado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay. Realizó la Maestría en Estrategia Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales del Colegio de Defensa de Uruguay. En la actualidad cursa la Maestría en Psicología Criminal con especialización en Psicología Forense en la Universidad Europea del Atlántico en Santander España.

**Recibido:** 29 Abr 24

**Aceptado:** 08 May 24

**Publicado:** 17 Jun 24

## Resumen

El presente artículo, plantea como objetivo principal el análisis del aumento de los homicidios en Uruguay, y la relación que puede tener con los grupos criminales vinculados al narcotráfico. El homicidio es el tipo de delito que más aumentó en los últimos años, mientras que delitos como el hurto, rapiñas y la violencia doméstica, bajaron o aumentaron levemente. Los homicidios crecieron mucho, especialmente los homicidios por ajustes de cuenta, generando preocupación a las autoridades del actual gobierno. Con respecto a la metodología empleada en esta investigación se utilizó un diseño

mixto, planteando como principales técnicas de investigación al análisis de datos secundarios provenientes del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior y la entrevista en profundidad que se realizaron a profesionales expertos en seguridad pública, como sociólogos, criminólogos, psicólogos forenses, entre otros. Las principales conclusiones que se obtuvieron en este trabajo mencionan que los factores determinantes de los aumentos en los homicidios en Uruguay son: la pobreza, la desigualdad económica, el fácil acceso a las armas de fuego, el consumo de alcohol u otras drogas ilícitas, la falta de presencia del estado en los barrios más pobres y la impunidad que encuentran los delincuentes en el sistema judicial. A su vez, otra conclusión importante que se desprende del trabajo, es que la cultura del narcotráfico, con sus valores y normas internas, tiene incidencia fundamental en el aumento de los homicidios por ajustes de cuenta.

***Palabras Claves:*** Crimen Organizado Transnacional; Narcotráfico; Homicidios en Uruguay

### **Abstract**

The main objective of this article is the analysis of the increase in homicides in Uruguay, and the relationship it may have with criminal groups linked to drug trafficking. Homicide is the type of crime that has increased the most in recent years, while crimes such as theft, robbery and domestic violence have decreased or increased slightly. Homicides grew a lot, especially homicides due to account settlements, causing concern to the current government authorities. With respect to the methodology used in this research, a mixed design was used, proposing as the main research techniques the analysis of secondary data from the Violence and Crime Observatory of the Ministry of the Interior and the in-depth interview that was carried out with expert professionals in security. public, such as sociologists, criminologists, forensic psychologists, among others. The main conclusions obtained in this work mention that the determining factors of the increases in homicides in Uruguay are: poverty, economic inequality, easy access to firearms, consumption of alcohol or other illicit drugs, lack of state presence in the poorest neighborhoods and the impunity that criminals find in the judicial system. In turn, another important conclusion that emerges from the work is that the culture of drug trafficking, with its values and internal norms, has a fundamental impact on the increase in homicides due to account settlements.

***Keywords:*** Transnational Organized Crime, Drug trafficking, Homicides in Uruguay

La motivación principal para estudiar este problema surge fundamentalmente después de analizar los datos proporcionados por el Ministerio del Interior de Uruguay respecto a los homicidios en nuestro país. Para este trabajo se utilizó la definición de homicidio que propone el Ministerio del Interior y que lo define como “la muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras. Se excluyen, pues, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa”.

Para poder contextualizar el problema de investigación, mencionaré algunos de los datos presentados por dicho ministerio que nos ayudan a entender el problema. Según el Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, los homicidios bajaron un 2,8 % en Montevideo en el 2023 respecto al año 2022, pero creció un 3 % en el resto del país en el 2023 en comparación con el año 2022. A su vez se observa que Montevideo y Rivera son los departamentos con la tasa más alta de homicidios; otro dato interesante es el aumento de los homicidios consumados con armas de fuego, los mismos aumentaron un 4,3% en todo el país.

A su vez los homicidios están aumentando constantemente desde el 2017 hasta la fecha, de acuerdo a las cifras de dicho observatorio. En base a estos datos, este trabajo pretende estudiar cuáles son los determinantes de los aumentos de homicidios y su relación con los grupos criminales vinculados al narcotráfico.

La importancia de proponer una solución a esta problemática pasa fundamentalmente por la necesidad del Estado Uruguayo de controlar este tipo de delito en el país, y entender por qué no se ha podido controlar. El artículo aporta una mirada integradora, desde el punto de vista sociológico y criminológico del problema, planteando las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Existe alguna relación entre las políticas de seguridad pública llevada adelante por el actual gobierno con el aumento de los homicidios en Uruguay?
- b) ¿Cuáles son las principales causas que generan el aumento de los homicidios en Uruguay en el último año?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre los grupos criminales vinculados al narcotráfico con el aumento de los homicidios en Uruguay?
- d) ¿Cuáles son los rasgos principales culturales del narcotráfico y su relación con el aumento de los homicidios en Uruguay?

Tomando como referencia dichas preguntas de investigación, se desprenden los siguientes objetivos de la investigación:

### **Objetivo General**

Analizar el aumento de los Homicidios en Uruguay y su relación con los grupos criminales vinculados al Narcotráfico

### **Objetivos Específicos**

Comprender la relación de las políticas de seguridad pública con la variación de los homicidios en Uruguay.

Identificar las principales causas que generan el aumento en los homicidios del último año en Uruguay

Explorar la relación de los grupos criminales vinculados al narcotráfico con la variación de los homicidios en Uruguay en el último año.

Comprender la cultura del narcotráfico y su relación con los homicidios por ajuste de cuentas en Uruguay.

### **Método**

Para la formulación de este artículo se empleó un diseño mixto, teniendo una parte cuantitativa y otra cualitativa, de carácter flexible y emergente, planteando como técnicas principales de investigación el análisis de datos secundarios y la entrevista en profundidad a informantes calificados, donde –por un lado– se encuentran criminólogos, sociólogos, psicólogos forenses, especialistas en seguridad pública; y por otro lado, se realizaron entrevistas a reclusos que se encuentran procesados por delitos vinculados al narcotráfico.

### **Marco Teórico**

#### **Teoría Sociológica de la Criminología**

Es importante decir que las acciones humanas, honestas o deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo fisio-psíquico, y de la atmósfera física y social que lo envuelve, menciona Mema (2019). Dicho autor distingue diferentes factores que generan el crimen, como son los factores antropológicos o individuales, los factores físicos y los factores sociales.

Dentro de los factores sociales, que es de lo que vamos a exponer, se puede considerar a la densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la policía, entre otros factores relevantes. Según plantean autores conocidos dentro de la criminología como Adolfo Quetelet y Gabriel Tarde, la respuesta a reducir la criminalidad

requiere conocer las causas y aplicar políticas que reduzcan y traten dichas causas. Estas causas que influyen definitivamente en la transformación de la sociedad que la lleva a la criminalidad se les llaman factores exógenos de la criminalidad y se refieren a las amistades, las compañías perjudiciales, las pandillas, los centros de diversiones y de vicio, la estructura social, la organización política, la cultura, el trabajo, la educación, entre otros.

Cuando se estudia la sociedad, es importante analizar los indicadores demográficos para poder conocer las características particulares y a su vez identificar los principales problemas de la misma. En base a esta información es que el estado después genera y desarrolla políticas públicas.

Por otra parte, podemos mencionar que los individuos interactúan en la sociedad con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de adaptación, participación, comportamiento, autoridad, criminalidad y otros conflictos, menciona Mema (2019). Las conductas de los individuos, añade dicho autor, están orientadas por un sistema de valores y normas sociales. Así, por ejemplo, cada subcultura tiene su estructura y sus reglas, lo mismo se puede traducir para cada ciudad, estado, país y sus grupos menores por calles, sectores, regiones. Dicho autor menciona que la criminalidad se presenta debido a diversos factores como son:

- La falta de respeto hacia las personas
- La falta de participación en actividades sociales: el ocio y la desocupación potencian una actividad delictiva
- Las creencias, como la religión, supone la imposición de un freno a la delincuencia, ya que promueve el respeto hacia los derechos de los demás.

Por último, es importante mencionar que la cultura es uno de los factores más importantes a la hora de analizar la criminalidad en una sociedad. Por cultura entendemos al conjunto de conocimientos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. El término cultura incluye además modos de vida, creencias, tradiciones, usos, costumbres, sistema de valores, educación, conocimientos, técnicas y leyes. La cultura ejerce su influencia sobre el individuo desde que éste nace, y aun desde antes, la cultura es la que determina la actitud hacia la normalidad o la anormalidad. Por eso, es importante como influye dicho factor en la sociedad; por ello, en el siguiente apartado se analiza específicamente la teoría de la sub cultura vinculada a la criminalidad.

### **Teoría Sociológica de la Sub Cultura**

Después de recordar la relación del individuo con la sociedad, importa analizar cuál es la sociedad o cultura que afecta al individuo. Para el desarrollo de la delincuencia en una sociedad, las circunstancias exteriores tienen una gran importancia, sobre todo, en la medida en que esas circunstancias exteriores aportan la ocasión para realizar un acto criminal. En una sociedad existe el respeto, que es considerado por la mayoría de la población, pero dentro de una misma sociedad hay ciertos grupos de personas que se separan de ese respeto, de las normas de la cultura global y entran en conflicto con ella. La subcultura criminal o antisocial es común, y está caracterizada fundamentalmente en las clases sociales pobres, que sufriendo algún daño o frustración de una clase elevada se torna hacia los actos antisociales dentro de su propia sociedad. De esta manera se empieza primero con el pandillerismo, que puede ser el salto hacia una criminalidad más avanzada. De esta manera observamos, que el comportamiento criminal es aprendido a través de un proceso de comunicación con miembros del grupo o de la subcultura. Ahí aprenderá móviles, lugares, espacios y tiempos. Entre los miembros de estas subculturas hay valores bien definidos: jerarquía, igualdad, respeto, disciplina, unión, protección, entre otros.

La sociedad muestra la existencia de subculturas criminales como una forma de reacción necesaria ante la disminución muy desfavorecida ante las exigencias sociales de supervivencia. La Teoría de la Subcultura Criminal surge en la década de 1950 como respuesta al problema planteado por ciertas minorías marginadas, especialmente en Estados Unidos: minorías étnicas, políticas, raciales y culturales. Para entender mejor la Teoría de la Subcultura Criminal, es conveniente hacer una digresión del concepto de subcultura. Para Gonçalves (2022), el término subcultura no es más que una cultura dentro de otra, en tanto cada sociedad es diferenciada internamente por numerosos subgrupos, cada uno de ellos con sus particularidades. Las subculturas se pueden observar en todos lados, como pueden ser tiendas, empresas, fábricas, cuarteles, universidades, asociaciones, organizaciones masónicas, prisiones y otras instituciones cerradas. La Teoría de la Subcultura criminal puede resumirse, según dicho autor, como un comportamiento que está determinado por un subsistema de conocimientos, creencias y actitudes que posibilitan, permiten o determinan formas particulares de comportamiento transgresor en situaciones específicas.

### **Teoría del Aprendizaje Social**

Plantea que las personas actúan de acuerdo con las reacciones que tiene su conducta en los demás; de esta manera el comportamiento humano está moldeado por la experiencia de la vida cotidiana. Según este conjunto de teorías, el crimen es una respuesta a situaciones reales que el sujeto aprende. La persona que comete un delito aprende normas, valores y conductas asociadas a la actividad criminal, el aprendizaje social que recibe el delincuente no solo incluye las pautas delictivas, sino también todo lo referido a las técnicas adecuadas para cometer el delito y diferentes mecanismos psicológicos como la autodefensa y aseguramiento. Las principales teorías del aprendizaje social son:

### ***Teoría de la Asociación Diferencial***

Dicha teoría se considera una teoría de consenso, desarrollada por el sociólogo estadounidense Edwin Sutherland (1883-1950), inspirado en Gabriel Tarde. Según Gonçalves (2022) la teoría de la asociación diferencial se basa en la premisa de que el delito no puede definirse como la disfunción o inadaptación de las personas de las clases menos favorecidas, no siendo exclusivamente de estas. Esta teoría especifica que en una sociedad existen diferentes asociaciones que están estructuradas en torno a distintos intereses y metas; por lo tanto, resulta inevitable que alguno de estos grupos respalde modelos de conducta delictivos.

De esta manera comienza a desarrollarse la Teoría de la Asociación Diferencial, tratando el delito como una organización diferencial y aprendiendo valores delictivos, de los cuales el hombre aprende la conducta desviada y la asocia con referencia a ella. Para Gonçalves (2022) esta teoría puede explicar porque ciertas personas que, por algunas características, no deben delinquir. Por lo tanto, se trata de explicar aquellos delitos cometidos por una nueva categoría de delincuentes, los delincuentes de cuello blanco.

Según el mismo autor, los delitos de cuello blanco pueden entenderse como aquellos cometidos en el ámbito de su profesión por una persona respetable y de alto estatus social. Son personas con una buena situación económica, socialmente integradas, sujetos perfectamente aptos, muchas veces con una capacidad intelectual muy por encima de la media.

***Teoría de la Identificación Diferencial de Glasser***

Indica que la criminalidad se produce a través de sutiles mecanismos de identificación con determinadas personas que proporcionan al individuo sus propias pautas de comportamiento, identificación. Según esta teoría un individuo entra en el camino del crimen en la medida que se identifica con otras personas reales o no, con quienes su conducta criminal es aceptada.

***Teoría del Refuerzo Diferencial y del Condicionamiento Operante***

Menciona que el crimen es un comportamiento aprendido, dicho aprendizaje se da a través de las consecuencias que tiene dicha acción. Esto significa que la conducta delictiva se refuerza cuando obtiene gratificaciones positivas o evita los castigos. A su vez, la misma conducta puede debilitarse mediante estímulos negativos, que pueden ser los castigos, o bien la pérdida de las gratificaciones que genera la misma.

***Teoría de la Neutralización***

Explica que los delincuentes comparten los valores convencionales de la sociedad que viven. Lo que aprenden son determinadas técnicas capaces de neutralizar dichos valores, racionalizando y auto justificando dicha conducta delictiva. Las técnicas que utilizan para la neutralización se pueden resumir en las siguientes:

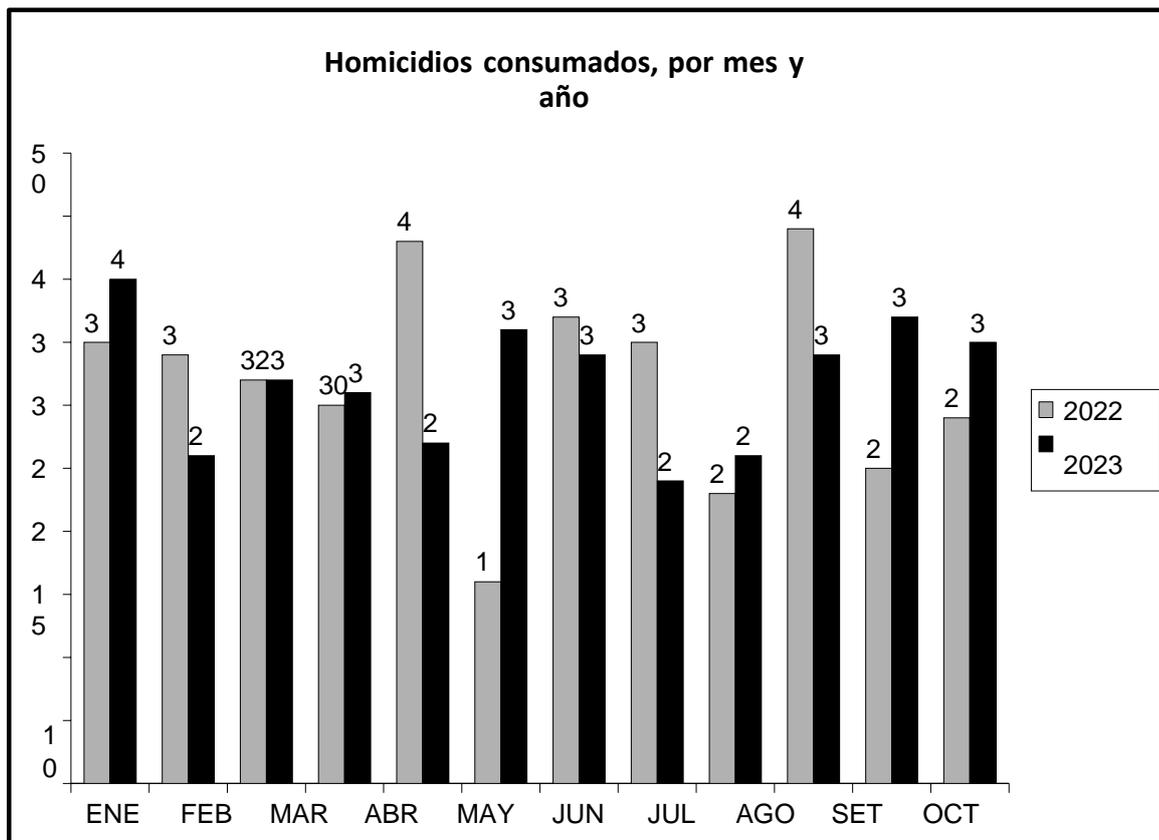
- a) La exclusión de la propia responsabilidad. Esto significa que el delincuente justifica su conducta como una impulsividad irremediable debido a las circunstancias que lo rodean
- b) Negación del grado de ilegalidad de la conducta, pretendiendo restarle importancia a la misma
- c) Negación de la víctima, que se refiere a que el delincuente identifica su conducta como un acto de justicia, argumentando que la víctima merecía dicho castigo
- d) La descalificación de quienes han de reprobar la conducta delictiva del sujeto.
- e) El delincuente trata de justificar su conducta apelando a valores éticos superiores, como el patriotismo, la solidaridad, entre otros, presentando el acto criminal como un acto heroico, en muchas ocasiones

**Resultados****La Situación de los Homicidios en Uruguay**

Comenzando con la descripción de la situación de los homicidios en Uruguay en los últimos años, según se observa en el gráfico 1, cuando comparamos los homicidios consumados en el total del país entre el año 2022 y 2023 vemos que en términos generales los homicidios tuvieron un aumento considerable en la mayoría de los meses, salvo en los meses de febrero, mayo, julio agosto, cuando hubo un pequeño descenso de los mismos en el 2023 en comparación con el 2022

**Figura 1**

*Homicidios consumados por mes y año*



*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Este aumento de los homicidas, que se da en términos generales en todo el país en el 2023 en comparación con el 2022, se explica fundamentalmente por el aumento en el interior del país, llegando a un 3 % de aumento, ya que en Montevideo los homicidios disminuyeron en el 2023 en comparación en el 2022 un 2,8% como nos muestra la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Homicidios consumados por área y año*

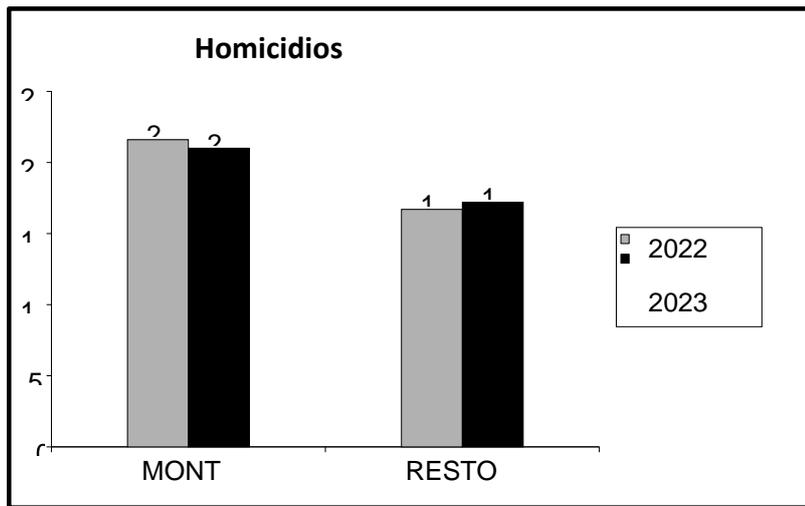
	2022	2023	VARIACIÓN
<b>MONTEVIDEO</b>	216	210	-2,8%
<b>RESTO DEL PAIS</b>	167	172	3,0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>382</b>	<b>-0,3%</b>

*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

En relación a los datos presentados en el Gráfico 2 observamos que en la ciudad de Montevideo los homicidios en el 2023 fueron 6 menos que en el año 2022; y en el resto del país pasaron de 157 en el año 2022 a 172 casos en el 2023.

**Figura 2**

*Homicidios consumados por área y año*

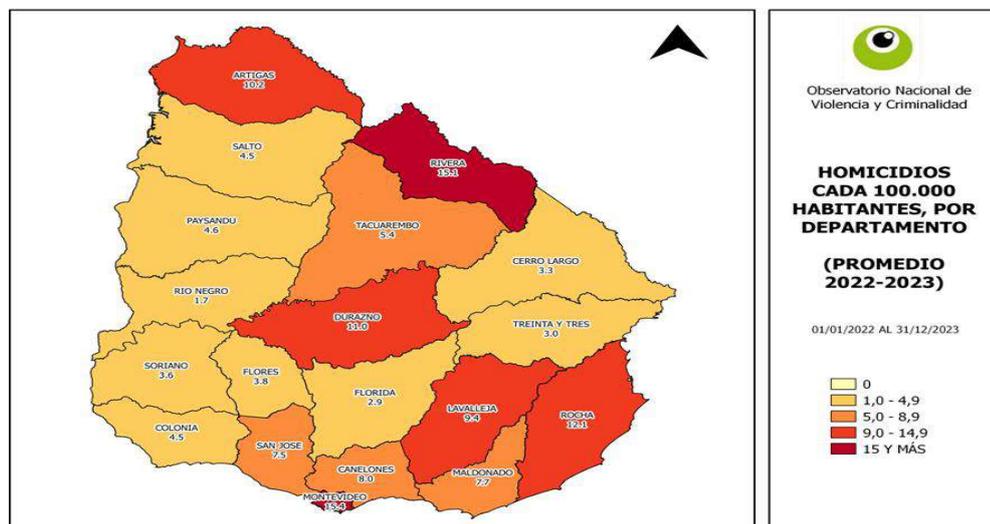


*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Los Departamentos de Montevideo y Rivera son los que presentan los índices más altos de homicidios en el País teniendo una tasa de 15 y más homicidios cada 100.000 habitantes. En segundo lugar, se encuentran los departamentos de Artigas, Durazno, Lavalleja y Rocha presentando un índice de 9 a 14,9 homicidios cada 100.000 habitantes

**Figura 3**

*Homicidios cada 100.000 habitantes por departamento*



*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Por otra parte, el 60% de los homicidios se dan en la vía pública mientras que el 25 % de ellos se da en la residencia de la víctima

**Figura 4**

*Homicidio consumado según lugar del hecho*

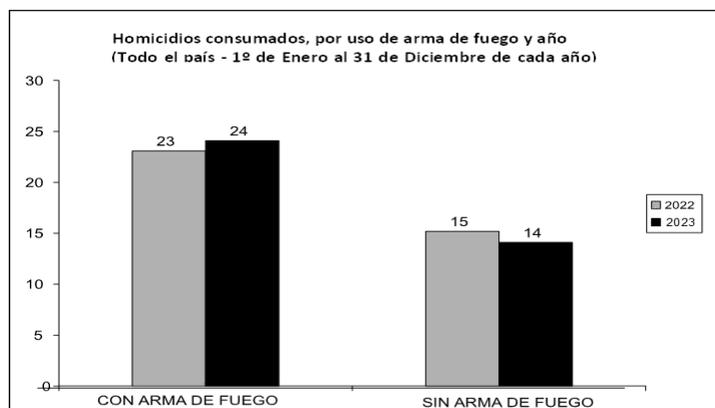


*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Profundizando un poco más nuestro análisis de los homicidios, observamos un dato muy importante que se relaciona con el tipo de arma que utiliza el homicida para realizar el hecho: la utilización de las armas de fuego aumentó de 231 casos en el año 2022 a 241 casos en el año 2023 y los homicidios en que no se utilizó un arma de fuego descendió de 152 casos, en el 2022 a 141 casos en el 2023 lo cual nos da una idea de que los homicidas en Uruguay prefieren el arma de fuego para cometer el delito.

**Figura 5**

*Homicidios consumados por uso de armas de fuego y año*



*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

La afirmación planteada en base a los datos de la figura anterior se confirma cuando analizamos la tabla 2 y observamos que los homicidios consumados con armas de fuego aumentaron un 4,3% y los homicidios realizados sin armas de fuego disminuyeron un 7,2%

**Tabla 2**

*Homicidios consumados por año y uso de armas de fuego*

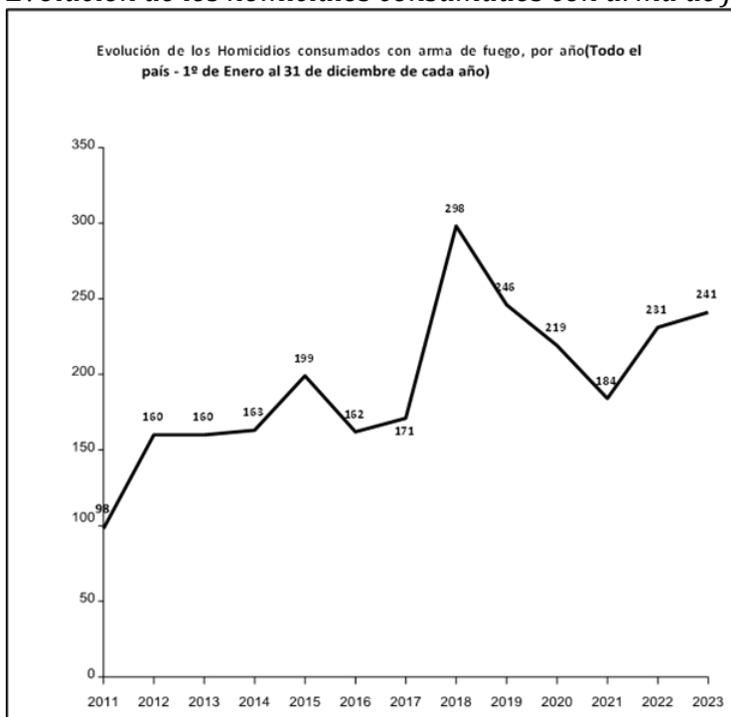
	2022	2023	VARIACIÓN
<b>CON ARMA DE FUEGO</b>	231	241	4,3%
<b>SIN ARMA DE FUEGO</b>	152	141	-7,2%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>382</b>	<b>-0,3%</b>

*Nota.* Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior

Por otra parte, en lo que se refiere al análisis de las armas utilizadas por los homicidas, pero a largo plazo, la figura 6 nos muestra una serie de datos muy interesante: se observa un aumento importante de la utilización del arma de fuego en dicho delito entre los años 2017 y 2018 pasando de 171 a 298 casos. A partir del 2018 se observa un descenso considerable de la utilización del arma de fuego en dichos delitos hasta el año 2021, pasando de 298 casos a 184 en dicho año. A partir del año 2021 empieza de vuelta un aumento considerable, hasta la actualidad del uso del arma de fuego en dicho delito llegando a un valor de 241 casos en el 2023.

**Figura 6**

*Evolución de los homicidios consumados con arma de fuego*



*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Una vez analizados la cantidad de homicidios en el país y el arma empleada por los delincuentes para perpetrar dichos crímenes, se analiza a la víctima de los homicidios, Según nos muestra la tabla 3 encontramos que, en el año 2023, del total de homicidios registrados, 326 casos pertenecen a hombres (85%) y 56 casos pertenecen a mujeres (15%)

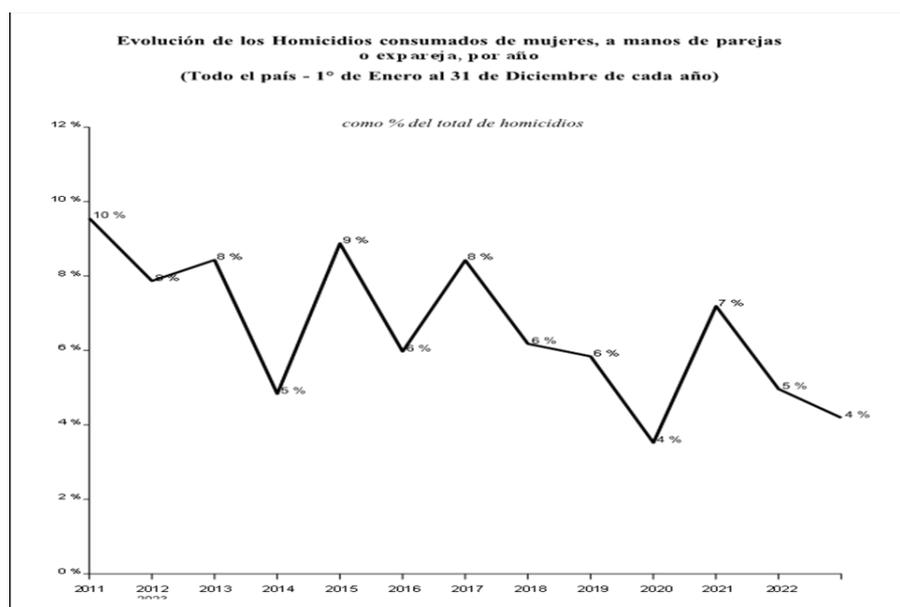
**Tabla 3**  
*Homicidios consumados según sexo de la víctima*

	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
<b>HOMBRE</b>	326	85%
<b>MUJER</b>	56	15%
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>	<b>100%</b>

Nota. Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Si nos centramos solamente en las mujeres como víctimas de sus parejas o ex parejas, la figura 7 nos muestra una serie de datos interesantes como los siguientes: los homicidios realizados contra las mujeres tuvieron un descenso considerable entre los años 2017 al año 2020 pasando de un 8% de los casos, en el 2017, a un 4% de los casos en 2020; a partir de ese año los homicidios hacia las mujeres tuvo un pequeño crecimiento pasando de un 4% en el 2020 a un 7% en 2021. A partir de ese último año los homicidios hacia las mujeres volvieron a caer hasta alcanzar un valor del 4% en 2023.

**Figura 7**  
*Evolución de los homicidios de mujeres, a mano de su pareja o ex pareja por año*

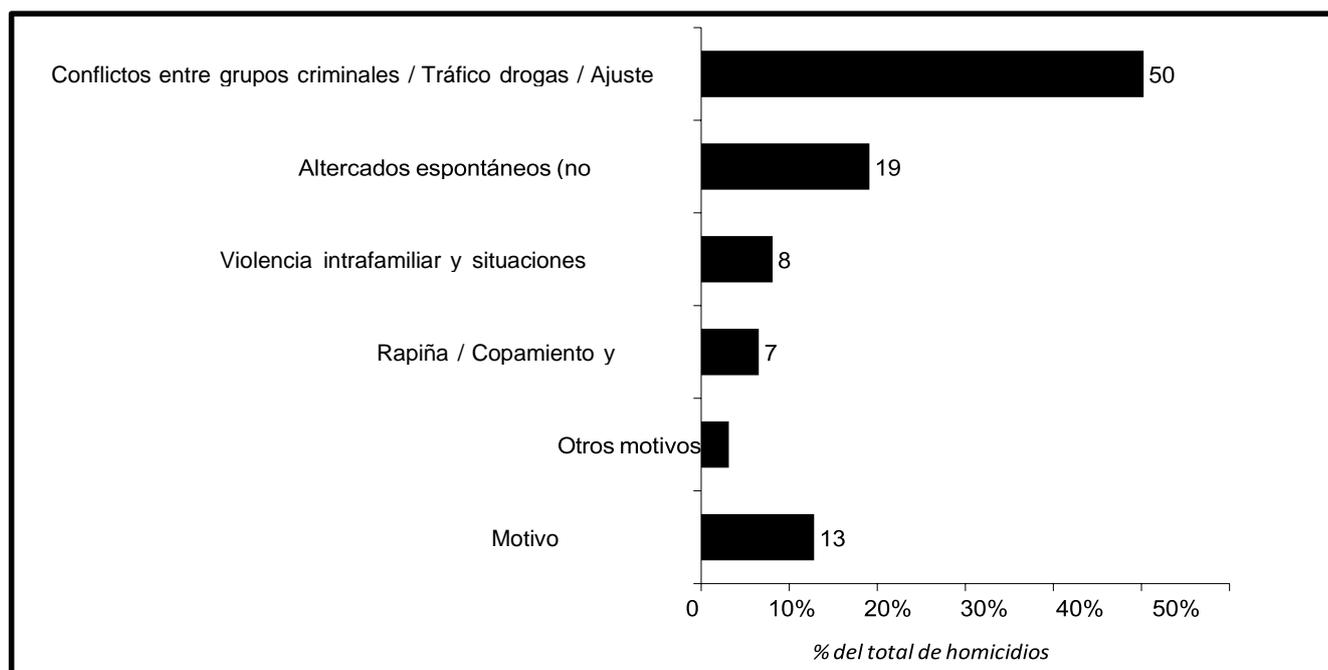


Nota. Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Por otra parte, se analiza los homicidios consumados según los motivos o circunstancias que se ejecutaron en 2023. Según los datos de la figura 8 el 50% de los homicidios se dieron por conflictos entre criminales o tráfico de drogas, a su vez el 19 % se dio por altercados espontáneos y solo el 8% se dio por violencia intra familiar

**Figura 8**

*Homicidios consumados por motivos/circunstancias en el año 2023*



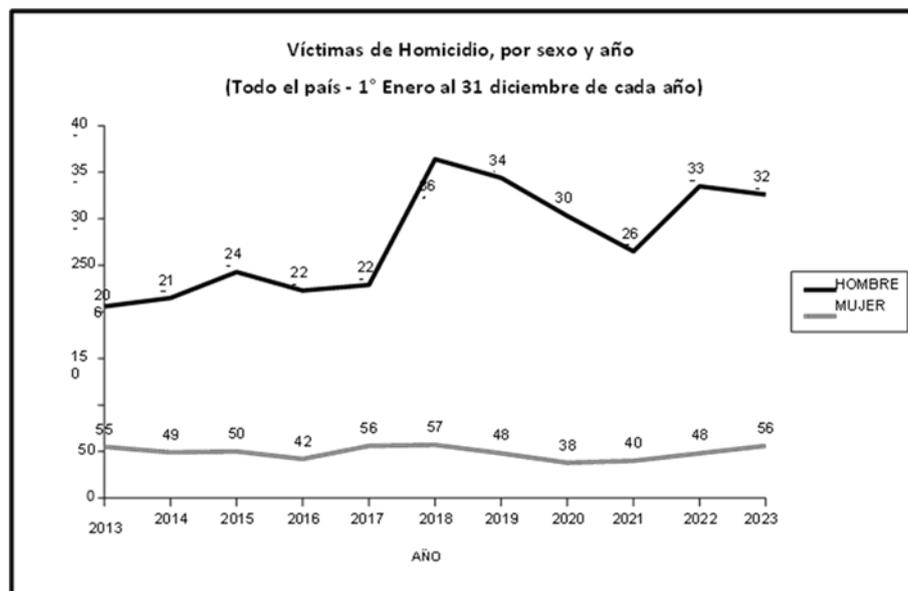
*Nota.* Obtenido del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior.

En este punto, podemos mencionar que según los datos de la figura 9 vemos la evolución a largo plazo de los homicidios según el sexo de la víctima. Con respecto a los hombres, como víctimas, destacamos que hubo un descenso pronunciado entre los años 2018 a 2021, pasando de 364 casos a 265 respectivamente. A partir de ese año, se observa un aumento de los casos que se elevan a 326 en el 2023.

Por otro lado, en el caso de las mujeres como víctimas de homicidios se observa una tendencia descendente entre los años 2018 y 2022, pasando de 57 casos a 48 casos respectivamente. En el último año hubo un crecimiento leve de los homicidios en contra de las mujeres llegando a 56 casos en el 2023.

**Figura 9**

*Víctimas de homicidios por sexo y año desde el 2013 al 2023*



*Nota.* Tomado del Ministerio del Interior.

Por último, dentro de Montevideo los homicidios se distribuyen por seccional policiales. Las seccionales que registraron mayor nivel de homicidios en Montevideo en el 2023 fueron las seccionales 8, 17, 18, 20 y 24. Cada una de ellas tuvo un índice de 30 y más homicidios cada 100.000 habitantes.

### Discusión

#### Relación de las Políticas de Seguridad Pública con la Variación de los Homicidios en Uruguay

Comenzando con el análisis de los resultados, se midió la relación entre las políticas de seguridad pública y el aumento de los homicidios en Uruguay. Con respecto a este tema, los informantes entrevistados empezaron mencionando una serie de datos para contextualizar sus respuestas, mostrando que, entre el 1 de enero de 2022 y el 10 de octubre de ese año, se registraron 300 homicidios en el territorio uruguayo. Según lo que mencionaron, esa cifra supera el total de asesinatos perpetrados en todo el año pasado, afirmando también que enero, febrero y marzo fueron los meses más violentos, con 99 asesinatos (un 33% más que el año anterior según cifras que se desprenden de las entrevistas realizadas, seguidos por julio, agosto y setiembre, con 94. En tanto, mayo fue el mes más violento con 43 homicidios registrados.

Por otra parte, los entrevistados mencionaron también, que el 50% de los homicidios hasta junio de 2023 fue por ajustes de cuentas, mientras que el porcentaje restante se debe a altercados espontáneos, violencia intrafamiliar, feminicidios y por motivos desconocidos, entre otros. Algunos datos interesantes que ofrecen las entrevistas indican que la tasa de homicidios en Uruguay por cada 100.000 habitantes fue de 8,5 durante 2021, según el reporte continental de la Fundación InSight Crime, citado por los profesionales entrevistados. Esa cifra sitúa al país por encima de otros como Paraguay y Nicaragua. Respecto de Argentina, solo hay información del año 2020, cuando la tasa fue de 4,6, según indica el reporte. En los primeros seis meses de 2022 crecieron un 39% respecto al año anterior.

Esta ola de homicidios sufrida en Uruguay durante los últimos años –coincidieron los profesionales entrevistados– que es una consecuencia del combate frontal y decidido que el Ministerio del Interior está dando contra el narcotráfico. Según mencionan dichos entrevistados, el Ministerio del Interior ha sacado droga del mercado en cantidades muy importantes. Por ejemplo, en Salto, en un operativo se incautó 48 kilogramos de cocaína, lo que demuestra que se está dando una batalla muy dura contra el narcotráfico. “Eso es menos droga y menos dinero en el mercado, más disputa y, lamentablemente, más violencia en la disputa territorial que existe en las bandas, porque estamos enfrentando a 45 organizaciones”, fueron palabras del ministro, destacadas en las entrevistas.

También, se pone de relieve que en 2021 se registró el récord de bocas de venta de droga desarticuladas en todo el país, con un total de 1.152. Una cifra que, sumada a las bocas cerradas desde el comienzo de la actual administración en marzo de 2020 llegaron a un total de 2.100, superando la cantidad de bocas clausuradas en los cinco años anteriores en los que se desarticularon 2.032: 475 en 2015, 367 en 2016, 462 en 2017, 330 en 2018 y 398 en 2019.

En materia punitiva, los entrevistados subrayaron un récord histórico de condenados por delitos relacionados a la venta de estupefacientes: 1.465, los que, sumados a las 341 formalizaciones y 42 adolescentes judicializados, totalizan 1.848 procesos por drogas. Vale recalcar que el segundo mayor registro de condenados por estos delitos fue en 2020 con 1.066, mientras que en 2019 fueron 774 y en 2018 fueron 593 los condenados.

Por otra parte, de las entrevistas se desprendió que durante 2021 se registraron cifras récord en pasta base incautada: 1.196 kg; además de un récord de cocaína incautada: 2.075 kg. Si bien el primer dato es certero, el segundo no fue el mayor registro de los últimos años según datos ministeriales. En 2021 también se logró interceptar el cargamento más grande de marihuana en el país. El 18 de noviembre se interceptaron varios vehículos procedentes de Brasil en el departamento de Rivera, incautándose un total de 1.577 kg de cannabis. En lo relativo a las incautaciones anuales de cannabis en Uruguay, 2021 cerró con 2.152 kg encontrados por las autoridades, ubicándose en el

quinto registro histórico. En tanto, el cuarto fue el registrado en 2020 con 2.249 kg. Siendo los más grandes los incautados en 2015 (2.367 kg), 2018 (2.490 kg) y 2016 (4.374 kg), el mayor registrado, según los datos que se desprenden de los profesionales entrevistados.

### **Causas que Generaron el Aumento de los Homicidios en Uruguay**

Con respecto a los factores/causas posibles del aumento de los homicidios en Uruguay, las respuestas de los entrevistados fueron muy variadas, detectándose claramente cuatro grandes vertientes explicativas de la singularidad del fenómeno en Uruguay. Una de ellas destaca factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades, sobre todo para los jóvenes, factores a los que algunos entrevistados agregaron el intenso proceso de urbanización que han experimentado los montevideanos, especialmente en la zona metropolitana de dicho departamento. En segundo término, se mencionó como factor explicativo de la alta incidencia de homicidios los altos niveles de impunidad y la debilidad del estado de derecho o, como señala, la débil institucionalidad. En tercer lugar, está la presencia de factores facilitadores como la existencia de armas de fuego y el consumo de alcohol. Por último, los entrevistados han intentado explicar la violencia como una consecuencia de la actividad que despliegan los grupos delictivos.

### **La Relación de los Grupos Criminales Vinculados al Narcotráfico con el Aumento de los Homicidios en Uruguay**

Continuando con la descripción de resultados, y preguntando por la posible relación de los grupos criminales y el aumento de los homicidios en Uruguay los entrevistados coincidieron en que una parte importante de los altos niveles de homicidio en Uruguay está relacionada con la delincuencia organizada, fundamentalmente vinculados al narcotráfico, ya que este es un fenómeno muy enraizado en la sociedad uruguaya, y que tiene enormes implicaciones en los ámbitos de la seguridad pública, pero también de la política, la economía e incluso la cultura, mencionaron los entrevistados. Para los profesionales la delincuencia organizada ocupa hoy un lugar central en la agenda de seguridad pública del Estado uruguayo y del gobierno actual.

La delincuencia organizada en la región y particularmente en Uruguay abarca diversas dimensiones y mercados, como la trata de personas y el tráfico de armas, entre muchos otros, pero con una centralidad en el tráfico de drogas, que ha alcanzado una dimensión de empresa transnacional en que América Latina, y por ende en Uruguay que ocupa una posición complicada, ya que el puerto de Montevideo es un punto importante en la región de salida de mercadería hacia Europa. Hoy por hoy, mencionaron los entrevistados, la región en su conjunto participa en todas las fases de la actividad: producción, tráfico y consumo en mercados locales de distinta magnitud, además mencionaron también que América Latina concentra la totalidad de la producción mundial de hoja de

coca, que es la base de la cocaína y otras drogas, y Uruguay y su capital Montevideo no está ajena a esa problemática. La producción de marihuana abarca diversos países y se destina tanto al consumo interno como a la exportación. También se produce amapola, opio y heroína y, más recientemente, fentanilo, que llega a Uruguay. Los entrevistados afirman que los aumentos repentinos en las tasas de homicidio en Montevideo están asociados con cambios en las relaciones de poder entre los grupos del crimen organizado, vinculados al narcotráfico y que se encuentran en competencia dentro de Montevideo.

### Conclusiones

La presente investigación buscó estudiar las causas o factores que generan el aumento de los homicidios en Uruguay en los últimos años, indagando sobre la relación de dicho aumento con los grupos de crimen organizado vinculados al narcotráfico. A través de revisión de la literatura especializada se estudió las características principales que hacen a la cultura del narcotráfico en Uruguay, buscando relacionar esta con el aumento de los homicidios en Montevideo, lográndose cumplir con los objetivos propuestos, dando respuesta a las preguntas de investigación propuestas. Los principales resultados que se obtuvieron en esta investigación fueron los siguientes:

- La investigación mostró que el éxito de la política de seguridad pública, focalizada al combate directo al narcotráfico, llevada adelante por el actual gobierno uruguayo, tuvo como efecto indirecto de la misma un aumento de los homicidios por ajustes de cuenta en Montevideo, ya que al cerrarse los lugares de venta de drogas, y al escasear la misma, las bandas criminales se pelean por los nuevos lugares para vender drogas, y por sus territorios lo que generan los homicidios por dichas disputas.
- Los factores principales que generan el aumento de los homicidios en Uruguay son: la pobreza, la desigualdad económica, el fácil acceso a las armas de fuego, el consumo de alcohol u otras drogas ilícitas, la falta de presencia del Estado en los barrios más pobres y la impunidad que encuentran los delincuentes en el sistema judicial.
- Existe una clara relación de los grupos criminales organizados vinculados al narcotráfico con el aumento de los homicidios en Uruguay, ya que Uruguay es parte de la red que tienen los grupos criminales transnacionales en la región, pues sirve como ruta de salida de la droga por vía marítima hacia Europa, lo que genera la presencia de grupos criminales, tanto para el comercio interno como la exportación ilegal de la droga. Estos grupos entran en conflictos entre ellos lo cual, a su vez, generan los homicidios.

- La cultura del narcotráfico en Uruguay tiene una relación directa con el aumento de los homicidios, debido a ciertos códigos implícitos que manejan en la interna de estos grupos que hacen que cuando algún integrante de la banda criminal no los cumple termina muerto.

En suma, el estudio coincide con otros autores en cuanto a que la pobreza, la precarización e informalidad del empleo en los jóvenes, así como la inasistencia de los mismos a un centro educativo son elementos determinantes en el aumento de los homicidios, además de ser un factor importante para que la juventud entre al mundo del narcotráfico; finalmente, que la educación es un factor importante para poder evitar que los jóvenes sean parte de ese mundo de criminalidad y drogas.

Es menester señalar que esta investigación presentó una serie de limitaciones, como por ejemplo el acceso a información estadística confiable, ya que en Uruguay no existe tanta información estadística procesada y sistematizada; el limitado acceso a reclusos procesados por narcotráfico que hizo que la muestra fuera bastante pequeña. En lo que refiere a las mejoras, fundamentalmente desde lo teórico este trabajo es de los pocos que se hacen en Uruguay con un enfoque criminológico, específicamente desde la sociología criminal, que no está muy extendida en dicho país.

Los aportes hechos por el estudio pueden ser insuficientes, pero dan una idea importante acerca del fenómeno estudiado, lo que nos lleva a reflexionar que hace falta más investigaciones para obtener datos más concluyentes. De todo lo anterior se deduce que la investigación deberá ser retomada por otros profesionales, para poder seguir entendiendo por qué se incrementa los homicidios y cuáles podrían ser las mejores soluciones para esta problemática.

### Referencias

- Badillo Sarmiento, R. A. (2020). *Crimen politizado: un análisis cualitativo comparado sobre las causas de politización de grupos criminales en América Latina*.
- Briceño León, R. (2012). La comprensión de los homicidios en América Latina: ¿pobreza o institucionalidad? *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 17, N° 12, diciembre
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). *Asistencia escolar de ambos sexos por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad y área geográfica*.
- Gonçalves Júnior, et al. (2022). Criminologia X Sociologia: Uma Análise das Teorias Macrossociológicas Explicativas do Crime e sua Relação com a Sociologia. *Revista Ibero-Americana De Humanidades, Ciências E Educação*, 8(2), 359–372. <https://doi.org/10.51891/rease.v8i2.4183>

- Hautecoeur, Camila. (2021). *Cooperación Internacional contra el crimen organizado transnacional*. Ed. Universidad Católica de Salta. Facultad de Ciencias Jurídicas. Argentina.
- Isabelle Lucena Lavor (2019). Análise do discurso à luz da subcultura criminal: Primeiro Comando da Capital – PCC. *UNIFAMETRO*.  
<https://revista.unifametro.edu.br/index.php/RDA/article/view/174>
- Kliksberg, B. (2007). Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina: algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social.  
[https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2850/mitosyrealidades\\_EUROsociAL.pdf?sequence=1](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2850/mitosyrealidades_EUROsociAL.pdf?sequence=1)
- Luna Galván, M., et al. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 197-212.
- Merma, R. G. C., et al. (2019). Factores sociales que llevan al sujeto F.F.F a la comisión del delito de actos contra el pudor analizado desde la criminología sociológica. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 4(1), 145-162.
- Olvera, R. G., & Vásquez Mejías, A. (2022). Lo narco: definiciones, incertidumbres, interpretaciones y resonancias en la cultura, la política y lo estético. *QVADRATA. Estudios Sobre educación, Artes Y Humanidades*, 4(7), 123-128. <https://doi.org/10.54167/qvadrata.v4i7.999>
- Ovalle, L. P. (2010). Construcción social del narcotráfico como ocupación. *CS*, (5), 99-123.
- Paredes, G. (2023). Crimen Organizado Transnacional en las Américas del S. XXI: Grupos Criminales, Estructura y Funcionamiento. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 4(1), 38-54.
- Rodríguez Gómez, G, Gil Flores, J & García Jiménez, E (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada, España.
- Valles, Miguel. (2007). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Cuarta edición. Ed. Síntesis S.A; Madrid, España.
- Zuluaga, D., F. Sánchez y V. Chegwin. (2018). Empleo, violencia y oportunidades para los jóvenes: evidencia para América Latina y el Caribe. *Documentos CEDE*, N° 14, Bogotá, Universidad de los Andes, febrero.

# EL DESEMPLEO JUVENIL Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA: ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO 2021

## YOUTH UNEMPLOYMENT AND ITS INFLUENCE ON CITIZEN SECURITY: ANALYSIS OF THE PERCEPTION OF CITIZENS IN THE DISTRICT OF CARABAYLLO 2021

PP. 67-94

**Jorge Elisbán Martín Caro Ybarra**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

[jcaroy@esge.edu.pe](mailto:jcaroy@esge.edu.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1705-1739>

Bachiller y Licenciado en Ciencias Militares y Administración de la Escuela Militar de Chorrillos, Magister en Administración de la Universidad del Pacífico, Maestro en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales, cursando el doctorado en Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, especialista en Inteligencia Estratégica, Liderazgo y Planeamiento Estratégico, Balanced Scorecard, Gestión Pública, Elaboración de Políticas de Seguridad y Defensa Nacional.

**Recibido:** 03 Mar 24

**Aceptado:** 15 May 24

**Publicado:** 17 Jun 24

### Resumen

La presente investigación se orientó a determinar la percepción sobre el desempleo juvenil y su influencia en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo en el año 2021, debido a la situación problemática en ese distrito que venía siendo rebasada por la delincuencia por lo que sus niveles de seguridad ciudadana son muy deficientes. Se emplearon diferentes herramientas estadísticas y de recolección de datos de fuentes de información primarias, tales como cuestionarios y entrevistas, así como la obtención de datos mediante el empleo de fuentes secundarias. Los datos de fuentes primarias

fueron obtenidos de 384 personas encuestadas, de las cuales el 50% fueron jóvenes del distrito de Carabayllo entre los 18 a 24 años de edad y personas adultas de 25 años a más de ambos sexos y residentes del distrito de Carabayllo, habiendo sido entrevistados con respecto a los factores de nivel educativo, desempleo, delincuencia juvenil y sobre la inserción al mercado laboral de jóvenes venezolanos y cómo estos factores influyen en la seguridad ciudadana del distrito de Carabayllo, habiéndose determinado que estos factores constituyen variables muy importantes para establecer el nivel de seguridad ciudadana del distrito. La investigación concluyó que los ciudadanos perciben que el nivel educativo constituye uno de los factores más importantes para hacer influenciar sobre la seguridad ciudadana; asimismo, se pudo puso relieve en la necesidad de generar estrategias que coadyuven a fortalecer este factor, presentando una propuesta para generar el desarrollo de la juventud, como responsabilidad del gobierno local, regional y nacional a fin de alcanzar los resultados deseados.

**Palabras Clave:** Educación, desempleo, delincuencia juvenil, seguridad ciudadana, violencia, estrategia, seguridad multidimensional.

#### **Abstract**

The present investigation was aimed at determining the perception of youth unemployment and its influence on citizen security in the district of Carabayllo in 2021, due to the problematic situation in that district that had been surpassed by crime, so its levels citizen security are very deficient. Different statistical and data collection tools were used from primary sources of information, such as questionnaires and interviews, as well as obtaining data through the use of secondary sources. Data from primary sources were obtained from 384 people surveyed, of which 50% were young people from the Carabayllo district between 18 and 24 years of age and adults from 25 years of age and older of both sexes and residents of the Carabayllo district. having been interviewed regarding the factors of educational level, unemployment, juvenile delinquency and on the insertion into the labor market of young Venezuelans and how these factors influence citizen security in the Carabayllo district, having determined that these factors constitute very important variables for establish the level of citizen security of the district. The research concluded that citizens perceive that the educational level constitutes one of the most important factors to influence citizen security; Likewise, the need to generate strategies that help strengthen this factor was highlighted, presenting a proposal to generate youth development, as the responsibility of the local, regional and national government in order to achieve the desired results.

**Keywords:** Education, unemployment, juvenile delinquency, citizen security, violence, strategy, multidimensional security.

## Resumo

A presente investigação teve como objetivo determinar a percepção do desemprego juvenil e a sua influência na segurança cidadã no distrito de Carabayllo em 2021, devido à situação problemática desse distrito que foi superada pela criminalidade, pelo que os seus níveis de segurança cidadã são muito deficientes. Foram utilizadas diferentes ferramentas estatísticas e de coleta de dados a partir de fontes primárias de informação, como questionários e entrevistas, bem como a obtenção de dados através do uso de fontes secundárias. Os dados de fontes primárias foram obtidos de 384 pessoas entrevistadas, das quais 50% eram jovens do distrito de Carabayllo entre 18 e 24 anos e adultos de 25 anos ou mais de ambos os sexos e residentes do distrito de Carabayllo. entrevistados sobre os fatores de nível educacional, desemprego, delinquência juvenil e sobre a inserção no mercado de trabalho de jovens venezuelanos e como esses fatores influenciam a segurança cidadã no distrito de Carabayllo, tendo determinado que esses fatores constituem variáveis muito importantes para estabelecer o nível de cidadão segurança do distrito. A investigação concluiu que os cidadãos percebem que o nível educacional constitui um dos factores mais importantes para influenciar a segurança dos cidadãos; Da mesma forma, foi destacada a necessidade de gerar estratégias que ajudem a fortalecer este fator, apresentando uma proposta para gerar o desenvolvimento juvenil, como responsabilidade do governo local, regional e nacional para alcançar os resultados desejados.

**Palavras Chave:** Educação, desemprego, criminalidade juvenil, segurança cidadã, violência, estratégia, segurança multidimensional

La fuerza laboral en Latinoamérica se incrementó en relación al aumento de la población en edad laboral y por las condiciones de la economía en relación a la incorporación de nuevos trabajadores; por ello, los países hacen esfuerzos por reducir el desempleo juvenil producto de la poca oferta laboral, lo cual genera desaliento y retracción de la oferta laboral en los jóvenes, no siendo capaz –el mercado latinoamericano– de generar empleos de calidad de manera fluida y en proporción al incremento de la masa laboral (OIT, 2020)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una agencia de las Naciones Unidas cuyo mandato es promover la justicia social y económica mediante el establecimiento de normas laborales internacionales. Fundada en octubre de 1919 bajo la Sociedad de las Naciones, es la primera y más antigua agencia especializada de la ONU.

En el Perú se consideran jóvenes a las personas entre los 15 y 24 años de edad y, en América Latina la tasa de desempleo para ellos es dos veces y media mayor a la tasa de desempleo global; sin embargo, si se consideran edades entre los 15 y 19 años, la tasa de desempleo se cuadruplica respecto a la tasa de desempleo global; por ello, normalmente los empleos de los jóvenes reciben menos salarios y tienen menor nivel de protección social, son más precarios y más inestables que los empleos de trabajadores adultos (Abdala, 2002). Por ello, el Perú creó el programa de capacitación laboral juvenil (ProJoven) a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2021)<sup>2</sup>. Este programa se encuentra orientado a jóvenes de bajos ingresos, con bajo nivel educativo, con escasa o nula experiencia laboral y que se encuentran desempleados o subempleados, buscando concentrarse en juventud urbana marginada que no puede insertarse en el mercado laboral (Projoven, 2022).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2014)<sup>3</sup>, el 74% de la población del Perú son adultos, el 26% son jóvenes y de ellos el 19% son vulnerables; asimismo, Franco & Ñopo (2018), manifiestan que “existe alrededor de 8’500,000 de jóvenes, 1 de cada 5 vive en un hogar pobre, lo que es un progreso respecto del 2008 que 1 de cada 2 estaba en situación de pobreza”, lo que representa una reducción general de la pobreza.

Sylvia Cáceres Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, responsabilizó a los migrantes de Venezuela por el incremento de la tasa de desempleo entre los jóvenes peruanos (Gestión, 2019), debido a que el desempleo juvenil es 3.3 veces mayor que el desempleo adulto en razón que –entre otros– la educación secundaria que realiza formación tecnológica laboral para generar competencias en los jóvenes (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2018)<sup>4</sup>, se agrava con los migrantes venezolanos que están dispuestos a recibir salarios por debajo de lo legal (Secretaría Nacional de Juventudes [SENAJU], 2019)<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Es la institución pública responsable en materia laboral y de promoción del empleo. Desarrolla la implementación de políticas y programas para mejorar la generación de empleo, y busca ayudar a las micro y pequeñas empresas.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Es una agencia semiautónoma del gobierno peruano que coordina, compila y evalúa la información estadística del país. Su actual director es Renán Quispe Llanos.

<sup>4</sup> El Instituto Peruano de Economía (IPE) es una institución privada sin fines de lucro, cuyo propósito es la promoción del desarrollo equilibrado y sostenido del Perú mediante el perfeccionamiento de la economía de mercado. Para ello, nuestras actividades se enfocan en proponer la discusión de las medidas de política económica y alternativas de solución a las reformas inconclusas.

<sup>5</sup> La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU). Es una entidad del Ministerio de Educación, responsable del asesoramiento, formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes.

Para la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>6</sup>, “la construcción de sociedades pacíficas y prósperas es un objetivo primordial y, las amenazas a la seguridad representan serios obstáculos para el logro del mismo”, pues dicha organización propició un enfoque de seguridad multidimensional en el año 2003 incorporando problemas políticas, económicas, ambientales y de seguridad humana (Organización de Estados Americanos [OEA], 2002).

En la actualidad, la inseguridad es uno de los principales problemas de la población convirtiéndose inclusive en una amenaza a la seguridad nacional. Esta problemática ha sido atendida desde diversos enfoques sin éxito, debido a que es un fenómeno social de gran complejidad que debe ser atendido de manera estratégica en el mediano y largo plazo por las autoridades políticas, a fin de eliminar las barreras estructurales y culturales del Estado (Ministerio del Interior [MININTER], 2018)<sup>7</sup>.

La seguridad ciudadana debe prevenir y reducir la violencia, promover el acceso a la justicia, fortalecer la sociedad y reforzar derechos y obligaciones entre la población y el estado, debiendo aplicar medidas de seguridad efectivas en el contexto de la democracia debiendo tener enfoques diferentes al tradicional trabajo policial y control del delito (Muggah, 2017).

El Perú es uno de los países con los mayores índices de inseguridad, los peruanos son víctimas de la delincuencia en lugares donde antes se sentían protegidos, lo que incrementa la percepción de inseguridad (Barómetro de las Américas, 2018), situación que se mantiene pese a que hubo un incremento de presupuesto en Carabayllo que paso de S/. 2.62 millones en el PIA<sup>8</sup> 2017 a S/. 11.01 millones en el PIM<sup>9</sup>, su ejecución al mes de abril fue solo de 8.8% (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018)<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> La Organización de los Estados Americanos es la organización regional más antigua del mundo y se remonta a la Primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos, celebrada en Washington, DC, de octubre de 1889 a abril de 1890. En esa reunión se aprobó el establecimiento de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, y se preparó el escenario para tejer una red de disposiciones e instituciones que pasó a conocerse como el sistema interamericano, el sistema institucional internacional más antiguo.

<sup>7</sup> Ministerio del Interior (MININTER). El Ministerio del Interior del Perú se encarga de administrar el gobierno interior del Perú, así como la gestión de la Policía Nacional del Perú. El actual ministro es Ministro oficina del interior.

<sup>8</sup> El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal.

<sup>9</sup> El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el Presupuesto Institucional actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

<sup>10</sup> El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Es el ministerio de gobierno responsable de la planificación y ejecución de las políticas económicas del Gobierno Peruano con el objetivo de optimizar las actividades económicas y financieras del estado, establecer la actividad macroeconómica y lograr el crecimiento sostenible del país.

**Tabla 1**  
*Presupuestos Municipales*

Municipalidad	PIA	Δ PIM	Ejecución	
			Devengado	Avance %
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	42,851,109	49,180,319	9,072,928	19.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	40,891,942	43,614,145	8,304,486	19.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	33,831,680	34,749,386	8,487,360	24.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	34,349,282	34,503,300	7,127,216	20.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	15,445,734	24,091,012	9,493,300	39.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	3,485,832	23,089,316	810,610	3.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	21,625,000	21,352,844	3,863,104	18.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	7,530,319	18,994,060	992,263	5.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	19,873,543	14,216,101	3,396,559	23.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	13,072,744	13,408,545	2,363,894	17.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	11,984,056	12,840,416	3,015,584	31.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	7,891,308	12,544,503	3,020,919	24.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	4,821,791	12,542,187	1,223,895	9.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	12,337,948	11,461,948	1,633,528	14.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	2,620,772	11,010,685	967,763	8.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	1,631,790	10,108,494	534,692	5.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	4,818,431	9,880,817	3,128,930	31.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	6,812,047	8,053,831	3,465,137	38.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	6,984,190	8,275,520	1,890,459	22.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	5,327,994	7,899,633	1,914,551	24.2

Nota: Presupuestos de las municipalidades distritales de Lima metropolitana. Obtenido del MEF (2018). [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)

Como se puede apreciar, la seguridad ciudadana es un aspecto de interés en el Perú, al igual que el desempleo juvenil; por ello, es necesario plantear la siguiente interrogante: ¿Cuál es la percepción sobre el desempleo juvenil y su influencia en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021? A fin de dar respuesta a esta interrogante, se plantea el siguiente objetivo de investigación: “Determinar la percepción sobre el desempleo juvenil y su influencia en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021”.

La presente investigación se justifica por las insuficiencias y limitaciones en el análisis del tema, existiendo pocas investigaciones brinden elementos para una adecuada comprensión del problema. También es importante, por el aporte para resolver el desempleo juvenil, lo cual influirá en la mejora de la seguridad ciudadana en Carabayllo favoreciendo a la toma de decisiones a fin de mejorar los niveles de vida de los ciudadanos.

### Antecedentes (Estado del Arte)

#### Papers Académicos

Loría & Salas (2017), buscaron “determinar la relación que existe entre el desempleo y el robo cometido por varones jóvenes”. Analizaron encuestas de robo y desempleo de jóvenes, revisión de bibliografía y estimaciones econométricas. Establecieron que el robo genera una contracción del PBI, incrementando el desempleo y la precariedad del mercado laboral. La falta de prevención y la reforma penal de 2016, creó un ambiente de impunidad que favorece al robo como actividad en los jóvenes con baja educación.

Balarín et al. (2017), intentaron “entender cómo ocurre la transición a la adultez entre los jóvenes de contextos urbanos vulnerables, y analizar las barreras y oportunidades para un proceso más positivo, enfocándonos en los ámbitos educativo y laboral”. Realizaron entrevistas a jóvenes en zonas urbanas. Determinaron que los jóvenes desean acceder a la educación, pero pese a que tienen aspiraciones profesionales, solo consiguen trabajos de mano de obra. Los jóvenes comparten la idea de que la oferta laboral es mayor si estudian. Existen diferencias por género.

Tárraga (2021), trató “analizar las condiciones de institucionalización de los paradigmas de la seguridad ciudadana en América Latina”. Se realizaron análisis de tendencias sobre delito y violencia, reformas policiales y el proceso de transferencia de buenas prácticas de prevención del delito. Se recopiló y analizaron información sobre delitos y sus consecuencias. Concluyó que hay riesgo en el discurso de la seguridad ciudadana en la región sin construir instituciones y mecanismos que garanticen la legalidad, corresponsabilidad o coproducción de la seguridad y la implementación reflexiva de las buenas prácticas de prevención del delito.

### **Antecedentes Internacionales**

Tárraga (2016), en su investigación se propuso “explorar las posibilidades de lo que es urgente, es una reconversión de las políticas en España, hacia el empleo y, especialmente de jóvenes como medio de integración social”. Se realizaron entrevistas y concluyó que España tiene más del 50% de jóvenes que fracasan en el mundo laboral y sin trabajo, siendo difícil consolidar su siguiente etapa de vida. El empleo se relaciona con el nivel educativo y la experiencia. Normalmente los jóvenes son contratados para hacer prácticas y los que no tienen capacitación son subempleados.

Sánchez (2017), buscó “determinar la influencia del desempleo en la vida de las personas jóvenes, concretando en el intervalo de dieciséis a treinta años de edad”. Utilizó encuestas nacionales, tomando a personas entre 16 y 30 años, los tabuló en función de su situación laboral (trabaja o no) y sexo. Realizó comparaciones de medias, análisis de varianza y comparaciones en % de respuesta. Concluyó que la falta de empleo afecta la psicología y salud de los jóvenes entre 16 y 30 años, generando problemas de salud, adicción, consumo de alcohol y en algunos casos llevándolos a la delincuencia.

Salgado (2018), tuvo como propósito “medir la relación de la educación, la experiencia y el salario de los jóvenes de 15 a 25 años, así como el cambio de condiciones laborales en el mercado de trabajo por edades, con referencia al capital humano mediante la ecuación de Mincer, y hacer un análisis a través del tiempo mediante la estática comparativa en el periodo 2005-2015”. Realizó encuestas y analizó las condiciones laborales de los jóvenes. El estudio estableció que, a mayor educación, mayor acceso al empleo y los jóvenes con mejor nivel de educación y experiencia laboral, tienen mejores ingresos.

Rodríguez (2018), propuso “desarrollar una metodología de análisis de la seguridad ciudadana que permita estudiarla desde el punto de vista o enfoque del marco institucional, jurídico y estratégico político”. Utilizó como método el análisis y evaluación mixta con herramientas cuantitativas y cualitativas, mediante el empleo de cuestionarios, entrevistas, la revisión bibliográfica y estadística, considerando a Panamá como caso de estudio. Su estudio determinó que los delitos que afectan la seguridad ciudadana se incrementaron durante el periodo de estudio, lo más relevante para investigar y administrar justicia es el presupuesto; asimismo, la corrupción afecta la administración de justicia.

### **Antecedentes Nacionales**

Tito (2017), quiso “determinar la relación que existe entre la participación comunitaria con la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014”. Utilizó datos numéricos, su investigación fue descriptiva no experimental, mediante la observación de fenómenos analizándolos en su ambiente natural. Concluyó que la relación entre participación de la comunidad y la seguridad ciudadana en Lima 2012-2014 fue débil, el sistema de recompensas para capturar delincuentes con requisitoria da buenos resultados en América, por ello el Perú debe implantarlo y debe ser aplicado de manera general.

López (2018), buscó en su investigación “determinar la incidencia de la seguridad ciudadana y transparencia en la calidad de servicio ciudadano en San Juan de Miraflores, Lima 2017”. Utilizó el método hipotético deductivo, diseño no experimental, transversal. La investigación estableció que la seguridad ciudadana y la transparencia inciden de manera positiva en la calidad de servicio de seguridad ciudadana en la municipalidad de SJM, Lima 2017.

### **Bases Teóricas**

Carabayllo el distrito con mayor crecimiento del índice de competitividad de Lima Metropolitana, destaca en que el 60% de la población de 15 años a más, cuenta con estudios superiores; de igual manera, el 80% de la población económicamente activa (PEA)<sup>11</sup> tiene un empleo adecuado. El distrito posee un plan de desarrollo urbano local que promueve una zonificación que busca el crecimiento económico social y un equilibrio entre lo urbano y lo rural (Municipalidad de Carabayllo, 2016). Asimismo, la mediana y pequeña empresa (MyPE) aplican estándares de gestión de calidad, incrementan la competencia mejorando las capacidades de los emprendimientos y la empleabilidad de los jóvenes (Dini & Stumpo, 2020).

---

<sup>11</sup> La Población Económicamente Activa (PEA), comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

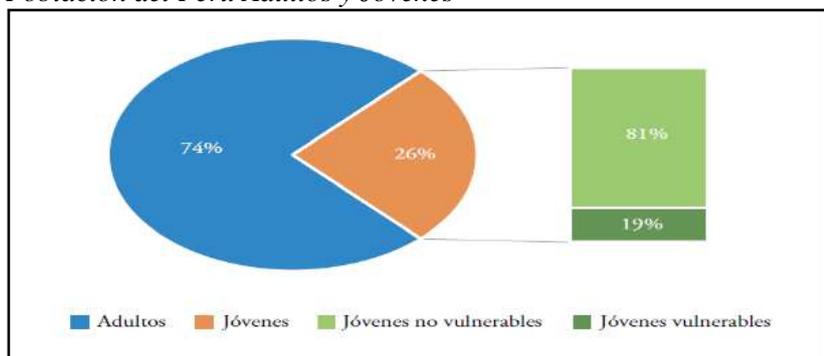
## Desempleo Juvenil

Jiménez (2010), manifiesta que “el desempleo que surge cuando hay una disminución de la cantidad de empleos disponibles en una región o industria en particular se llama desempleo estructural”.

La situación del mercado laboral afecta a los jóvenes, lo que se refleja en el incremento de su tasa de desempleo, que es más elevada que en los adultos, así como el deterioro de otros indicadores laborales (Dornbusch & Fischer, 1988); en ese sentido, la tasa de desempleo se traduce en todas las personas desocupadas y que no encuentran trabajo.

**Figura 1**

*Población del Perú Adultos y Jóvenes*



**Nota.** Porcentaje de población nacional adulta y joven y porcentaje de jóvenes vulnerables y no vulnerables.

Obtenido de ENAHO (2016). <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/INFORME-NACIONAL-DE-LAS-JUVENTUDES-2016-2017.pdf>

En el Perú, el desempleo juvenil tuvo una tasa de 10,9% en 2019; asimismo, se informó que en la región la tasa de desempleo juvenil fue de 19,8% la más alta de los últimos 20 años, lo que se traduce en que 1 de cada 5 jóvenes, entre los 15 y 24 años, que buscaron trabajo no lo encontraron (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019). Estas cifras reflejan un problema en la transición que debería haber de manera natural de la escuela al centro de trabajo (Franco & Ñopo, 2018). Los empleos temporales en el Perú tienen un porcentaje elevado respecto al de otros países. En el Perú más del 90% de contratos son temporales, mientras que en otros países existe un mayor equilibrio (Franco & Ñopo, 2018).

En 2019 el desempleo creció, de 8% a 8,1%, lo que representa que actualmente existen 25 millones de personas que buscan trabajo en América Latina y el Caribe. La OIT proyectó que dicha tasa empeoraría el año 2020 y que llegaría a 8,4% (Alarcón, 2020).

El mercado laboral se divide en 2 grupos: población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI) o no PEA (Franco & Ñopo, 2018).

En el Perú, de 97,000 jóvenes de la PEA, 40,000 están empleados; de ellos, el 70% tiene estudios secundarios completos y el 29% de jóvenes entre 26 y 29 años, tienen nivel de educación superior completa (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2005). La mayoría de ellos trabajan en la microempresa, segmento de bajo nivel tecnológico, lo que reduce las barreras de entrada; por otro lado, la mayoría de jóvenes trabajan de manera independiente y principalmente en actividades comerciales (INEI, 2005).

Los jóvenes de Carabayllo, concentran su actividad laboral en el sector servicios y en menor proporción en el comercio y la industria. El sector de servicios gira principalmente en hoteles, restaurantes y transporte, mientras que el sector comercial normalmente es informal y al por menor. La industria capta mano de obra principalmente en la elaboración y conservación de pescado, construcción y reparación de buques, fabricación de muebles, entre otras; asimismo, se dedican a la agricultura (Instituto Metropolitano de Planificación [IMP], 2020).

En Carabayllo, la PEA ocupada fue de 85,905 habitantes (62.63% de hombres y 37.37% de mujeres). Entre las principales ocupaciones destacan el comercio al por menor (20.35%), industria manufacturera (14.65%), transporte, comunicaciones y almacenes (12.45%), construcción (7.92%), actividades inmobiliarias y alquileres (7.4%), hoteles y restaurantes (5.28%), enseñanza (4.81%), trabajo doméstico (4.61%) (INEI, 2015).

### ***Población Juvenil sin Empleo por Problemas de Nivel Educativo***

Los problemas que afectan a la inserción laboral, no se centran en el insuficiente ajuste de los sistemas de educación y capacitación a los que demandan las empresas, sino que estos problemas se originan en el mercado de trabajo mismo (Weller, 2003).

Los jóvenes presentan aspiraciones laborales incongruentes con la realidad del mercado laboral. Los jóvenes con sustento familiar siguen buscando hasta encontrar un trabajo de acuerdo a sus expectativas o que estas se ajusten a los puestos de trabajo disponibles (Tokman, 2003). Los jóvenes tienen un período amplio de búsqueda y altas tasas de desempleo, debido a que la información del mercado de trabajo es incompleta, para los trabajadores respecto a las empresas y los puestos de trabajo, como para las empresas respecto a los trabajadores. Una vez que existe una nueva contratación, existe la probabilidad de que el trabajador o la empresa, no se sienta satisfecha con sus expectativas. Esto es común en los jóvenes porque disponen menos información lo cual genera una permanencia breve en su primer puesto de trabajo (Weller, 2003).

Una hipótesis sobre la relación entre el mercado de trabajo y el desempleo juvenil se refiere a las distorsiones de la legislación laboral. El salario mínimo no toma en cuenta las diferencias de productividad entre los jóvenes sin experiencia que los hace menos productivos, y los adultos. Por tanto, las empresas prefieren contratar personas con experiencia. Asimismo, un salario mínimo alto puede sobrepasar los salarios de reserva de los jóvenes; en consecuencia, los jóvenes podrían desertar del sistema educativo y buscar trabajo (Lora & Marquez, 1998).

La falta de calidad educativa, el acceso a la educación para trabajar y a una formación que demanda el mercado laboral, no garantiza una buena transición de la escuela o la universidad al mercado laboral, ya que todos los centros de formación no tienen la misma calidad. La calidad de la educación no es conocida por los jóvenes hasta que se insertan al mercado laboral, siendo esta responsabilidad del estado (Chacaltana & Ruiz, 2012).

La población joven, de 14 a 24 años, tenía la mayor tasa de desempleo de 2007 al 2012, llegando al 9.3%; asimismo, la mayoría de jóvenes desempleados el 2007, fueron aquellos que contaban con estudios escolares de nivel secundario. El 2012, los desempleados de nivel primario, secundario y no universitaria se redujeron, lo que no sucedió con el nivel universitario, que se incrementó (Zegarra, 2015) debido a que mayor cantidad de niños y jóvenes tienen acceso a la educación y existe más preocupación de los padres. (Zegarra, 2015).

### ***El Nivel de Empleo en los Jóvenes y su Relación con la Delincuencia Juvenil***

Actualmente 88 millones de jóvenes que representan el 47% de desempleados en el mundo, siendo las mujeres las que tienen más probabilidades de ser desempleadas. (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2004).

La falta de empleo trae consecuencias importantes en los niveles de vulnerabilidad de los jóvenes. En España, el 58% de los desempleados se encuentran en riesgo de exclusión social. Las empresas tienen problemas para encontrar determinados perfiles de empleados (Diario Responsable, 2017). Según Gómez (2017), "el proceso de revolución tecnológica y especialidades técnicas en el que está inmersa la empresa exige como prioridad estratégica contar con personas especialmente preparadas y motivadas capaces de responder a los retos presentes y futuros que la realidad empresarial plantea".

Los jóvenes desfavorecidos corren un mayor riesgo de marginación y exclusión social. Además, las cifras más recientes demuestran que los jóvenes –entre 15 y 24 años– tienen más probabilidades de situarse en la categoría de trabajadores pobres que los adultos. A menudo, a los jóvenes desfavorecidos que carecen de educación les resulta muy difícil superar el fracaso en su primer intento de entrar en el mercado laboral, experiencia que de hecho puede tener repercusiones a largo plazo (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2012).

Esta situación genera que los jóvenes con menos oportunidades se encuentran expuestos a ser captados por la delincuencia, como medio para obtener ingresos, y se vuelven más vulnerables al disponer de tiempo libre sin estudiar o trabajar.

***Población de Jóvenes que no Buscan Empleo, ha Permitido la Inserción al Mercado Laboral de Jóvenes Venezolanos.***

Los jóvenes representan el 25% de la población mundial en edad de laborar; sin embargo, constituyen el 40% de personas desempleadas. La probabilidad de que un joven sea desempleado es de casi tres veces más alta que en los adultos. En otro contexto, un alto porcentaje de jóvenes que tienen empleo trabajan largas jornadas, con contratos de corto plazo o informales, salarios bajos y escasa o inexistente protección social (OIT, 2010).

Los jóvenes migrantes venezolanos, se ven afectados por la crisis de 2007. La demanda de mano de obra cayó provocando pérdidas masivas de empleo, aumento del desempleo y subempleo, y la presión a la baja sobre los salarios. Las PYMES sufrieron, la economía informal se expandió y la migración venezolana al mercado laboral se incrementó. Ello determina un riesgo de que los jóvenes que no quieren insertarse al mercado de trabajo, la educación o la formación, se instalen en una situación de desempleo o subempleo a largo plazo (OIT, 2012).

La OIT (2019) en su informe "Panorama Laboral 2019. América Latina y el Caribe", determinó que en el Perú el desempleo juvenil es de 10.9%, y que la tasa de empleo temporal es superior en la región con el 90%.

El 21% de jóvenes que no disponen de experiencia ni posibilidad de seguir estudiando por falta de recursos, pasará a engrosar el grupo de "ninis" (jóvenes que no estudian ni trabajan), lo que generará la pérdida de potencial para mantener el desarrollo económico en un futuro cercano. Asimismo, el cambio de tecnología modifica la composición de los empleos y las competencias y capacidades para ejecutarlos; por ello, las habilidades blandas y cognitivas no rutinarias y las habilidades digitales serán primordiales para ser contratados en el futuro (OIT, 2019).

Según Economista (2020) "las empresas del país buscan, para sus entry levels, perfiles de jóvenes con habilidades socioemocionales desarrolladas como: la proactividad, la comunicación, la responsabilidad, trabajo en equipo, el pensamiento crítico o la interpretación de la información, entre otros". La encuesta de habilidades al trabajo 2018-2019 (ENHAT)<sup>12</sup>, establece que la ausencia de competencias socioemocionales (32%) es la segunda causa por la que los empleadores peruanos no cubren vacantes de empleo y la falta de experiencia que mantiene el 47% (Economista, 2020).

Los jóvenes en Lima, entre 14 y 24 años, fue el grupo de edad que redujo su participación en la PEA en 2019. El informe del INEI basado en la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), determinó que, de un total de 5,2 millones de personas en edad laboral en Lima, trabaja o busca empleo, con una disminución de 8,1%. De acuerdo al estudio de Grade, la proporción de jóvenes que forman la PEA cayó del 64% al 54% entre 2006 y 2016 (Eyzaguirre, 2020).

El hecho que existen jóvenes que no buscan empleo se debe a dos factores, por una parte porque no tienen interés en trabajar ni estudiar siendo proclives a ser captados por la delincuencia u otros factores de riesgo; por otro lado, existe mayor número de jóvenes que priorizan sus estudios al trabajo, deseando primero estudiar su carrera profesional y un gran número que desea continuar con sus estudios de postgrado, motivado por las facilidades e impulso de programas de becas, acceso a estudios en el extranjero; de igual manera, existe un número de jóvenes que deben dedicarse a los estudios por exigencia de sus familiares (Málaga et al., 2014).

### ***Participación Ciudadana en la Mejora de la Seguridad de su Comunidad.***

La Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (s/f.) establece que:

la participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas, esta participación es un derecho, responsabilidad y complemento de los mecanismos tradicionales de representación política de acuerdo a lo que establece la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del 2009. Pese a que este concepto se encuentra claramente definido, la participación ciudadana en la gestión pública aún no se ha convertido en una práctica ampliamente empleada en nuestra región; por otro lado, si bien es un deber y un derecho el que la ciudadanía participe en las diferentes etapas de la gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación), es importante que esta participación sea al inicio del proceso para que sea oportuna.

---

<sup>12</sup> La encuesta de habilidades al trabajo (ENHAT), es una encuesta que persigue tres objetivos específicos: identificar y medir la brecha de habilidades, determinar sus causas y consecuencias y, detectar las estrategias que las empresas adoptan para lidiar con esta brecha.

La población puede participar de la seguridad ciudadana en los medios de comunicación mediante sus expresiones y denuncias, por medio de los mecanismos ciudadanos formales de rendición de cuentas como fiscalizadores de las autoridades y mediante las organizaciones no gubernamentales, o las juntas vecinales y organizaciones comunitarias, que contribuyen con la función de la policía brindando información sobre la criminalidad y sus percepciones (Ferreyra, s.f.).

Según Quintero (2019):

En los últimos años, los gobiernos de América Latina le han apostado a formular y ejecutar nuevas formas de gestión policial, aplicando las nociones de seguridad ciudadana y participación de las comunidades, con el fin de involucrar las poblaciones en los planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la seguridad de los territorios, desde una perspectiva enfocada en la prevención más que en la represión. Los nuevos modelos de policía comunitaria que se han puesto en práctica en diferentes países de la región comparten unos principios, así como comparten retos y desafíos para su ejecución, en especial, en lo que se refiere a la participación efectiva de los habitantes de los territorios y su respuesta frente a los cambios propuestos.

El COVID-19 generó una crisis social y económica en el mundo. En el Perú impactó en miles de hogares, surgiendo iniciativas ciudadanas para organizar ollas comunes ante la demanda social. Las ollas comunes poseen un marco legal para acceder a recursos, siendo una alternativa en aquellos lugares donde no existen comedores populares u organizaciones similares. Estos mecanismos facilitan que los jóvenes reciban sustento y puedan dedicarse a sus estudios, alejándolos de las situaciones de riesgo y teniendo un impacto indirecto en la seguridad ciudadana (Defensoría del Pueblo, 2021). Esto hace inferir que la población tiene participación en la seguridad ciudadana, pudiendo ser de manera formal o por medio de iniciativas que impactan en esta. Así iniciativas como “Chapa tu choro” demuestran el hartazgo de la sociedad ante el crecimiento de la inseguridad (Yrigoyen, 2019).

### ***Importancia de los Valores y Principios para Hacer Frente al Desempleo y la Inseguridad.***

Según Rokeach (1973), “los valores representan las necesidades humanas y las demandas sociales e institucionales”; por otro lado, Marsollier & Expósito (2017), dividen a los valores “en terminales que se manifiestan por el cumplimiento de metas individuales y sociales, mientras que los valores instrumentales se refieren a aquellos comportamientos o medios necesarios para alcanzar los valores terminales”; asimismo, según Kluckhohn (1951), “los valores son criterios en función de los cuales se aceptan o rechazan determinadas normas y, aunque no se identifican con la conducta, son una enunciación de lo deseable, los estándares “debe” y “debería”, que influyen en cada acción” (p.

395). Por tanto, los valores determinan la forma en que los miembros de un determinado grupo social califican las acciones como buenas o malas, situación que establece lo que se debe y puede hacerse, así como las acciones que no son permitidas; asimismo, las personas generan niveles de compromiso con el trabajo y sus instituciones en función de sus valores, así un funcionario con altos valores de honradez, lealtad y eficiencia, será eficiente y proactivo en el trabajo por su nivel de compromiso hacia su institución (Marsollier & Expósito, 2017).

Huayhuas (2020), expresó lo siguiente:

Hernán Lanzara presidente de la comisión de integridad y lucha contra la corrupción de la Cámara de Comercio de Lima manifestó que “la pérdida de valores se puede combatir con educación y ética” y que existe una crisis de valores que afecta a la sociedad: la insensibilidad, la falta de respeto, la ausencia de honestidad y la falta de justicia. Esta crisis es la expresión de una sociedad que no encuentra su norte y, en el Perú, es el resultado de una sociedad que aún no ha logrado la reconciliación de su diversidad cultural, étnica, económica y política; se debe tener presente, que recientes estudios indican que la falta de valores es causa de problemas como son la inseguridad ciudadana y la corrupción.

Es necesario enfatizar en la necesidad de forjar valores en el hogar, colegios e instituciones educativas de nivel superior, que genere un comportamiento ético en los profesionales y futuros funcionarios, a fin de impactar sobre los responsables de combatir el delito; asimismo, los valores serían la base para alejar a los jóvenes de actividades ilícitas y situaciones de riesgo, impactando en la seguridad ciudadana (Marsollier & Expósito, 2017).

### ***Nivel de Compromiso de las Autoridades en la Generación de Empleo y la Mejora de la Seguridad.***

El Estado en todos sus niveles (nacional, regional y local), debe llevar a cabo procesos destinados a la promoción del empleo, lo que favorezca la gobernabilidad y la gobernanza.

**Figura 2**

*Proceso para generar la gobernanza mediante la promoción del Empleo y reducción de la desigualdad*



**Nota.** Adaptado de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). Informe “Promover el empleo y el trabajo decente en un panorama cambiante” [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_738283.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_738283.pdf)

Para establecer el nivel de compromiso de las autoridades con el empleo, se debe analizar la política nacional de empleo cuya visión debe ser concertada y coherente con los objetivos de cada país; lo que determinaría programas y acciones de largo plazo, que aseguren una visión económica, social y políticas coherentes (OIT, 2020).

El Perú dispone de una política nacional de empleo que es dependiente de su desarrollo macroeconómico su implementación. El crecimiento de manera sostenida de la productividad es el principal motor para generar un proceso de desarrollo que genere empleo decente y una transición económica formal. Este crecimiento se relaciona al PBI y se traduce en crecimiento financiero, lo que asegura a las empresas contratar y retener trabajadores, les permite invertir en especializar a sus trabajadores, mejorar las condiciones de empleo e incrementar la producción de bienes y servicios, lo que permite –a las empresas– ser competitivas, acceder a fuentes de financiamiento y tener beneficios en el comercio internacional (OIT, 2020).

Los gobiernos regionales y locales son la base para el desarrollo, en vista que abordan las necesidades sociales de sus ciudadanos, el crecimiento económico y acceso a empleo digno. En los gobiernos locales los ciudadanos interactúan cara a cara, establecen asociaciones y alianzas, encuentran sinergias y complementariedades para apoyarse mutuamente, lo que permite diseñar estrategias acordes a las particularidades de cada comunidad (Asociación Gobiernos Regionales y Locales, 2016).

## Seguridad Ciudadana

Según Dammert (2006), “el concepto de seguridad ciudadana es una noción derivada del desarrollo conceptual y de los componentes de la seguridad humana”. Es la protección de la vida, integridad y patrimonio de las personas frente a riesgos y amenazas. El concepto implica convivencia pacífica (Dammert, 2006). La seguridad se orienta a la protección frente a riesgos y amenazas (Hener, 2004). Seguridad ciudadana, se relaciona a lo urbano (ciudad) y desde una perspectiva del ciudadano sujeto de derechos y con un enfoque de desarrollo humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2013).

La seguridad ciudadana es una condición para alcanzar el desarrollo humano. Sin seguridad las personas no pueden lograr el desarrollo pleno de sus capacidades, ni contribuir a mejorar sus familias, comunidades e instituciones. Las amenazas contra la seguridad ciudadana pueden impactar no solo a las personas directamente afectadas, sino que incluso podrían impactar en sus generaciones futuras (PNUD, 2013). Por ello, la seguridad ciudadana es la satisfacción real de derechos ciudadanos, la protección frente a riesgos y amenazas que puedan vulnerar su integridad humana y la convivencia pacífica (Baratta, 2001), (Ávila, 2004).

Carabayllo es el distrito donde más se han incrementado las denuncias por robo. De 2016 a 2018 se incrementó de 236 a 1.952, habiéndose, incluso, colocado gigantografías con amenazas de linchar a los rateros que sean capturados por las organizaciones vecinales (Yrigoyen, 2019).

**Tabla 2**

*Denuncias en la PNP*

TIPO DE DENUNCIA 1/	AÑO	
	2014	2015
Contra el patrimonio	1 809	1 513
Contra la vida, el cuerpo y la salud	373	198
Contra la seguridad pública	182	194
Contra la libertad	165	111
Pandillaje pernicioso	120	0
(*) Otros delitos	66	33
Contra la fe pública	18	3
Delito c/ orden financiero	3	0
Contra la administración pública	1	3
Contra la familia	0	1
Contra orden económico	0	0
Delito tributario	0	0
Contra la tranquilidad pública	0	0
Poseción de armas de guerra	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2 737</b>	<b>2 056</b>

*Nota.* Obtenido del Comité distrital de seguridad ciudadana [CODISEC] (2016). [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10054](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10054)

Como se aprecia el tipo de denuncia más reincidente es contra el patrimonio, seguida de contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la seguridad pública (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana [CODISEC], 2016).

### ***Erradicación de la Violencia y sus Efectos en la Seguridad Ciudadana***

La mayoría de crímenes se comete con armas de fuego (83%) y no son investigados ni perseguidos por el sistema de justicia, que demuestra poca capacidad, y limitados recursos para investigar y castigar los delitos contra la vida. Solo dos de cada diez homicidios alcanzan una sentencia judicial (Quintero, 2010).

La violencia que afecta a la juventud se inserta en un contexto de violencia y criminalidad. Las actividades del crimen organizado se han incrementado, manteniendo fuertes vínculos con instituciones del estado, incrementándose las extorsiones a comerciantes, el tráfico de armas, TID, feminicidios, violencia familiar y abuso sexual, el número de linchamientos y ejecuciones extrajudiciales, observándose prácticas de limpieza contra grupos sociales marginales (Secretaría Nacional de Juventudes [SENAJU], 2013).

La inseguridad es una preocupación social. El 65% de la población considera que la violencia y la inseguridad son los principales problemas que debe enfrentar el gobierno (PNUD, 2009). Las fuerzas de seguridad tienen problemas para reducir los índices de violencia. La Policía Nacional del Perú (PNP) presenta deficiencias de personal y equipamiento, así como limitaciones económicas, lo que se incrementa con actos de corrupción y acciones criminales, generando poca confianza de la población (SENAJU, 2013).

### ***Control de la Seguridad Ciudadana.***

Es necesario un proyecto que amplíe las facultades de la PNP y que la comisión de seguridad ciudadana imponga límites a los menores de edad (Cooperativa, 2019).

Para controlar la seguridad ciudadana, en Carabayllo se dispone del CODISEC, responsable de las estrategias de seguridad y gestor del plan local de seguridad ciudadana que contiene mapas de riesgo y del delito para ser explotado por la PNP y el Serenazgo (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, 2016).

### ***Ausencia de Riesgos y su Efecto en la Seguridad Ciudadana.***

En términos generales, la seguridad se define como “el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano (Real Academia Española [RAE], 2014). Es decir, la ausencia de riesgo o confianza en alguien, pudiendo tomar diversos sentidos según el área de la seguridad, lo que conlleva a la falta de probabilidad que una amenaza se transforme en un desastre. Las vulnerabilidades y amenazas, de manera aislada no generan peligros en sí solas, pero integradas se convierten en riesgos, generando la probabilidad de que se transformen en un acto delincencial (CODISEC, 2016). Esto hace necesario prevenir y mitigar los riesgos a fin de limitar sus consecuencias.

La mayoría de fenómenos naturales no pueden ser detenidos, pero se pueden minimizar los daños, siendo necesario determinar medidas para reducir la vulnerabilidad o daños frente a diferentes amenazas (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres [SINAGERD], 2011).

### **Herramientas y Método**

Se utilizó el método científico, el cual, según Bunge (1987), “busca cumplir con un conjunto de conocimientos racionales, sistemáticos, verificables y falibles”. El enfoque fue de tipo cualitativo y cuantitativo, y en ambos casos se desarrollaron los procesos de muestreo, la recolección de datos, el procesamiento y el análisis de datos (Espinoza, 2015).

La investigación es exploratoria, de acuerdo a Cobeña et al. (2013) “es una especie de sondeo con el cual se alcanza a obtener una idea general orientadora de algo que le interesa al investigador. Es muy útil para formular adecuadamente el problema y la hipótesis”; explicativa porque “determina la relación entre causa y efecto entre antecedente y consecuente de hechos y fenómenos socio-naturales. En este tipo de investigación, las hipótesis se estructuran con intervención de dos o más variables dependientes e independientes” (Cobeña et al. 2013). También es correlacional, pues “este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables” (Hernández et al. 2010); y descriptiva, porque como manifiesta Dankhe (1986), citado por Hernández et al. (2010) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar”.

El diseño es no experimental, porque no manipulan las variables de estudio, sino que se observan situaciones existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza (Hernández et al. 2014).

La población de estudio fueron jóvenes y adultos del distrito de Carabayllo; el tamaño de la muestra fue de 384 personas (n1: 192 jóvenes de 18 a 24 años y n2: 192 adultos cabezas de familia > 25 años). La muestra, de acuerdo con Webster (1998), es “una muestra aleatoria simple es la que resulta aplicar un método por el cual todas las muestras posibles de un determinado tamaño tengan la misma probabilidad de ser elegidas” (p.324). Esta definición refleja que la probabilidad de selección de la unidad de análisis es independiente de la probabilidad que tienen el resto de unidades de análisis que integran una población. La técnica para recolectar información será la encuesta y el instrumento el cuestionario (Yuni & Urbano, 2006).

## Resultados y Discusión

### Resultados

Una vez procesados los cuestionarios aplicados, se pudieron obtener los siguientes resultados:

#### *Variable “Desempleo Juvenil”*

El 60.42% considera que la Educación influye en el Desempleo Juvenil.

El 60.16% considera que debe mejorarse el nivel de empleo.

El 42.45% considera que existen las mismas oportunidades para los jóvenes peruanos y venezolanos, mientras que el 37.24% que no.

El 59.64% considera que se debe mejorar la participación ciudadana en la seguridad del distrito de Carabayllo.

El 58.85% considera que deben mejorarse los valores y principios de los jóvenes en el distrito de Carabayllo.

El 60.42% considera que se debe incrementar el nivel de compromiso de las autoridades, mientras que el 22.92% considera que no.

#### *Variable “Seguridad Ciudadana”*

El 59.90% considera que se debe mejorar el control de la seguridad.

El 77.34% estima que se deben incrementar las capacidades de la PNP y el Serenazgo.

El 38.54% piensa que las acciones de las autoridades para erradicar la violencia son adecuadas, mientras que el 34.63% considera que no.

El 51.82% observa que existe delincuencia juvenil en Carabayllo.

El 59.11% considera que se debe mejorar las acciones para erradicar los riesgos en Carabayllo, mientras que el 24.22% de entrevistados considera que no.

### Análisis y Discusión

Se aplicó el test de normalidad, y se evaluó por Kolmogorov-Smirnov dado que el número de casos es mayor a 30, como se ve es significativo para todas las variables, por lo que se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, dado que los datos no se ajustan a una curva de distribución normal. Posteriormente se analizó la correlación como se muestra en la tabla.

**Tabla 3**

*Correlación entre el Desempleo Juvenil – Seguridad Ciudadana*

		<b>Correlaciones</b>		
			Seguridad Ciudadana	Desempleo Juvenil
Rho de Spearman	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	,915**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Desempleo Juvenil	Coefficiente de correlación	,915**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

*Nota.* Obtenido con SPSS 26.

***Correlación entre Desempleo Juvenil y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.915, el cual es significativo, indica una asociación fuerte entre el desempleo juvenil y la seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que según la percepción de la población el desempleo juvenil influye en la seguridad ciudadana del distrito de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre Nivel Educativo y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.943, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre nivel educativo y seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que según la percepción de la población el nivel educativo influye en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre Nivel de Empleo y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.928, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre el nivel de empleo y seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que, según la percepción de la población, el nivel de empleo influye en la seguridad ciudadana de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre Inserción al Mercado Laboral de Jóvenes Venezolanos y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.910, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre la inserción al mercado laboral de jóvenes venezolanos y la seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que, según la percepción de la población, la inserción al mercado laboral de jóvenes venezolanos influye en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.892, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre participación ciudadana y seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que según la percepción de la población, la participación ciudadana influye en la seguridad ciudadana del distrito de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre los Valores y Principios y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.892, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre los valores y principios y la seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que, para la población entrevistada, los valores y principios influyen en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021.

***Correlación entre Nivel de Compromiso de las Autoridades y Seguridad Ciudadana***

El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.917, el cual es significativo e indica una asociación fuerte entre el nivel de compromiso de las autoridades y la seguridad ciudadana. Existe una relación positiva fuerte y se determinó que la percepción de la población indica que el nivel de compromiso de las autoridades influye en la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo, 2021.

**Conclusiones y Recomendaciones****Conclusiones**

Las conclusiones que se presentan han sido validadas estadísticamente con el coeficiente de correlación de Spearman, el mismo que fue significativo en todos los casos, lo que indica que según la percepción de la población encuestada, existe una asociación fuerte entre las diferentes variables analizadas para el caso del distrito de Carabayllo, 2021. Según se aprecia:

- El Desempleo Juvenil influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- El Nivel Educativo influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- El Nivel de Empleo influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- La Inserción al Mercado Laboral de Jóvenes Venezolanos influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- La Participación Ciudadana influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- Los Valores y Principios influyen en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.
- El Nivel de Compromiso de las Autoridades influye en la Seguridad Ciudadana en el distrito de Carabayllo 2021.

## Recomendaciones

En base a las conclusiones de la investigación, se presentan las siguientes recomendaciones para las autoridades de la localidad que beneficiarán a la seguridad ciudadana, y ésta a la promoción del empleo:

- Se comprometan y adopten las acciones necesarias para incentivar e incrementar el nivel de empleo juvenil.
- Realicen las gestiones ante el Ministerio de Educación para mejorar el nivel educativo en los jóvenes.
- Implementen las acciones necesarias, con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y ante los empresarios de la localidad, para que les permita generar mayores oportunidades de empleo.
- Propongan al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y ante la empresa privada, se brinde incentivos para la inserción al mercado laboral de los jóvenes venezolanos.
  - Incentiven una mayor participación de la ciudadanía de su localidad para denunciar hechos delictivos.
  - Desarrollen campañas de valores con las familias y ciudadanos de su localidad.
  - Incrementen su nivel de compromiso, y promuevan el de las autoridades del gobierno regional y las entidades que combaten a la delincuencia, así como los que incentivan el empleo.

## Referencias

- Abdala, E. (2002). Jóvenes, educación y empleo en América Latina. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252002000300010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000300010)
- Alarcón, W. (2020). ¿Que sabemos sobre el desempleo en el Perú? Instituto Nacional de Estadística e Informática - Lima.
- Arriagada, I. (2000). Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana. Paper Académico - *Revista de la CEPAL*, N° 70, 107-131. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12203>
- Asociación Gobiernos Regionales y Locales (2016). *El Rol de los Gobiernos Locales en el Desarrollo Económico*. [https://www.uclg.org/sites/default/files/el\\_rol\\_de\\_los\\_gobiernos\\_locales\\_en\\_el\\_desarrollo\\_economico\\_territorial.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/el_rol_de_los_gobiernos_locales_en_el_desarrollo_economico_territorial.pdf)
- Ávila K. (2004). *Campañas securitarias: el órgano de investigaciones criminalísticas en espacio abierto*. Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia.

- Balarin, M., Alcazar, et al. (2017). Transiciones inciertas: una mirada a los jóvenes de contextos urbanos vulnerables de Lima. *Documentos de Investigación*, 84. <https://www.oecd.org/countries/peru/Transiciones-inciertas-una-mirada-a-los-jovenes-urbanos-Peru.pdf>
- Barómetro de las Américas. ( 8 de abril de 2018). El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: solo Venezuela le gana. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana/>
- Bunge, M. (1987). *La Investigación Científica: Su Estrategia y su Filosofía*. Mexico: Grupo Editorial Planeta.
- Chacaltana J. & Ruiz C. (2012). El empleo juvenil en el Perú: diagnóstico y políticas. Fondo Editorial de la PUCP. *Repositorio de la PUCP*. [https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/46612/empleo\\_proteccion\\_social.pdf?sequence=1#page=278](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/46612/empleo_proteccion_social.pdf?sequence=1#page=278)
- Chávez, L. (16 de enero de 2020). Los Jóvenes siguen reduciendo su cuota en la fuerza de trabajo. Economía: INEI publico las cifras de empleo del 2019. *El Comercio*. <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2020/01/2020-01-16-Los-jovenes-siguen-reduciendo-su-cuota-en-la-fuerza-de-trabajo-El-Comercio.pdf>
- Cobena, M., Rosillo N. & Otros. (2013). *Metodología para la elaboración de proyectos de investigación*. Dreams Magnet, LLC - New York.
- Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (s.f.). *Participación ciudadana en la gestión pública*.
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana [CODISEC]. (2016). *Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2016 - Carabayllo*. Municipalidad de Carabayllo. <file:///D:/Documents/Tr%C3%A1mites%20UNMSM/TESIS%20-%20UNMSM/Plan%20local%20de%20seguridad%20ciudadana%202016-Carabayllo.pdf>
- Conferencia Internacional del Trabajo. (2005). El empleo de los jóvenes: Vías para acceder a un trabajo decente. [https://learning.itcilo.org/ilo/youthemployment/PDF/rep-vi\\_es.pdf](https://learning.itcilo.org/ilo/youthemployment/PDF/rep-vi_es.pdf)
- Conferencia Internacional del Trabajo (2012). *La crisis del Empleo Juvenil: Un llamado a la acción*. Resolución y conclusiones de la 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo - OIT, Ginebra.
- Dammert, L. (2006). Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina. Conferencia en el marco del Curso de Liderazgo para el Desarrollo Institucional Policial - Río de Janeiro. [https://www.academia.edu/2401057/Participaci%C3%B3n\\_comunitaria\\_en\\_prevenci%C3%B3n\\_del\\_delito\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina](https://www.academia.edu/2401057/Participaci%C3%B3n_comunitaria_en_prevenci%C3%B3n_del_delito_en_Am%C3%A9rica_Latina)
- Dankhe, G. (1986). *Metodología de la Investigación Científica*. Mc Graw Hill. Buenos Aires, Argentina.

- Diario Gestión (17 de diciembre de 2019). Ministra de Trabajo: jóvenes desempleados fueron desplazados por venezolanos. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/economia/anagement-empleo/ministra-de-trabajo-dos-tercios-de-jovenes-desempleados-fueron-desplazados-por-venezolanos-nndc-noticia/>
- Diario Responsable (20 de junio de 2017). El camino hacia el empleo juvenil. ¿Que pueden hacer las empresas ante el desempleo juvenil? *Diario Responsable*. <https://diarioresponsable.com/noticias/24318-que-pueden-hacer-las-empresas-ante-el-desempleo-juvenil>
- Dornbusch, R. & Fischer, S. (1988). *Economía*. México: Mc Graw Hill Education.
- Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos a la seguridad ciudadana en Lima metropolitana*. [Tesis Doctoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.du.pe/handle/20.500.12672/461>
- Eyzaguirre, R. (2020). *Los Jóvenes Siguen Reduciendo su Cuota en la Fuerza de Trabajo*. Instituto Peruano de Economía.
- Ferreya, A. (s.f.). Participación Ciudadana. *Fundaciónhenrydunant*. [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segeciudadana-violenciaurbana/Participaci%C3%B3n\\_%20Ciudadana\\_%20en\\_%20la\\_%20seguridad\\_%20P%C3%BAblica.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segeciudadana-violenciaurbana/Participaci%C3%B3n_%20Ciudadana_%20en_%20la_%20seguridad_%20P%C3%BAblica.pdf)
- Franco, A. & Ñopo, H. (2018). Ser joven en en el Perú: Educación y Trabajo. *Grade*. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI37.pdf>
- Hener, A. (2004). *Ciudadanos comunes, sujetos vulnerados y sujetos vulnerables: La construcción del espacio social en las estrategias de prevención del delito*. VI Congreso Nacional de Sociología Jurídica - Buenos Aires, Argentina.
- Hernández, R. & Fernández C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* 6ta edición. Mc Graw Hill Education.
- Hinojosa, J. (2017). *El Arte de Hacer una Tesis: para pos y pregrado con casos prácticos*. Centro de Producción Imprenta de la UNMSM - Lima.
- Huayhuas, M. (2020, 30 de noviembre). La pérdida de valores se puede combatir con educación y ética. *La Cámara, Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima*. <https://lacamara.pe/hernan-lanzara-la-perdida-de-valores-se-puede-combatir-con-educacion-y-etica/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2005). *Encuesta Nacional de Hogares*. INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2014). *Encuesta Nacional de Hogares*. INEI. [http://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/catalog/249/datafile/F19](http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/249/datafile/F19)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2015). *Perú en cifras*. INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1292/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1292/libro.pdf)

- Instituto Metropolitano de Planificación [IMP] (2012, Julio). *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)*. Municipalidad de Lima Metropolitana. <https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/transparencia/mml/planeamiento-y-organizacion/planeamiento-organizacion/Plan-Desarrollo-Lima-Metropolitana-2012-2025.pdf>
- Instituto Metropolitano de Planificación [IMP] (2020). *Actividades Laborales de los Jóvenes. Instituto Metropolitano de Planificación*. <https://www.imp.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/DIAGNOSTICO-PLAN-MET-2040-ABRIL-2021-compressed.pdf>
- Instituto Peruano de Economía [IPE] (2018). *Desempleo Juvenil*. Instituto Peruano de Economía. <https://www.ipe.org.pe/portal/desempleo-juvenil/>
- Jiménez, F. (2010). *La economía peruana del último medio siglo: ensayos de interpretación*. CISEPA-PUCP.
- Kluckhohn, C. (1951). Values and value orientations in the theory of action. Toward a general theory of action. *Harvard University Press*, Cambridge, 359.
- López, M. (2018). *Seguridad ciudadana y transparencia en la calidad de servicio ciudadano en la Municipalidad de San Juan de Miraflores Lima 2017*. [Tesis de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad - Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19485>
- Lora, E. & Marquez, G. (1998). *El problema del empleo en América Latina: Percepciones y hechos*. Departamento de Investigación Publicaciones, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://ideas.repec.org/s/idb/wpaper.html>
- Loría, E. & Salas, E. (2017). La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*. <https://www.remef.org.mx/index.php/remef/article/view/353>
- Malaga, R., Oré, T. & Tavera, J. (2014). Jóvenes que no trabajan ni estudian: el caso peruano. *Economía*. Vol. XXXVII, N° 74, 95 - 132. [file:///D:/Downloads/11414-Article%20Text-45346-1-10-20150224%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/11414-Article%20Text-45346-1-10-20150224%20(1).pdf)
- Marsollier, R. & Expósito, C. (2017). Los Valores y El Compromiso Laboral en el Empleo Público. *Empresa y Humanismo*. 20 (2), 2017, 29 - 50. <http://dx.doi.org/10.15581/015.XX.2.29-50>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2018). Seguimiento presupuestal. Consulta amigable del MEF.
- Ministerio del Interior [MININTER] (2018). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. CONASEC*. Ministerio del Interior. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/ile/238246/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE] (2021). *Política Nacional de Empleo Decente*. Lima.
- Muggah, R. (2017). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Journals*. <https://journals.openedition.org/poldev/2512>

- Municipalidad Carabayllo (2016). *Plan de Desarrollo Urbano Local 2016 de Carabayllo*. [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10054&id\\_tema=5&ver=#.Yj5ZyOfMLIU](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10054&id_tema=5&ver=#.Yj5ZyOfMLIU)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2004). *Nuevo estudio de la OIT: El desempleo juvenil alcanza un máximo sin precedentes*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2005). *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Informe VI Conferencia Internacional del Trabajo - Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2010). *Tendencias mundiales del desempleo juvenil*. Ilo. Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_elm/---trends/ocuments/publication/wcms\\_150034.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/ocuments/publication/wcms_150034.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2012). *Competencias para el Empleo, Orientaciones de Política. Impulso a la Empleabilidad de los Jóvenes Desfavorecidos*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_180573.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_180573.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2019). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe*. Ilo. Organización Internacional del Trabajo, impreso en el Perú. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_732198.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_732198.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). *Panorama Laboral 2020 de América Latina y el Caribe*. Ilo. Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_764630.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_764630.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). *Promover el Empleo y el Trabajo Decente en un Panorama Cambiante*. Conferencia Internacional del Trabajo. OIT. <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. PNUD. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/idh-regional/hdr-2013-2014.html>
- Projovent. (2022, 01 de Enero). *Mercado Laboral*. OIT. *Oitcinterfor*. C3%BA. <https://www.oitcinterfor.org/experiencia/projovent-ministerio-trabajo-promoci%C3%B3n-del-empleo-per%C3%BA>
- Quintero, C. (2010). *Propuesta para el acompañamiento a víctimas de desaparición forzada en Colombia desde la antropología forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de DDHH*. Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Antropología. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70464>

- Real Academia Española [RAE] (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.).
- Rodríguez, R. (2018). Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio. *Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid*. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49578/1/T40385.pdf>
- Rokeach, M. (1973). *The structure of human values*. The Free Press, Nueva York.
- Salgado, F. (2018). Investigaciones sobre el mercado laboral juvenil en México, 2005-2015. *Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid*. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/48474/>
- Secretaría Nacional de Juventudes [SENAJU] (2013). *Criminalidad y Violencia Juvenil en el Perú: Exploración en el contexto y orígenes del comportamiento trasgresor entre jóvenes*. Secretaría Nacional de la Juventudes, Ministerio de Justicia y Universidad Privada del Norte.
- Secretaría Nacional de Juventudes [SENAJU] (2019). *Política Nacional de Juventud*. Secretaría Nacional de la Juventud.
- Tárraga, J. (2016). *Fomento de empleo juvenil*. Universidad de Valencia.
- Tito, Á. (2017). Participación Comunitaria y la Seguridad Ciudadana en la Región Lima, 2012-2014 - CAEN. *Repositorio de la Superintendencia Nacional de Educación*. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/ESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>
- Tokman, V. (2003). De la informalidad a la modernidad. *Revista del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 153-178. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/917>
- Webster, J. (1998). Investigación en atención sanitaria. *Revista médica escocesa*. <https://doi.org/10.1177/003693309804300111>
- Weller, J. (2003). *Los Jóvenes y el Empleo en AL: Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Mayol ediciones.
- Yrigoyen, M. (28 de octubre de 2019). Carabayllo es el distrito donde se dispararon las denuncias. *El Comercio*.
- Yuni, J. & Urbano, C. (2006). *Técnicas para Investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas. <https://bibliotecafrancisco.files.wordpress.com/2016/06/tc3a9cnicas-para-investigar-volumen-1-yuni-josc3a9-alberto-y-urbano-claudio-ariel.pdf>
- Zavaleta, J. & Bielefeldt, A. (2021). *Los Retos de la Seguridad Ciudadana*. <https://es.scribd.com/document/294402399/Los-retos-de-la-seguridad-ciudadana>
- Zegarra, J. (2015). *Un análisis del desempleo juvenil en el Perú*. Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1291/Un%20analisis%20del%20desempleo%20juvenil%20en%20Peru..pdf;jsessionid=BD2330056B3017592F603EB934FE97DC?sequence=1>

# LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ORIENTADOS AL DESARROLLO NACIONAL EN EL PERÚ

## PARTICIPATORY MANAGEMENT OF PUBLIC SERVICES AIMED AT NATIONAL DEVELOPMENT IN PERU

PP. 95-108

**José Eduardo Cavani Ríos**

Lima, Perú

[coord.planeamiento2@caen.edu.pe](mailto:coord.planeamiento2@caen.edu.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5073-0779>

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Fue becario del Gobierno Británico y la Unión Europea y tiene publicaciones en revistas del Ejército del Perú, la Marina de Guerra y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como colaboraciones en el Diario Oficial El Peruano. Ha sido profesor invitado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Tecnológica del Perú y Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado.

**Recibido:** 19 Jun 23

**Aceptado:** 03 Jun 24

**Publicado:** 17 Jun 24

### Resumen

La gestión de los servicios públicos es una atribución normativa de las entidades estatales, que interpretada en sentido estricto soslaya la intervención ciudadana en todas sus fases, no obstante ser la persona el eje central de las políticas de modernización de la gestión pública y la destinataria final del primer objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Desde un enfoque metodológico cualitativo, la interpretación hermenéutica del estudio de caso único, presenta la distancia establecida entre la política pública y las normas técnicas que regulan la calidad de la producción estatal de los servicios públicos, y la manera como el planeamiento estratégico del desarrollo nacional interviene como el mecanismo más logrado para acelerar el cierre de esta brecha. La conclusión, es la asimilación de la política modernizadora a las normas técnicas de calidad del sector público.

**Palabras claves:** servicios públicos, participación ciudadana, desarrollo nacional, planeamiento estratégico, modernización.

### Abstract

The management of public services is a normative attribution of state entities, which, interpreted in a strict sense, ignores citizen intervention in all its phases, despite being the person the central axis of public management modernization policies and the final recipient of the first objective of the Strategic Plan for National Development by 2050. From a qualitative methodological approach, the hermeneutic interpretation of the single case study presents the distance established between public policy and technical standards that regulate the quality of state production of services public, and the way in which the strategic planning of National Development intervenes as the most successful mechanism to accelerate the closing of this gap. The conclusion of the study is the assimilation of the modernization policy to the technical quality standards of the public sector.

**Keywords:** public services, citizen participation, national development, strategic planning, modernization.

Un servicio público corresponde tradicionalmente a una actividad estatal ejercida directa o indirectamente por la administración pública y establecida por una norma con la finalidad de que satisfaga una necesidad colectiva. Sin embargo, a inicios del siglo XXI se ha generado un debate acerca de la forma en que se podría establecer servicios más personalizados y participativos (Leadbeater, 2023).

En el Perú, se reconoce diversos servicios públicos como esenciales, que incluyen aquellos que son tangibles, como el de agua y desagüe, o los asociados a la defensa nacional o la administración de justicia, que se perciben como intangibles (Pacori, 2022).

Pacori (2022) señaló que el servicio público tiene tres componentes: material, porque desarrolla un beneficio colectivo de forma continua; subjetivo, porque es prestado por una entidad pública, ya sea directa o indirectamente; formal, porque se desarrolla según lineamiento del derecho público. Otros autores han destacado el componente de adaptabilidad, por la necesidad de cambio que deben tener de acuerdo a las necesidades surgidas en la comunidad (Montañez y Lindo, 2021). Por su parte, el Tribunal Constitucional precisó que los servicios públicos son en esencia orientados a la comunidad, igualmente se prestan de forma continua y regular, cumpliendo estándares mínimos de calidad y permitiendo que su acceso sea igualitario (Abad, 2022). Es decir, se caracterizan por su naturaleza esencial, necesaria continuidad, regularidad o estándar de calidad e igualdad (Calderón, 2021).

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2021) establece que estos tipos de servicios se prestan sin discriminación alguna, en el marco de la oferta técnica de los operadores. De esta manera se brindan con la finalidad de contribuir al cierre de brechas, que justamente se buscan conseguir con las inversiones públicas, en términos de cobertura, que corresponde al acceso, y la calidad, vinculado al cumplimiento de estándares para su prestación (Ramírez, 2022). En ese sentido, los servicios públicos están orientados a la constancia en la operatividad de la actividad prestadora. Propiamente, su clasificación comprende no sólo a los servicios en sí, sino también a la infraestructura o redes de empleo públicos que los sostienen, como son los puertos o carreteras, por lo que estos pueden sujetarse a un régimen de competencia o pueden ser naturalmente monopólicos (Quiñonea, Fernández-Baca, Salinas, Bonifaz, & Quintana, 2006). De acuerdo a las disposiciones nacionales, la calidad de aquellos servicios se encuentra vinculada por la atención satisfactoria de necesidades y/o servicio ofrecido” (PCM, 2021).

La Defensoría del Pueblo (2021) ha determinado que existen falta de acceso al recurso hídrico, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones y transporte público, especialmente en las áreas rurales del país; así como deficiencias en el transporte, que se reflejan en el elevado índice de accidentes con consecuencias mortales, y que se agravan con las deficiencias en la supervisión y fiscalización. Asimismo, distintos analistas coinciden en señalar que estas deficiencias en los servicios públicos se deben principalmente al monopolio estatal de este tipo de servicios, por lo que no es de libre elección del ciudadano. Asimismo, existen casos de corrupción en los encargados de brindarlos (Ventura, 2020). Descartando la eventualidad del segundo factor, si bien el estado concentra la facultad de determinar quién brinda esos servicios, es importante encontrar en los procesos de identificación la posibilidad de incorporar mecanismo de participación ciudadana, enfocado en la mejora de su calidad.

En el Perú, estos espacios colaborativos de la ciudadanía se incorporaron a mediados de los noventa, como una forma de desarrollar la democracia participativa, en contraposición de la debilitada democracia representativa, con un alto perfil consultivo popular y encubierto de un propósito de legitimación social de las intervenciones públicas y privadas. Desde su origen político, la participación ciudadana se ha ido derivando con lentitud a un carácter más operativo, asociado a la determinación de la calidad de las intervenciones estatales, basada en una perspectiva de caracterización de los mismos, que hasta el momento no ha llegado a desarrollarse, por los parámetros que establece las normas a esta intervención ciudadana.

Para comprender las debilidades y potenciales de la participación ciudadana en la prestación de servicios desde el sector público se debe considerar su análisis bajo un modelo conceptual metodológico de perfil político, que haya demostrado en la práctica la eficacia de la integración colaborativa ciudadana en su producción. Este modelo corresponde a la investigación-acción participativa, que ha venido generando buenas prácticas en la sofisticación de estas prestaciones públicas con intervención directa de la población beneficiaria.

Bajo estas consideraciones, la colaboración ciudadana en las prestaciones públicas es necesaria estudiarla, dado que –en esta dinámica– se desarrolla la simbiosis entre gestión pública y gobernabilidad, por lo que genera los productos necesarios, en condiciones de igualdad y solidaridad con los sectores poblacionales más desfavorecidos o vulnerables. De esta manera, su calidad implica el conocimiento de las necesidades públicas, la identificación del valor de la prestación pública, su fortalecimiento y, finalmente, evaluarlo.

Si bien el problema que subyace a esta investigación es la poca apertura a la participación ciudadana que existe en la prestación pública de servicios, es importante reconocer que la problemática descrita interpreta la debilidad de la participación ciudadana, como correlato de las limitaciones desarrolladas por la democracia participativa, generada desde hace dos décadas.

### **Materiales y método**

La metodología es de tipo básica y de enfoque cualitativo desde la perspectiva hermenéutica, teniendo en cuenta el diseño de estudio de caso único, que aportará en la generación de un sustento teórico derivado de la realidad vinculada a la calidad de la prestación pública de servicios y sus procesos de identificación, que aporte en la integración de herramientas de Investigación – Acción Participativa (IAP). Según Neiman y Quaranta (2014) el caso de un estudio se construye desde un componente de la realidad conceptualizada, que representa una problemática. Esta delimitación en el análisis de una situación en particular permite profundizar de forma holística y contextual. En ese sentido, desde la hermenéutica de este tipo de estudio, la determinación del problema se define con la identificación de sus causas y efectos.

La investigación cualitativa de perfil interpretativo hermenéutico, aplicado al caso único, prioriza la formulación del análisis documental, empleando las fichas sincréticas. La técnica a emplear es el análisis documental. Las fuentes registradas en formatos físicos serán los insumos de análisis de la literatura. Este se desarrolla en dos fases: La primera, se recopila las disposiciones nacionales, estudios sobre la prestación pública de servicios y la evolución de los mecanismos de participación ciudadana. En la segunda, se realiza la identificación de patrones comunes en los discursos escritos que se plantean en las fuentes consultadas. Al final, se integra analíticamente la

información orientada en el desarrollo de categorías que aporten a la comprensión del problema identificado y a su perspectiva de solución.

### **Resultados**

La gestión de los servicios públicos es una competencia atribuida legamente a la administración estatal. La apropiación de este proceso por parte de la ciudadanía ha sido limitada, pese a ser el usuario final de los mismos. Hasta el momento, en el sector público, la evidencia recogida que demuestra la efectividad de esta coparticipación en dicha administración no es contundente, pero tiene indicios que aportan en la mejora de la calidad de estos. Pero, ¿tendrá un impacto a largo plazo?

Los servicios públicos son intervenciones estatales orientadas a atender una necesidad de la población. Su finalidad es solucionar un problema público o cerrar una brecha. Con estos se mejoran las condiciones económicas, sociales, políticas y militares que elevan el bienestar general de la población. Es decir, el desarrollo nacional.

El tecnicismo que rodea a la gestión de los servicios públicos, aleja de sus procesos a la población. Sin embargo, esta igualmente termina evaluando su calidad. Aún más, la tercerización de los mismos monopoliza en manos privadas la forma y las características en la que estos serán prestados a la población, pero igual el último examen lo realizan los usuarios finales.

Esta lógica de pensamiento puede llevar a deducir que un menor desarrollo nacional puede estar vinculado al hecho de que los servicios públicos, o no se brinden o se presten con una limitada calidad. El primero puede responder a la ausencia del estado; mientras que el segundo, a la satisfacción de las necesidades de la población, en las condiciones particulares que esta requiere.

La gestión compartida de los servicios públicos impulsa el compromiso de la ciudadanía en la mejora de ellos, porque la articula a sus requerimientos específicos, con el menor empleo de intermediarios. En ese sentido, los agentes que participan, no solo necesitan ser representativos del grupo poblacional que es usuario de estos, sino también debe tener las competencias técnicas para que su contribución se sume al proceso de gestión de los mismos.

De acuerdo a la literatura internacional, lo más peligroso de la cuestionabilidad de la prestación pública de servicios que realiza la población, es que esta puede derivar –si no se soluciona– en el debilitamiento de la propia legitimidad de la administración estatal, por demostrar incapacidad en la atención de las necesidades del ciudadano (Luna & Torres, 2022). Muy por el contrario, el fortalecimiento de la calidad de estos servicios permite comunidades sostenibles, con equidad y en democracia, capaces de asegurar el desarrollo integral del ciudadano (Castillo, 2022), por lo que distintos estudios han incorporado el concepto de ciudadano-cliente, al considerar como función estatal la atención de necesidades de manera no-lucrativa (Baso & Quintero, 2022).

En ese escenario, la co-producción involucra la participación ciudadana de manera grupal o individual en la prestación de determinados servicios públicos (Verschuere, Brandsen, & Pestoff, 2012), adquiriendo un alto grado de especialización, en tanto dicha participación colectiva incluya la intervención de las asociaciones (Rodríguez, 2012), cuya influencia dependerá de quien sea el proveedor de los servicios (Petoff, 2009), por lo que los estudios han identificado varios tipos de co-producción de estos: de consumo, participativa y mejorada (Oliveira & Faiad, 2018). En todos ellos, los ciudadanos se convierten en usuarios activos, que en la experiencia de países europeos, involucra la participación en aspectos como el diseño, asignación, prestación, gestión o evaluación de un servicios público (García, 2015).

En el caso de la literatura nacional, los estudios se han enfocado en asociar la calidad de la prestación pública de servicios con la satisfacción ciudadana, interpretándolo como la atención de los requerimientos y el cumplimiento de expectativas (Villalobos *et al.*, 2022), que el estado asume de manera obligada por ser de utilidad continua mediante una entidad pública y de acuerdo al derecho público (Pacori, 2022), y que se mejora usualmente con habilidades directivas (Salvador, 2022) que luego contribuyen a definir el valor percibido por el ciudadano, y que en buena cuenta es la diferencia entre la calidad esperada y la percibida (Ochoa-Rico *et al.*, 2022).

*Con relación a la gestión de servicios públicos en el Perú, especialmente en su identificación,* esta se encuentra principalmente en la normativa nacional vinculada al desarrollo operativo del concepto de calidad en la prestación pública de servicios. Según aquel enfoque, el concepto de identificación se asocia al de caracterización. En ese sentido el modelo conceptual que subyace al proceso de tipificación de los servicios públicos es el de la cadena de valor público, no solo porque secuencia su producción sino porque personaliza el servicio.

Gracias a este modelo teórico, en el mundo, las organizaciones buscan generar valor para sus clientes internos y externos. Entre ellas se encuentran las entidades estatales, que tienen como finalidad contribuir en la ejecución de las políticas generadas desde el estado, que se orientan – principalmente– a la atención de una necesidad pública o la solución de un problema público.

La satisfacción de las necesidades del ciudadano en un escenario mundial de competencia y conflicto se convierte en un objetivo difícil de conseguir, si se mantiene la visión de la intervención estatal como compartimientos estancos, aun cuando existe evidencia empírica que demuestra que una participación colectiva, sistemática, organizada y secuencial de la administración pública tiene un impacto positivo en la solución de los problemas públicos, no sólo porque permite alcanzar los objetivos gubernamentales, sino también porque hace más eficiente el empleo de los recursos y bienes del estado.

La orientación del valor público es la relación entre el gasto que realiza el estado y la retribución en la sociedad, enmarcado en un concepto de costo beneficio o costo efectividad. Identificar –entonces– la cadena de valor, resulta en esencia detectar el ciclo productivo del servicio, al mismo tiempo que mapea los agentes de interés internos y externos que influyen en su prestación.

*Con relación a la participación ciudadana en el Perú*, sus componentes se encuentran principalmente en la normativa nacional vinculada al desarrollo operativo del concepto de democracia participativa. Entonces, desde un enfoque político, la participación ciudadana se vincula a un aspecto de la democracia participativa o directa, usualmente considerada en oposición de la democracia representativa, que se sostiene principalmente en un sistema de partidos políticos, y que se presentan como abanderados de la voluntad popular. De esta manera, el trasfondo teórico de la participación ciudadana es este tipo de democracia, cuyos mecanismos han funcionado en el control de las autoridades y en espacios de consulta, que en el caso peruano se vio reflejado en mecanismos como el referéndum, la rendición de cuentas o la revocatoria de autoridades (Tanaka, 2005).

Tanto del enfoque político, como del enfoque de gestión de la participación ciudadana el servidor o funcionario público es el que genera o facilita de manera innovadora la intervención de la ciudadanía en el ciclo productivo de servicios públicos, siguiendo los lineamientos de la mencionada ley, que entiende al estado como el procesador central de la demanda ciudadana, así como enfocado en los intereses de la sociedad y afirmar su presencia, evitando espacios de corrupción.

Bajo estas consideraciones, un estado que no atiende las necesidades de los más desfavorecidos y crea oportunidades de desarrollo para ellos, deja de cumplir con la más importante de sus políticas, especialmente con aquellas que influyen en las condiciones que generan resultados en la cobertura de necesidades poblacionales y el tratamiento de los problemas públicos, donde se puede aplicar el concepto de gobernabilidad, que permite que las políticas sectoriales consideren –en su implementación– las particularidades culturales y territoriales de los usuarios finales.

*Con relación al efecto en el desarrollo nacional* se apeló a una interpretación del discurso escrito, principalmente desde la experiencia extranjera vinculada al desarrollo operativo del concepto de participación calificada, la cual implica la oportunidad de intervención de la población adecuada en situaciones clave, con la finalidad de que en estas se legitime políticamente de forma previa las decisiones o acuerdos asumidos por la autoridad, con los beneficios o costos que su implementación represente. Balcázar (2003) señala que existen tres componentes principales en la participación ciudadana en la gestión de servicios públicos vinculados al desarrollo nacional, empleándose distintas herramientas o estrategias: investigación (evaluación de factores históricos, actuales y de necesidades), educación (formación de conciencia crítica y liderazgo), y acción (generación de capacidades comunitarias). En ese sentido, este método puede aplicarse a casos tan diversos como la

prevención del sida, la violencia juvenil, el desarrollo empresarial, educación de salud, problemas migratorios.

Bajo esta metodología, que dinamiza la mencionada relación (participación-servicios públicos-desarrollo), el investigador forja relaciones horizontales y con su experiencia construye sinergias con la población con la que trabaja, sumando herramientas metodológicas que la motiven a involucrarse en esta dinámica con sus vivencias y conocimientos, lo cual se expresa en el compromiso en el desarrollo del proceso investigativo, así como el cambio social que se busca (Melero, 2012: 347), por lo que la participación colaborativa de los agentes de interés en este, facilita la mejor toma de decisiones con relación a las medidas a programar, detectando las fortalezas y debilidades de la propuesta a implementar (Colmenares, 2011, pág. 110).

En la teoría que se ha desarrollado, a partir de los estudios de casos, se ha podido determinar que la acción participativa resulta un mecanismo de integración del usuario a los procesos de identificación de los servicios públicos, dentro del marco normativo que los gestiona, con vista a modificar su propia realidad (Melero, 2012), de una manera más crítica y menos pasiva que en el *modus operandi* tradicional de identificar y diseñar servicios públicos.

En el desarrollo de acción participativa ciudadana en la gestión de servicios públicos asociados a las condiciones que inciden en el bienestar general, según Park (1990), subyace un fin político que se deriva en la transformación social positiva a partir de la identificación del servicio público más adecuado para atender las necesidades del ciudadano. En ese sentido, la caracterización de este servicio resulta de un dialogo constante con los agentes estatales, en el que, como menciona Rahman & Fals (1989), se atribuye a los usuarios la generación de conocimientos necesarios para la mejora del servicio, ganando distintos niveles de compromiso (Balcázar, 2003) y diversos aspectos de la intervención estatal.

Si bien la teoría ha centrado su interés en la explicación y justificación de formas evolucionadas de participación colaborativa ciudadana en la gestión de la prestación pública de los servicios, la determinación de la acción participativa ciudadana conjunta con los servidores públicos –como una técnica especial para la integración del ciudadano en la producción de estos– es particularmente coherente en el escenario peruano, donde dicha participación es restrictiva para la población y ampliamente permitida para el sector privado, en las denominadas asociaciones público-privada.

Como una de las técnicas que busca el empoderamiento del ciudadano –en las que el trabajo del binomio entidades públicas y ciudadanos pueda ser más eficaz– no sólo en términos psicológicos, sino también político, en la medida que contribuye al cambio social, (Park, 1990), incorpora al proceso de gestión un componente educativo, en el sentido de *conocer según la indagación*, reestructurando –de esta forma– la relación entre conocer y hacer, con la finalidad de poner en la población la responsabilidad productiva y aplicativa del conocimiento.

En este sentido, la indagación o investigación colectiva entre el ciudadano y el servidor público en el propio escenario, estimula la capacidad de investigar de la propia población, que pueda ser empleada en los procesos de transformación social, que infiere la mayor y mejor atención de las necesidades de los propios usuarios de los servicios, y que implican intervenciones estatales (Rahman & Fals, 1989).

Desde los estudios de Kurt Lewin, en 1946, este método emplea el diagnóstico contextual, el establecimiento de prioridades y el examen de su implementación, incorporándosele luego –en los setenta– la denominada “investigación militante” que se enfoca en la resolución del problema y la generación del compromiso comunitario (Balcázar, 2003), con lo cual, al final del proceso se genera en los participantes una “conciencia socio-política”, que puede involucrar distintos grados de colaboración y compromiso.

En la gestión de la prestación pública de servicios las organizaciones de la sociedad civil orientadas a la defensa de los derechos del consumidor han ganado terreno, aunque esta dinámica no implica necesariamente la intervención participativa en el proceso de toma de decisiones para definir la idoneidad del servicio público, en lo que se ha denominado, en práctica de la administración pública, la *implementación compartida* (Rangel, 2019).

### Discusión

La vinculación que plantea el estudio, a partir de una interpretación hermenéutica de las normas vinculadas a la gestión de los servicios públicos, la experiencia documentada de incorporación de los mecanismos de participación ciudadana a este proceso y la identificación de brechas generadas bajo las consideraciones teórica-metodológicas de la gestión compartida de las políticas pública, revela la necesidad de un modelo viable de interacción de coproducción de servicios.

Como se ha visto en los antecedentes, especialmente en aquellos enfocados en evidenciar buenas prácticas, la literatura es coincidente en interpretar la participación ciudadana dentro de la gestión de servicios públicos de calidad, como un proceso de coproducción, que se potencia con la intervención de la sociedad civil organizada, en asociaciones especializadas.

De acuerdo con la Constitución Política del Perú, en una economía social de mercado, el estado actúa principalmente en los servicios públicos. Su dirección y gestión es asignada al Consejo de Ministros, al igual que a los ministerios, en los sectores que le competen, y las municipales y gobiernos regionales a nivel local y regional, respectivamente; mientras que la supervisión de su prestación está encargada a la Defensoría del Pueblo.

La Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada con Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP, de 21 de abril de 2021, establece como uno de los componentes de este modelo el conocimiento de las necesidades y expectativas de las personas, que se aplica de manera inicial y periódica, en el que se define los medios y métodos que permiten identificar dichas necesidades.

Bajo estos términos, la mencionada norma técnica considera que los servicios públicos se generan en cumplimiento de funciones estatales, por lo que estos pueden ser prestacionales (provisión gubernamental, como el servicio de salud, educativo, agua y energía eléctrica) o no prestacionales (otorgamiento de derechos, que se derivan de los procedimientos administrativos).

En esta etapa inicial es cuando la metodología, establecida desde el Poder Ejecutivo, permite que se escuche al usuario, cambiando débilmente el paradigma de la identificación de los servicios públicos hacia la co-producción de este, que se da tradicionalmente dentro de la entidad pública, obligada por ley a ejecutarlos, y el usuario, que no obstante ser el destinatario final no participaba de este proceso.

Esta debilidad se desprende de lo establecido en el Anexo 3 de la mencionada norma técnica, sobre la “identificación y medición de las necesidades y expectativas de las personas”, que encarga esta responsabilidad a un equipo de mejora continua, el cual debe identificar las fuentes idóneas para caracterizar a los usuarios, establecer una metodología, levantar y procesar la información, así como analizarla, con la finalidad de ordenar dichas necesidades y expectativas.

En este aspecto, las normas consideran la identificación o caracterización como un compartimento estanco de todo el ciclo de la gestión de los servicios públicos, a diferencia del proceso de coparticipación que la estima como un componente necesario para la retroalimentación orientada a la mejora del mismo. En ese sentido, este aspecto de la identificación de los servicios públicos es transversal a todo el proceso de gestión de los servicios públicos. Por el contrario, la norma no dispone la intervención de los usuarios en el equipo de mejora continua, dejándolo como proveedores de información que este grupo considera relevante.

En definitiva, de acuerdo a la norma técnica mencionada, en la identificación de las necesidades y/o expectativas de los usuarios no se encuentra considerada la participación ciudadana, en el sentido estricto del término. No obstante, esta determina los componentes que se necesitan mejorar, a partir del establecimiento de la cadena de valor, en donde están involucrados los recursos humanos, financieros, de infraestructura, tecnológicos, entre otros. Esto pueden realizarse mediante la modificación de disposiciones de gestión, el desarrollo de capacidades, la gestión del riesgo, establecer los canales de entrega, la mejora de procesos y las condiciones laborales.

El anexo cuatro de la mencionada norma técnica, relaciona la planificación con la enunciación de la propuesta de valor público, que puede derivarse en tres estrategias orientadas a mantener, mejorar o crear el servicio. Para determinar ello, encarga al equipo de mejora continua realizar un diagnóstico del servicio, establecer el grado de cumplimiento y el diseño de un programa de trabajo.

En el proceso de gestión compartida, la determinación de las actividades, que corresponden al despliegue de las estrategias identificadas, se realiza igualmente de manera participativa con la finalidad de asegurar el compromiso en el cumplimiento del servicio público, al igual que en el seguimiento de las mejoras a incorporar, que contribuyan al cambio social esperado (Park, 1999).

Asimismo, de acuerdo a la norma técnica mencionada, en la identificación de las estrategias de mejora del servicio, no se encuentra considerada la participación ciudadana, en el sentido estricto del término, no obstante haber sido aprobado en los lineamientos N° 001-2021-SGP, sobre orientación para una gestión pública innovadora, que incorpora el concepto de innovación pública, interpretado como “un proceso inclusivo e iterativo para definir problemas públicos, cocrear, prototipar e implementar soluciones viables, que modernicen al estado y agreguen valor a las personas”, que requir del desarrollo del potencial humano en las entidades estatales.

La falencia en la implementación de mecanismos de cogestión de los servicios públicos, requiere de fortalecer el potencial humano de los servidores públicos, asumiéndolo como una estrategia enfocada a mejorar la capacidad innovadora sostenible de las organizaciones, especialmente de aquellas que son tradicionales en su forma de gobierno y dotación tecnológica (Alvarez-Araos & Bernal-Torres, 2017). En ese sentido, la efectividad de todo sistema de innovación necesita, entre otras cosas, un potencial humano calificado (Diaz-Canel, Alarcón, & Saborido, 2020), que especialmente busque el desarrollo sostenible de las organizaciones como una manera de lograr cumplir con proyectos de desarrollo individual e institucional, al mismo tiempo (Diaz, 2017); es decir, la generación de bienestar personal y social (Cruz, 2021).

### Conclusiones

Basado en un enfoque de cadena de valor público, el planeamiento del desarrollo nacional articula la política pública de modernización del estado con las normas técnicas de la calidad de los servicios públicos; sin embargo, las estrategias de intervención gubernamental basadas en la gestión compartida no solo fortalecen su legitimidad socio-política sino también su capacidad de generar resultados, acelerando el proceso de cierre de brechas en la cantidad y calidad de los servicios públicos, contribuyendo a potenciar los mecanismos de democracia participativa.

### Referencias

- Álvarez-Aros, Erick L, & Bernal-Torres, César A. (2017). Modelo de Innovación Abierta: Enfoque en el Potencial Humano. *Información tecnológica*, 28(1), 65-76. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000100007>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México: Paidós Educador.
- Balcázar, F. (2003). La investigación-acción participativa en psicología comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419-435.
- Baso, E., & Quintero, D. (enero-junio de 2022). Marketing público: una alternativa para mejorar la atención al usuario de los servicios público en Panamá. *Revista SABERES APUDEP*, 5(1), 170-184.
- Calderón, X. (11 de julio de 2021). Servicios públicos en tiempos de COVID-19: que el remedio no sea peor que la enfermedad. *Revista de Derecho*. Obtenido de Forseti. <http://forseti.pe/periodico/articulos/servicios-publicos-en-tiempos-de-covid-19-que-el-remedio-no-sea-peor-que-la-enfermedad/>
- Castillo, L. (enero-junio de 2022). Una mirada al derecho de acceso a los servicios públicos en tiempos de COVID en Ecuador. *Revista Jurídica. Crítica y Derecho*, 3(4), 17-28.
- Colmenares, A. (2011). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. Voces y Silencios: *Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Cruz, M. (2021). El desarrollo del potencial humano en un ambiente educativo: la compasión elemento esencial. *Coloquio Interinstitucional de Docentes*, 1-12. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Díaz, M. (2017). Desarrollo del potencial humano organizacional. Cuestiones epistemológicas y de método. *Alternativas cubanas en psicología*, 5(13), 1-11.

- Díaz-Canel, M., Alarcón, R., & Saborido, J. (2020). Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana, 2012-2020. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), 1-28.
- Evaristo, A. (2019). Gestión del potencial humano como ventaja competitiva. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Fuschs, R. (2010). Medición del potencial humano en las organizaciones. *Journal of Business Universidad del Pacífico*, 1-14.
- García, R. (2015). Transparencia y participación de los ciudadanos en las bibliotecas públicas: hacia una nueva coproducción de servicios entre los ciudadanos y bibliotecarios. *CnBP*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas Públicas, conectados contigo (págs. 43-51).
- Higuíta, G. (febrero-mayo de 2010). Una visión cualitativa de la investigación socio jurídica: reflexiones metodológicas respecto a un proyecto de investigación sobre los jueces de paz de Oriente antioqueño. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (29), 82-97.
- Kazez, R. (2009). Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra: aportes del sistema de matrices de datos. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(1), 1-17.
- Leadbeater, C. (2023). Personalisation through participation. A new script for public services. *Social Work*, 236-239. <https://doi.org/10.4324/9781003178699>
- Luna, I., & Torres, J. (2022). Análisis de la calidad de servicios públicos de salud con el modelo SERVPERF: un caso en el Istmo de Tehuantepec. *Contaduría y Administración*, 67(1), 90-118.
- Melero, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas* (21), 339-355.
- Oliveira, A., & Faiad, W. (2018). O conceito de coprodução de serviços: proposta de aplicação no Judiciário brasileiro. *Cadernos EBAPE.BR*, 16(3), 469-485.
- Pacori, J. (2022). Los servicios públicos en el Derecho Administrativo. *Revista Juris Dictio Perú*, IV, 7-18.
- Park, P. (1990). Qué es la investigación-acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas. *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*, 135-174. Madrid: Editorial Popular.
- Petoff, V. (2009). Gobernanza democrática, coproducción y Tercer Sector en la provisión de servicios sociales en Suecia. *Panorama Social*, 9, 147-158.

- Quiñonez, M., Fernández-Baca, A., Salinas, S., Bonifaz, L., & Quintana, E. (2006). Los servicios públicos en debate. *Derecho y Sociedad*, 211-232.
- Rahman, A., & Fals, O. (1989). La situación actual y las perspectivas de la IAP en el mundo. *Análisis Político* (5), 1-20.
- Rangel, V. (enero- de 2019). Coproduciendo en español: hallazgos y nuevas preguntas al estudiar la literatura sobre coproducción de políticas en lengua española. *Opera*, 95-116.
- Rodríguez, J. (2012). Asociaciones y coproducción de servicios en municipios españoles. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(2), 357-369.
- Rojas, G. (2018). Gestión del cambio y desarrollo de potencial humano. Ayacucho 2017. Lima: Universidad César Vallejo.
- Salvador, M. (2022). Habilidades directivas y calidad de servicios públicos en la gestión de residuos sólidos en la municipalidad distrital de Neshuy-Ucayali, 2021. Lima. Universidad César Vallejo.
- Tanaka, M. (2005). Democracia sin partidos Perú, 2000-2006. Los problemas de representación y las propuestas de reforma política. Lima. IEP.
- Ventura, W. (2 de noviembre de 2020). La calidad de los servicios públicos en el Perú. Blogsposgrado. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/la-calidad-de-los-servicios-publicos-en-el-peru>
- Verschuere, B., Brandsen, T., & Pestoff, V. (2012). Co-production: the state of the art in research and the future agenda. *Voluntas: international journal of voluntary and nonprofit organizations*, 23, 1083-1101.



**CAEN** Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

Revista de **Ciencia e Investigación** en

# DEFENSA-CAEN

Vol 5 N°2 junio 2024 – setiembre 2024



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024